PROBLEMAS DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

# LABOR SOCIAL
## DEL
# VETERINARIO


POR

NICÉFORO VELASCO RODRIGUEZ

VETERINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE VALLADOLID;
INSPECTOR MUNICIPAL VETERINARIO



VALLADOLID
Imprenta y Encuadernación de A. Rodríguez

1932

A la
Asociación provincial
Veterinaria de Valladolid
Como expresión del cariño que [illegible]
ella siente
El Autor

Por poco que tú consigas cerca de tu profesión, siempre será mejor que empieces a moverte con la pretensión de mover a los demás, que no que consientas esta inercia suicida.

Gordón Ordás.

# DEDICATORIA

## Al Excmo. Sr.

## D. Félix Gordón Ordás

Director General de Ganadería
e Industrias Pecuarias.

***Tan pronto como surgió en mi cerebro la idea de publicar este librito, pensé en su prestigioso nombre; pues aunque jamás ha sido arrastrado mi espíritu por la pendiente de la adulación, no por ello he de dejar de reconocer que V. encarna todas las grandezas de la Veterinaria y todos los prestigios profesionales. Esto, unido a las virtudes de su corazón y a las bondades que su alma atesora, son motivos suficientes para que al publicar estas orientaciones de***

*nuestra* Labor Social, *ponga en primera plana el nombre de quien, como usted, supo infiltrar en mi espíritu la santa rebeldía, las inquietudes profesionales que han mantenido a mi ser en continuada lucha contra la injusticia.*

*Al entrar la Veterinaria española en los nuevos cauces de dignificación y mejora que fueron los ideales de nuestra continuada campaña, he querido cooperar a la grandiosa obra de la Dirección General de Ganadería publicando este librito, que quisiese tuviera el poder de despertar inquietudes en los veterinarios españoles, para que con todo entusiasmo, realizasen la LABOR SOCIAL que en sus páginas queda esbozada.*

*Acepte esta nueva prueba de la sincera amistad que le profeso y reciba un fuerte y cordial abrazo del que ostenta el honroso título de* rebelde *que en la pasada lucha social me confirieron los espíritus liliputienses, y es su compañero y discípulo*

*Nicéforo Velasco.*

*Valladolid, 1.º de marzo de 1932.*

# PRÓLOGO

*«.....estoy preparando un librito que se titulará «Labor social del Veterinario», y por que tenga algún mérito, quisiera fuese enriquecido con un prólogo tuyo».*

*Y aquí estoy, lector, picando letras en la máquina, para complacer a ese autor, tan querido y compenetrado conmigo, que bien podríamos firmar los dos el anunciado librito.*

*¡Labor social del Veterinario! Como un abanico gigantesco se abre el horizonte ante ese enunciado. Tended la vista en derredor, más allá del límite aparente del mar besando al cielo, y no concebiréis la vida moderna de los pueblos sin el ojo vigilante de la Veterinaria, nacida por necesidad; sostenida a pesar del encono deplorable de*

*los ignorantes o de los malvados, y engrandecida por obra y gracia de su bondad y de su necesidad, indiscutible en las esferas donde se entronizó el sentido común.*

*Casi un cuarto de siglo llevamos ya predicando un día y otro día la necesidad inaplazable de realizar esa labor social, limitada hasta hoy a un puñado de Veterinarios menos perezosos.*

*Hemos dicho muchas veces, que la Veterinaria no sería grande hasta que, desbordándonos de su amplio campo, irrumpiéramos en otras actividades de la cultura general, y diésemos la cara como colectividad viviente, más allá de los horizontes de la clínica, hoy de máxima importancia, pero que todavía hace perdurar en las gentes el falso concepto de la Veterinaria.*

*Hace veinticinco años, D. Demetrio Galán y D. Pedro Martínez Baselga, siempre recordados con el máximo respeto y cariño, iniciaron y desarrollaron labor social, labor pública, labor de tribuna y calle, que nos supo a poco por que ya había alguien de nosotros que urgando en el porvenir veíamos dibujarse la silueta de la futura Veterinaria, que no podía tomar forma vigorosa y rasgos definidos si se pretendía sostenerla asfixiada en aquel ambiente de humo de hulla y chisporroteo de hierro. Concedo a la época lo que es de ella: ante la desatención de los de arriba, el asimiento tenaz a las actividades de aquel pobre y mecánico vivir.*



*Y así llegamos al año nueve de este siglo revolucionario, en que los cerebros, ávidos de superación, hambrientos de cultura, abren la primera puerta, grande por cierto, a la Veterinaria, creando el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias. ¿Por qué negarlo? Fué recibido con los máximos honores aquel nuevo organismo, que significaba tanto como el reconocimiento de la capacidad de nuestra Clase y la legítima esperanza para hacer nuestra revolución profesional, demostrando a todos, cómo no era posible a los pueblos vivir de espaldas a la realidad de nuestra profesión. En los presupuestos de la aldea más modesta quedó registrada la consignación obligada. La Veterinaria toda, se elevó socialmente al nacer la Ley de Epizootias en donde se reconocía a los Veterinarios la capacidad necesaria para el desempeño de su delicada misión. Pero ahí quedó todo. Aquel empuje social tuvo todos los caracteres del esfuerzo agotador que postra para mucho tiempo. Y nuestra esperanza, la esperanza sentida, la diluyó el tiempo y la borró el*

*burocratismo a que se entregaron la mayoría de los pecuarios provinciales, que no supieron o no quisieron ser otra cosa que soldados disciplinados a las órdenes de la timidez, la resignación o la incapacidad para las audacias propias del siglo y de los acontecimientos. Pasó el vehículo de la redención y nos quedamos con el billete en la mano. A esperar otra vez.*

*Mientras, los Veterinarios rurales, esa legión inmensa, sin la cual no sería posible la Veterinaria, se adentraban en los terrenos, hasta entonces casi vedados, de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, dominaban las técnicas de las inoculaciones, prevenían y curaban enfermedades diezmadoras de la riqueza nacional, eran consultados por los ganaderos y atendidos por las autoridades, pudiendo decirse que ellos eran los verdaderos inspectores pecuarios.* ¡Aquélla sí que fué labor social!

*Pero hacía falta más. Y ese más era, que la labor desperdigada, silenciosa, de la campiña, fuera recogida, comentada, impulsada hacia las alturas, como apoyo necesario y probatorio de la capacidad de una clase dispuesta a pedir y, en último extremo, a exigir el reconocimiento social*



*a que era acreedora por su capacidad y su conducta.*

*La Veterinaria española necesitaba el cantor de sus virtudes. No lo tenía en aquella época. Pero lo necesitaba. Y lo creó. Vigoroso, audaz, acerado de conducta, templado para las luchas, batido en las polémicas, consciente y no fantasioso, joven de cuerpo y espíritu. Su programa de iconoclasta consciente y reflexivo captó a los más.* Allí surgió la época más viva de la Clase.

¡LABOR SOCIAL! *¿Quién no recuerda la peregrinación del Apóstol por esas provincias, hablando de lo que los directivos de las Asociaciones le pedían? ¿Quién no recuerda el estupor de los turolenses oyéndole hablar de teatro de hace siglos?*

Labor social, *labor de Veterinaria, que pude admirar en tierras oscenses al enfrentarse como candidato a Cortes, en cuyas hojas de propaganda se decía: «Félix Gordón Ordás, VETERINARIO y Periodista».*

*¡Con qué asombro oían aquellas gentes a un VETERINARIO que les hablaba de la quiebra reciente del Banco de Barcelona, como un financiero consumado!*

¡Labor social! *Labor de lucha fuera y dentro*

*de la clase, para que los incrédulos de mala fe se den cuenta de la potencia del enemigo.*

!Labor social! *¿Pero qué mayor labor social que la desarrollada hasta hoy, modelo a pesar de todos los obstáculos creados por los detractores? ¿Es que no fuimos ni somos nadie? ¿Es que no tenemos una ejecutoria que mostrar? ¿Es que nació ayer la profesión en España? ¡Entonces! ¿Será preciso que digamos claramente quiénes somos, de dónde venimos, qué hicimos, qué encontramos, qué hacemos y a qué aspiramos?*

*¡Ah! Pero la labor social que pide nuestro entrañable amigo en esta obrita es la de conjunto, es la de todos sin exclusión, es la de la colectividad, que debe apasionarse ciegamente para dar el máximo rendimiento a la nueva estructuración profesional.*

*Quienes llevamos más de veinte años predicando y escribiendo sobre lo mismo, sabemos lo que significa la lucha de todos los días. Y es hora, la más oportuna, para que esa labor pública, de entidades ganaderas y centros agrícolas, afecte a todos y todos vayamos a predicarles verdades y no fantasías; realidades y no ficciones. Labor social que traslade a las tribunas de las entidades ganaderas el fruto de nuestros esfuerzos, de nuestras*



*observaciones, de nuestros ensayos, de nuestras pruebas. Labor social que entre por los ojos de la cara y se sienta en el bolsillo del ganadero. Y esa labor está hecha si no falta la voluntad, con sólo ponerse de pie la legión veterinaria, que, ahora mejor que nunca está emplazada para el desarrollo de sus aspiraciones legítimas.*

*Yo os digo que no se puede fracasar. Si hoy España siente los beneficios del cambio en la dirección de los problemas ganaderos, mañana sentirá los enormes ingresos de la producción equilibrada y racional, y esa será la prueba más evidente de nuestra capacidad y el resultado de nuestra labor social de dentro y fuera de nuestra clase.*

*Nace, pues, este librito, como modestamente lo llama su autor, con la máxima oportunidad; al comienzo, siempre penoso, de una actuación a fondo, y tiene en el consejo toda una ruta orientadora bien trazada, por que responde a la observación de quien vivió y vive con cariño insuperable la Veterinaria, y luchó y lucha por su engrandecimiento constante, recogiendo en labor perenne, cuanto pueda servir para impulsarla.*

*Nicéforo Velasco es, sobre todo, Veterinario. Su historial, su actividad, su valía, son virtudes que no puede cantar quien, como yo, compartió*

*con él las horas más terribles para la Clase, aquellos momentos en que fué preciso sacar nuevamente de su retiro a quien ayer, hoy y mañana, fué, es y será la figura más cimera de la Veterinaria española.*

*Y es justo que quien, como Nicéforo Velasco, luchó tanto por llegar a estas horas, sienta todas las inquietudes y todos los recelos.*

*Pero yo le digo: No temas, no tema nadie. Lo hecho, hecho está para siempre. No hay enemigo grande ni pequeño que pueda con quienes llevan a su obra toda la fe, todo el entusiasmo y ¿por qué no decirlo? toda su capacidad inigualada hoy por detractores de opereta, comparsería bufa del dios Momo, que fué Momo y no otro quien pudo inspirar y sostener este carnaval que todos contemplamos con asombro.*

*Y aquí termino. No hice un prólogo al uso. No lo necesita este librito. Además cultivo muy mal las flores. Hombre de lucha, no me avengo fácilmente al ditirambo y la exageración. Menos, cuando la amistad fraternal se alza, impidiéndolo. Y menos, todavía, cuando Nicéforo Velasco es conocido de todos los Veterinarios españoles. ¡No os lo iba a descubrir yo!*



«LABOR SOCIAL DEL VETERINARIO» *abre sus páginas.*

*Como un devocionario, como aquella «Alfalfa divina para las borregas de Cristo», pasto abundante y sabroso al parecer, donde apacentaba el rebaño de la época, así, con todo fervor, con todo interés, con todo entusiasmo, debemos acoger las orientaciones que en las páginas, pocas pero sabrosas, de esa publicación, se señalan, por que allí está reconcentrado todo el espíritu de un hombre que observó, recogió y plasmó, para entregarnos su esfuerzo, como siempre, al servicio de la Veterinaria, que es al servicio de nuestra República Española.*

*Ricardo Conde.*

*Valencia, 23-2-32.*

# PALABRAS PREVIAS

Después de una campaña tendenciosa, en la que elementos diversos, utilizando toda clase de armas, han pretendido cerrar el paso a la justicia, al fin con fecha 7 de diciembre de 1931, se ha publicado el Decreto relativo a las Bases generales de organización de las Secciones en que se dispuso por otro Decreto de 30 de mayo, fueran distribuídos los diversos servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

La primera de dichas Secciones, se refiere a la Enseñanza Veterinaria y Labor social.

Es tan grande el entusiasmo que siempre he sentido por todas las cuestiones que afectan a la segunda parte de referida primera Sección, que respondiendo a un imperativo mandato de mi conciencia profesional, no vacilo un solo instante, y a mi manera, quiero también tomar parte

activa en este hermoso movimiento de renovación profesional; y sin preocuparme la pequeñez de mis dotes intelectuales para acometer la magna empresa que me propongo, voy a procurar escribir un pequeño libro, que a falta de otro mérito, tenga la pretensión de servir de guía a mis queridos compañeros los veterinarios españoles, en el campo social en que han de internarse, para contribuir a que lo que en justicia nos han concedido, no se limite a ser una de las múltiples disposiciones españolas que sólo sirven para llenar las páginas de la Gaceta.

No tengo la pretensión de llevar a cabo la obra proyectada con la perfección y exacto conocimiento que el problema social de la Veterinaria exige; pues yo, humilde e ignorado veterinario, que en todo momento he procurado aportar mi granito de arena a la grandiosa obra de engrandecimiento profesional, quiero en esta ocasión sumarme al ejército que lucha por nuestras reivindicaciones y no dudo en ocupar este puesto de honor reservado a los eminentes, a los esclarecidos, a los maestros, atributos que distan un abismo de mi modestísima personalidad científica y profesional.

En estos momentos, mezcla de inquietud y confusionismo, no podía mi espíritu permanecer impasible ante los acontecimientos profesionales, por varias razones; pero entre ellas, la más principal, la más sagrada, puesto que está escrita con sangre joven, impetuosa, ferviente, en mi corazón de niño; impresionada en mi cerebro con ideas de redención y hermanada a mi espíritu por el lazo íntimo y estrecho del amor; esa razón primordial y poderosa, no es otra, que la de acatar el mandato imperativo de mi conciencia profesional en nombre de la Ciencia, de esa Ciencia amantísima, que cual madre piadosa, me ofreció el hálito vivificador de mi vida intelectual. A ella me debo, a ella estoy espiritualmente consagrado desde que naciera; porque las generaciones de veterinarios a que alcanza mi ascendencia, constituyen una bendita cadena de oro que me liga a sus destinos, y que ni el tiempo, supremo modificador de lo universal, ha podido destruir.



No dudo, que en el transcurso de la redacción de este libro, que quiero sea compañero inseparable del veterinario, incurriré en deficiencias múltiples al desarrollar los diversos problemas que me propongo plantear; no se me oculta que mi pensamiento, para conquistar su realización, requiere condiciones de que carezco; pues es una labor árida y espinosa, que mi prosa, carente de valores literarios, hará aún más acerba; pero los incentivos que a mi espíritu avivan, no

son otros que la voluntad y el deseo de cooperar a la obra de progreso iniciada.

No ambiciono aplausos, ni pretendo conquistar riquezas, ni me halagan honores; acepto este trabajo que voluntariamente me impongo, porque lo considero un deber, y si acertase a desarrollar mi propósito y alguna honra me cupiera, la envío íntegra, como humilde ofrenda de un veterinario un tanto idealista y un mucho soñador, a los altares de la Ciencia, donde una Veterinaria excelsa y sublime está consagrada en holocausto de los más altos destinos de las sociedades modernas.

No traigo a las páginas de este libro nada original, ni voy a exponer nada nuevo; las ideas que defiendo están arraigadas en el espíritu de nuestra comunidad, nacen con el individuo desde el momento que siente la grandeza de nuestra ciencia y viven con tanta más vitalidad cuanto mayores son los anhelos de dignificación y de progreso; constituyen un programa en cada veterinario convencido, y por esta razón, reconozco que la lectura de este libro resultará monótona y de escaso interés.

Para avalorarle un poquito, antes de desarrollar el tema que me propongo, voy a copiar algo (lo más saliente) de la campaña realizada en apoyo del Decreto sobre la creación de la Dirección General de Ganadería, rindiendo así, público testimonio de admiración y gratitud, hacia los directivos de la Asociación Nacional Veterinaria Española, ilustrados y entusiastas compañeros, que desde sus cargos, forman la vanguardia del ejército que lucha denodadamente por el engrandecimiento profesional.



Este es mi pensamiento, que ha de quedar reflejado en las páginas de este libro. Perdonad mi error si no supe elegir tema y momento oportuno; yo al menos he creído que este instante es el más apropiado para comunicarme con los veterinarios, poniendo sobre el encerado el problema social, que abarca, a mi juicio, una de las más interesantes aspiraciones de la Veterinaria.

I

# La Asociación Nacional Veterinaria Española y la Dirección General de Ganadería

Al pretender que las Cortes sancionasen el Decreto del Gobierno Provisional de la República que creaba la Dirección General de Ganadería, los Ingenieros Agrónomos y otros elementos, altamente interesados en que no se abriese paso a la justicia y a la razón, arreciaron en la campaña sórdida de ataque que iniciaran a su promulgación, llegando hasta el Parlamento y hasta las diversas Comisiones, para oponerse a que citado Decreto fuese convertido en Ley.

Acudiendo a todos los medios imaginables, los citados elementos, como antes digo, llegaron hasta el Parlamento, distribuyendo un folleto tergiversador «para dar la sensación ante los Diputados de que, la Dirección General de Ganadería, no debe estar en manos de los Veterina-

rios, a los que consideran incompetentes para toda función directora de fomento pecuario y, en cuanto a sanitarios, sólo les dejan la función de *curandero animal*, pues en los demás aspectos los colocan en supeditación forzosa a los médicos».

La Asociación Nacional Veterinaria Española hizo frente a la sórdida campaña aludida, y movilizó el ejército veterinario, que supo responder a las voces de mando, demostrando así una laudable disciplina que ha sido favorablemente comentada en un artículo periodístico.

Esta potente y vigorosa Asociación, sin perder la serenidad, supo poner «*todas las energías de su acción en la defensa*», y con la máxima diligencia planeó el triunfo de la justicia y de la razón, publicando un folleto cuya justificación se explana en las siguientes líneas que con gusto hago figurar en este libro.

## MOTIVO

La Asociación Nacional Veterinaria Española, entidad representativa de los cinco mil Veterinarios que viven en el medio rural, recibió con notorio aplauso el Decreto de 30 de mayo



último, creador de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias.

Perseguida hasta llegar a su despótica disolución por el Gobierno de Primo de Rivera, vivió como pudo, celebrando sus reuniones de provincia en provincia, sin perder ocasión de denunciar el desgobierno que en materia de ganadería, llevó al caos más absoluto nuestra producción animal.

Confortada, apenas se implantó la República, por el Decreto de su primer Gobierno, cifra todo su entusiasmo en acudir disciplinada a laborar por ella, trabajando con la máxima lealtad, por reconstruir rápidamente la ganadería española y llevarla pronto a un progreso tangible.

Entre el Gobierno de la República y ella, se ha interpuesto el Real Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, que ahora, claro está, ya no es Real, y que por defender sus ingresos materiales con un espíritu de clase digno de mejor causa, va de diputado en diputado ocultando cuidadosamente los resultados de su incompetencia.

La Asociación Nacional Veterinaria Española, no se ha interpuesto en su camino. Sabe bien sus pasos y sus manejos, pero ha dejado libre su acceso hasta el Parlamento y los salones de las comisiones, segura de que la monarquía se despeñó para siempre y que la razón se defiende hoy por sí sola.

No ha querido sin embargo, llevar su silencio al extremo de aparecer desentendida de un problema tan esencial como el que los Ingenieros Agrónomos, utilizando todas las armas, han planteado, y ante el folleto en que atacan al Gobierno de la República y a sus hombres, sale al palenque sin otras armas que la razón y su nobleza de hombres trabajadores, perseguidos por la realeza y las Dictaduras borbónicas, a ofrendar su gratitud a los hombres de la República, con la promesa de rendir todo su trabajo en pro del Fomento pecuario, para contribuir con su esfuerzo a hacer de la España Republicana un pueblo con los más amplios horizontes económicos.

Este es el ideal hacia el cual orientó siempre sus pasos la Asociación Nacional Veterinaria Española; y buena prueba de que constituye el verdadero sendero, el emprendido, es el juicio que a la Prensa diaria nacional ha merecido la creación de la Dirección General de Ganadería, según demostramos cumplidamente en las páginas que siguen.

***

Después de las anteriores líneas que justifican la publicación del folleto a que me refiero anteriormente, se inserta el tan debatido Decreto, que quiero hacer figurar también en este libro, ya que él ha sido la iniciación del período de justicia que se ha abierto para la Veterinaria patria, con el advenimiento de la República.



# Gobierno Provisional de la República

## Presidencia

### DECRETO

La importancia extraordinaria de la ganadería, que constituye una de las bases más firmes de la riqueza nacional, ha sido reconocida teóricamente por los espíritus más selectos y por todos los hombres del agro; pero en la atención de los Poderes públicos ha ocupado siempre un lugar subalterno, como apéndice secundario a la agricultura, sin reconocerse que ambas fuentes de riqueza, aunque en íntima relación, tienen campos diferentes de desarrollo y requieren ser dirigidos por técnicos de distinta formación cultural, con iniciación biológica común, sin duda

alguna, pero con derivaciones divergentes, que llevan al agrónomo a ser el técnico de la agricultura, por sus estudios de biología vegetal, como conducen al veterinario a ser el técnico de la ganadería, por su estudio de biología animal.

La tradicional incuria respecto a la acción tutelar del Estado en estos problemas agropecuarios se intentó remediar varias veces, especialmente a partir del real decreto del ministerio de Fomento, de fecha 25 de octubre de 1907; pero fuerza es confesar que, por lo que respecta a la ganadería, no se han obtenido resultados científicos o prácticos sobresalientes con ninguna de las disposiciones que han pretendido abordar este gran problema, sin duda por haberse fraccionado en ramas diversas y en diversos Centros, lo que no puede tener vitalidad si no es constituyendo un todo armónico independiente de tutelas extrañas.

No es posible, en efecto, que los servicios pecuarios oficiales alcancen un desarrollo eficaz mientras estén separados unos de otros, sin vinculación alguna y hasta con actuaciones antagónicas o duplicadas en varios ministerios.

Por un lado, y con un plan de enseñanza que ya resulta deficiente para las necesidades actuales, están en Instrucción pública las Escuelas



de Veterinaria, vías matrices de las que deben salir los estudios ganaderos, y, sin embargo, actúan hoy desvinculados de toda intervención en el desarrollo de la riqueza pecuaria que deben orientar, al contrario de lo que ocurre con las varias Escuelas de Ingenieros respecto a sus propios sujetos de estudio; y, por otra parte, se desenvuelven, sin la debida conexión entre sí, la Sanidad veterinaria en Gobernación; la Higiene y Sanidad pecuarias, en Economía, un esbozo de fomento pecuario, en el mismo ministerio, y la Cría Caballar en Guerra.

Este descuartizamiento de funciones correspondientes a una misma e indivisible entidad, y la atribución de parte de ellas a elementos técnicos que no tienen la preparación científica, que solamente en las Escuelas de Veterinaria se puede adquirir, explican la poca utilidad sacada a los gastos y a los esfuerzos que se han venido haciendo en beneficio de la cabaña nacional.

Aunque la ganadería figura ya en nuestra patria como una industria de gran potencialidad económica, es susceptible de un progreso numérico mucho mayor y de gran perfeccionamiento cualitativo.

Para lograr esta finalidad utilitaria, mediante la intervención oficial directiva, requiere ante todo que las Escuelas de Veterinaria acentúen

su actual orientación pecuaria; es decir, de producción, desarrollo, fomento y explotación de los animales y de sus productos, sin por eso abandonar su otro importante papel de profilaxis y tratamiento de las enfermedades, complementario del puramente zootécnico y base para la prevención en el hombre de algunas infecciones e infestaciones transmisibles.

Los conocimientos así adquiridos en ellas se deben completar y difundir por medio de laboratorios y granjas, enseñanzas derivadas, estadísticas, circulación y abastecimiento de animales, labor social, etc. Y, por último, se han de utilizar prácticamente en la dirección conjunta de la animalicultura, en la explotación racional de esta industria y en la prevención de todos los riesgos de contagio para el hombre y para los propios animales, contribuyendo así a crear riqueza y a conservar la salud.

A este fin, se requiere que todo el amplio programa a desarrollar en beneficio de la ganadería y sus industrias sea recogido en un solo organismo moderno, adaptado a las necesidades y capacidad económica de España, que articule las actividades hoy dispersas y les dé una orientación concordante con los conocimientos actuales en las múltiples facetas de la ciencia y de la industria pecuaria.



Por las consideraciones que preceden, como presidente del Gobierno provisional de la República y de acuerdo con éste, decreto lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos, que actualmente están dispersos en los ministerios de Instrucción pública, Gobernación, Economía y Guerra, con la única excepción de los que desarrolla en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del ministerio de Fomento.

Art. 2.° Estos servicios se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social, de Fomento pecuario, Investigación y Contrastación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como jefe un inspector general veterinario.

Art. 3.° Para atender a las necesidades de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias se transferirán al ministerio de Fomento los créditos existentes para tal fin en los otros ministerios de que se traspasan los servicios, sin que la nueva organización pueda suponer aumento alguno de gastos dentro del actual Presupuesto.

Art. 4.° En el ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace, encargado de proporcionar a la Dirección general de Sanidad los datos recogidos por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias en relación con la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Art. 5.° Por el ministerio de Fomento se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días, redacte un Reglamento de Servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, partiendo de los diversos Reglamentos actuales para articular la distribución y desarrollo de sus tres Secciones en un solo Cuerpo de doctrina.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

Dado en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.

***

La respuesta contundente, razonada, serena, dada por la Asociación Nacional Veterinaria Española a la campaña sórdida y al folleto tergiversador aludido, es la que con gusto hago reproducir a continuación para avalorar este libro.



# Nuestra respuesta a una campaña

La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ha dirigido a los señores Diputados de las Cortes Constituyentes de España, un escrito tendencioso e hijo de un mal entendido espíritu de defensa profesional, con el deliberado propósito de atacar el Decreto del Gobierno provisional de la República, por el que se ha creado en España la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Al tener de ello conocimiento la Asociación Nacional Veterinaria Española, ha considerado de su deber, no ya defender el Decreto creador de la citada Dirección, que el Gobierno que lo inspiró sabrá hacer cumplidamente, sino más bien, continuando su labor informadora, iniciada hace ya muchos años, dar a conocer a la legítima representación de España y al país entero, las íntimas relaciones existentes entre Riqueza, Ganadería y Veterinaria, en donde se encuentran los fundamentos del Decreto que los ingenieros agrónomos combaten, utilizando como armas la tergiversación de hechos reconocidos en todo su valor en el mundo entero y cuidando de ocultar el fracaso de su gestión incompetente, durante

ochenta años que, culminó en los siete indignos de las dictaduras de la Monarquía, en que detentaron con inusitado lujo la dirección oficial del fomento ganadero.

Este clamor de duelo, frente a una de las disposiciones que inicia más hondamente la obra revolucionaria de la joven República, ha demostrado necesariamente su exaltada frivolidad, cuya disección no nos compete, pero sí, serenamente como poseedores de la razón, hemos de levantar los veterinarios nuestra voz para aplaudir en este Decreto, la labor fecunda de este Gobierno, que penetrando en la entraña viva de los problemas fundamentales del campo español orienta racionalmente la explotación ganadera, poniéndola con indiscutible acierto en manos de una profesión técnica, la Veterinaria, cuya documentación en Biología animal constituye una prenda de buen éxito y una evidente garantía en la acción.

Pretenden justificar los ingenieros agrónomos su ataque al Decreto de referencia y basan su solicitud de suspensión, en hechos tan deleznables, como el de la necesidad de esperar la orientación de la Reforma Agraria, porque, dicen, que la explotación futura de la ganadería depende de la estructuración que se dé al problema de la tierra, y nada más absurdo, porque cualquiera que sea la resolución renovadora de las bases jurídicas del arcaísmo del régimen de la propiedad, aunque llegue a desarraigarse de la secular rutina en su desarrollo económico social, ha de estar totalmente desligado de la dirección técnica de la Ganadería, vinculada al veterinario, como la agrícola y la forestal lo están a los ingenieros respectivos; y tan absurdo es pedir la suspensión de la Dirección general de Ganadería, como lo fuera hacerlo respecto a las de Agricultura y Montes, en espera de la proyectada reforma agraria, concebida, más que en su aspecto técnico, desde el punto de vista social.



La segunda razón que los señores ingenieros agrónomos alegan, está fundada en una tergiversación evidente del preámbulo del Decreto creador de la Dirección general de Ganadería, en que, lejos de negarles la competencia técnica a los veterinarios, se reafirma plena y terminantemente, como puede demostrarse leyendo el siguiente párrafo del citado Decreto: «Este descuartizamiento de funciones correspondientes a una misma e indivisible entidad y la atribución de parte de ella a elementos técnicos que no tienen la preparación científica, que solamente en las Escuelas de Veterinaria se puede adquirir, explica la poca utilidad sacada a los gastos y a los esfuerzos que se han venido haciendo en beneficio de la cabaña nacional».

Sólo con intención poco piadosa, puede interpretarse la reconocida necesidad de ampliar los planes de enseñanza, que en las Escuelas de Veterinaria, como en todos los Centros docentes de España es necesidad imperiosa, como deficiencia de aptitudes, y mucho menos establecer comparación de ellas con la de los técnicos de la Agronomía que, a pesar de contar con el apoyo de la Real Casa y conseguir para su Cuerpo el blasón de Realeza, a pesar de haber tenido a su disposición todas las riendas directrices para el fomento ganadero, con créditos amplios y nutridos, no han podido no ya mejorar, ni tan siquiera multiplicar la ganadería nacional, haciendo indispensable la importación constante de ganado y hasta de carnes congeladas para abastecer el mercado, dándose incluso el caso de que, no hayan podido entregar a la nueva Dirección una estadística étnica ganadera, que urgentemente hay que disponerse a desarrollar.

Para contraste, puesto que buscan la comparación, véase la labor particular de los veterinarios con sus publicaciones, intervención activa en concursos, trabajos de investigación, divulgación en Cátedras ambulantes sin subvención oficial alguna y estadísticas que, desde los Colegios provinciales, han desarrollado y extendido



gracias a la íntima convivencia de los cinco mil veterinarios españoles con los ganaderos en el medio rural y véase también para ejemplo y admiración, que el único progreso ganadero oficial en España, es el de las Diputaciones provinciales de Guipúzcoa, Vizcaya y Cataluña, cuya dirección pecuaria estuvo siempre encomendada y lo está, actualmente, a técnicos veterinarios.

Frente a esta labor seria y eficaz, los ingenieros agrónomos, dueños del poder oficial y de las pesetas del presupuesto, sólo han podido proyectar como falso espejismo, la propaganda de una ficción, en páginas ganaderas de un periódico aristócrata como *A B C*, utilizando recortes y estampas de revistas extranjeras que han servido para demostrar los hermosos ejemplos exóticos frente a la realidad de nuestra pobreza ganadera.

Los ingenieros agrónomos, quieren reconocer la competencia médica de los veterinarios y no les regatean sus méritos como curanderos de animales, pero para hacer esta afirmación y negar su competencia como únicos directores del fomento pecuario nacional, tienen que silenciar que las cuatro cosas que han aprendido respecto a ganado lo han hecho en libros veterinarios de Zootecnia, puestos en sus manos gracias a la labor original y traducida de los veterinarios es-

pañoles, ¡qué triste paradoja!, los consideran incompetentes después de haberles utilizado como maestros.

No ignoran, pero lo callan, porque conviene a sus fines, que los fundamentos básicos de la biología animal, sólo se adquieren en las Escuelas de Veterinaria, y que la primera de éstas, creada por Carlos IV en 1792 nació, según frase del creador, «*para propagar los principios científicos y prácticos en que se interesaba con la Agricultura a la Ganadería, que significaba el tráfico, la fuerza, la riqueza y el alimento del reino*». Ignoran o pretenden ignorar, que en cuantas modificaciones se han hecho de la enseñanza veterinaria se ampliaba más y más el concepto entonces llamado Zoonomología, exigiéndose en 1857 memorias especiales sobre este punto y la Agricultura, para adquirir categorías superiores Veterinarias.

Afirman rotundamente que los nuevos Decretos de la Dirección de Ganadería, tratan de salvar deficiencias iniciales llevando a las Escuelas de Veterinaria, Cátedras de Matemáticas, Física, Química, Botánica, Zoología, Geología, Agricultura y Economía rural, pero callan, que todas estas disciplinas se exigían a cuantos aspiraban a ingresar en las Escuelas Superiores de Veterinaria, en el examen preparatorio de Ciencias



(un año universitario), que tenían que aprobar y algunas de ellas, aun eran ampliadas en asignaturas especiales dentro del plan oficial de enseñanza.

Ignoran, en fin, que al reglamentarse posteriormente esta enseñanza, tanto en el año 1871, en que el art. 1.º del Real decreto de esta fecha proclama que las Escuelas de Veterinaria tienen por objeto dar los conocimientos necesarios para la cría y mejoramiento de las razas de los animales domésticos, como en otras disposiciones posteriores (Reales decretos de 23 de septiembre de 1881, 24 de agosto de 1903, 25 de octubre de 1907 y 27 de septiembre de 1912) se vincula a la Veterinaria el fomento de la producción pecuaria en general y se consignan en el cuadro de sus enseñanzas las disciplinas biológicas y zootécnicas indispensables para el logro de los conocimientos básicos para la explotación animal.

A pesar de todo ello, los privilegios otorgados por la Corona y sus Gobiernos a las clases aristocráticas fueron concediendo el poder directivo en el fomento ganadero a los ingenieros agrónomos, que inútilmente lo han tenido en sus manos durante toda la era borbónica, y cuando en virtud de la radical transformación que se dió el país al implantar la República, decreta su pri-

mer Gobierno una disposición que en aras de la riqueza nacional destierra los vicios de origen y la ineptitud evidente de sus directores, los ingenieros agrónomos, llegan hasta los señores Diputados con el escrito que comentamos, para decirles con acúmulo de argumentación capciosa, que los veterinarios carecen de los conocimientos indispensables de Mecánica, Física, Química y Matemáticas para estudiar lo relativo a las industrias pecuarias, y aunque la afirmación es totalmente gratuita, hija sino de una intención malévola, de una ignorancia elemental, ya que la Mecánica animal y la Física y Química Fisiológicas, han progresado en el Universo entero merced al trabajo investigador de muchos veterinarios, tapándose los ojos para no ver adonde les ha conducido su exceso de sapiencia nominal en esta materia, sobre todo en lo de resistencia de materiales de construcción que invocan, ni tan sólo una industria pecuaria han podido montar en España.

Su fracaso evidente en la dirección del fomento pecuario, absorbida por ellos apartando a los veterinarios en lo oficial, a pesar del considerable apoyo de los distintos Gobiernos de la Monarquía, muy especialmente de los dictatoriales, se manifiesta con caracteres de tragedia en la ruina en que han sumido la explotación ganadera nacional dejando perder los focos de familias vacunas, lanares y porcinas principalmente, con rasgos étnicos de primera calidad en las que, los veterinarios veíamos, la semilla para una repoblación ganadera, y por lo que, en todo tiempo, antes, con y después de la Dictadura (como dicen los ingenieros agrónomos en su escrito), clamamos a la Administración pública, y al país en general para que prestaran atención preferente, creando un organismo técnico y capacitado para resolver cuantas cuestiones se relacionan con la ganadería que se hundían más y más, por momentos, en las manos incompetentes en que el desenfado oficial las tenía y porque veíamos que los ingenieros agrónomos, ***tal vez ocupados en ampliar sus conocimientos de resistencia de materiales,*** se olvidaban de lo más elemental, de que la vaca, por ejemplo, animal de obtención larga y penosa crianza, iba a desaparecer de nuestro suelo, dando al país el triste espectáculo de una importancia desproporcionada en carne para el abasto y en hembras para el ordeño, expresión de una carestía tal, en tan importantes materias alimenticias, que ha hecho más trágicos los problemas nacionales.



Ya no les queda otra argumentación en pie que el exceso de suspicacia. Por eso dicen en su escrito que todo es debido a la posición privile-

giada del actual subsecretario de Fomento, en el que personifican la apetencia por ejercer el más alto cargo de la Dirección; pero esta argumentación se desmorona sola porque el escrito que comentamos lo han dirigido a los diputados de las Cortes Constituyentes, en los que los veterinarios, como todo el país, tienen puesta absoluta confianza y quienes podrán comprobar, leyendo el Decreto de 3 de junio del corriente año, que «La Dirección General de Gandaría e Industrias Pecuarias será desempeñada con carácter provisional por el subsecretario del Ministerio de Fomento», y quienes tienen medios sobrados para comprobar que la conducta profesional y política del actual subsecretario de Fomento es digna de los mayores aplausos y respetos, porque hoy, desde el puesto que ocupa, como antes en ofensiva contra el régimen de despilfarro y de incompetencia imperante, predicó con el sano ejemplo, en el que tanto aprendimos los veterinarios, a trabajar sin medrar y así se da el caso de que sea director general de Ganadería GRATUITO, quien desempeña la Subsecretaría de Fomento sin la menor retribución, cosa incomprensible para una clase de reales privilegios como la de los ingenieros agrónomos, que de lo primero que se preocupó fué de lograr una consignación en los Presupuestos, que incluyendo



las gratificaciones hacen un total de gastos de personal de 5.236.500 pesetas, pero que puede comprobarse bien fácilmente por los señores Diputados.

Piden, en fin, los señores Ingenieros agrónomos, que se oiga la opinión de los que no son veterinarios, confesando que ellos se marcharon de la Comisión que había de redactar las bases de la Dirección general de Ganadería, acusando a ésta de una hábil ponderación veterinaria inexistente, como plenamente les demostró el presidente de dicha Comisión al hacerles ver que, en la Subcomisión de Fomento Pecuario, presidida por un ganadero, figuraban dos ingenieros Agrónomos, dos de Montes, dos peritos Agrónomos, un médico, los directores de los servicios de Fomento Pecuario de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa (veterinarios), dos inspectores de Higiene Pecuaria y un veterinario militar, y ante la evidencia de su equivocación justificaron su insistencia a marchar, en que obedecían un mandato de Clase, impuesto por el hasta entonces Real Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Y como esto es todo cuanto dicen, porque al pedir la opinión de los que no son veterinarios cierran los oídos a las palabras de ganaderos tan reputados como D. Francisco Sánchez de

Coquilla y D. Ernesto Blanco, presidente y vicepresidente de la Junta provincial de Ganaderos de Salamanca, que en la *Gaceta Regional* de 4 de junio último manifestaban, respondiendo a una interviú del citado periódico, que el Decreto de la Dirección general de Ganadería les había producido una impresión muy halagüeña. «Mejor dicho, nos ha causado una verdadera satisfacción; puede decirse que de todas las disposiciones oficiales dictadas por el Gobierno provisional, que hacen referencia al campo, acaso sea la que mayores esperanzas despierta entre nosotros». «La Dirección general de Ganadería hacía falta hace muchos años. Si, como nosotros deseamos, la nueva Dirección realiza una labor útil, es de esperar que no se produzcan esas épocas de carencia de carnes en el mercado que tanto contribuyen al encarecimiento de la vida. Y como es natural, nosotros esperamos que se proceda a ordenar y fomentar la ganadería defendiéndola de los peligros que la amenazan, entre otros, de ese afán, a veces precipitado y casi siempre injustificado, de ampliar las roturaciones de tierras. Los ganaderos esperamos que se adelante mucho en la selección y el cruzamiento de las diversas clases de ganado, obra en la que tanto pueden hacer los inspectores de Higiene Pecuaria, en los cuales deben buscar



asesoramiento los elementos directivos de la Dirección general».

«En resumen, el Decreto, por el que usted nos pregunta, nos ha parecido bien y en él ponemos todas nuestras esperanzas, confiando en que no sean defraudadas».

La orientación ganadera en el mundo entero, contrariamente a lo que dicen los ingenieros agrónomos, invocando ejemplos fracasados ya en la vieja Europa, debe estar, no hay quien lo dude, poderosamente encauzada en sentido económico, y entendiéndolo así el Gobierno de la República, al crear la Dirección de Ganadería, unió a ellas las Industrias Pecuarias, conocedor ya del fruto que viene rindiendo la organización de estos servicios en los Estados Unidos de América (Bureau of Animal Industry), de la cual son copia las Direcciones generales de Ganadería de Méjico, Argentina, Brasil y Uruguay, encomendadas a los veterinarios.

En la misma Europa, el Centro Zootécnico de la fundación Rotschild en Francia está dirigido por el veterinario Dechambre, profesor de Zootecnia en la Escuela de Agricultura de Grignon. En Alemania, el Laboratorio de Fisiozootecnia del Instituto Agronómico de Berlín, está dirigido por otro veterinario, el profesor Kronacher, creador de una Escuela de Genética extra-

ordinariamente prodigiosa. En Rumanía, la Dirección de los servicios zootécnicos, está totalmente encomendada a los veterinarios.

Y para terminar, el comentario que nos inspira el escrito de los señores ingenieros agrónomos, hemos de hacer constar que los veterinarios jamás rechazamos las colaboraciones que se nos ofrecen, pero deben tener en cuenta dichos señores que los trabajos pecuarios que cargan en el haber de los ingenieros pensionados por el Estado, sólo han dado por resultado la creación de un Laboratorio de Alimentación, que después de grandes gastos de instalación, no ha podido funcionar por falta de técnico especializado en la materia. No es de extrañar, por otra parte, que esas pensiones sin bases científicas no hayan dado fruto, cuando dichos pensionados tienen por resolver aún, problemas agrícolas tan interesantes como los de las plantas textiles, el tabaco, nuevos regadíos, plagas del campo y el maíz, en los que, sobre todo, por lo que se refiere a su mejora de cultivo e investigaciones genéticas, un veterinario en Galicia tiene hechos trabajos meritísimos, que bien pudieran servirles de estímulo y excitación.

Madrid, 10 de noviembre de 1931.—*El Comité Directivo de la Asociación Nacional Veterinaria.*

***



Aquí queda esculpida con caracteres de imprenta, la noble, razonada, serena y enérgica defensa que la Asociación Nacional Veterinaria Española hizo del Decreto creador de la Dirección General de Ganadería.

Orgullosos debemos sentirnos los veterinarios españoles, de nuestra Asociación Nacional; legítimo orgullo tendremos siempre los que pusimos nuestra juventud, nuestros entusiasmos, nuestros intereses en defensa del santo ideal asociativo.

Ese legítimo orgullo, le comparten con nosotros los que también compartieron penas y alegrías. Ahora que todo ha cambiado y que los entusiastas nos disponemos a hacer una verdadera revisión de la hacienda pecuaria nacional, al dar los primeros pasos, nos sorprende cómo haya podido vivir tanto tiempo la mentira de una clase endiosada y atrevida.

Confío en que el éxito de la Veterinaria (cualquiera que sean nuestras torpezas) ha de resaltar muy en breve; pues causa verdadero asombro lo que se ha visto al hacerse cargo algunos dignísimos compañeros de ciertos Depósitos, y llena de ira a los espíritus rebeldes al saber la antigua marcha de las explotaciones pecuarias.

No olviden los veterinarios españoles que estamos al comienzo de una *labor social*, a la que

debemos llevar todo nuestro entusiasmo y de la que hemos de salir triunfantes si una mediana voluntad nos acompaña.

No es obra de titanes la que ha de realizarse, sino de tino; pues técnicamente está todo por hacer. El confusionismo observado y sostenido, da la idea de incapacidad. El barullo administrativo fué la única razón de existencia de lo pasado; fuera de eso no se puede buscar nada ejemplar ni agradable.

Hacer y sostener número era regla fija de esa comunidad, gemela espiritual de otras comunidades, siquiera en la virtud de silenciar y cubrir los defectos.

El saldo inmenso del ganado que nos han legado, inútil en gran porcentaje, dará idea de la razón que siempre tuvimos los idealistas, para atacar a los detentadores del fomento pecuario, pues la ganadería en general, llega a nuestras manos maltrecha y desordenada, caída y escuálida, para que nuestro triunfo, el triunfo de la Clase, sea mayor.

El golpe de gracia dado por las Cortes en una sesión memorable, no es más que un reflejo de la realidad desbordada que, quienes han llegado los primeros a los sitios de peligro, han podido observar de cerca y sin nebulosidades.

¡Cómo vamos triunfando los que fuimos tachados de ilusos y revolucionarios!.... Aquellas campañas de ayer son de hoy también. Seca la tinta que las narraba, al calor de nuestra fe toma relieves de actualidad. El triunfo se vislumbra. Ayer y hoy se confunden en la razón.



¡Nos llena de orgullo el pensar que, veíamos de lejos, frente al gran rebaño infecundo y balador de las rastrojeras agostizas!

Por suerte vemos coronarse nuestra obra.

Quien busque colecciones de nuestras publicaciones, habrá de bendecir a aquellos quijotes que movilizaron a la Clase, la inyectaron el espíritu de rebeldía, la pusieron en pie, se jugaron la tranquilidad, sufrieron amenazas y persecuciones..... y triunfaron.

Es para sentir emoción por ese pasado, glorioso, por incomprendido entonces.

Preparémonos todos a realizar la *labor social* que es tan necesaria. Permanezcamos en pie y el triunfo será definitivo. Establezcamos el necesario contacto de codos y realizaremos una *labor social* digna del aplauso general, porque acarreará beneficios inmensos a esta Patria en escombros.

II

# LABOR SOCIAL

Al crearse la Dirección General de Ganadería y como consecuencia inmediata, al redactarse la estructuración de la nueva Veterinaria Española, no podía ocultarse a los ilustrados compañeros encargados de su redacción, la importancia primordial de la *Labor Social* en la evolución que ha de experimentar la Veterinaria patria.

En efecto, como digo en las palabras previas, justificativas de la publicación de este libro, la primera sección del Decreto organizador, se ocupa de tan importante cuestión, que queda admirablemente organizada bajo las siguientes bases:

«Base 1.ª La labor social tendrá por objeto la divulgación de los asuntos técnicos y sociales referentes a ganadería, el desarrollo de las Cooperativas y Asociaciones pecuarias, así como el Seguro de ganado y las implantaciones del crédito pecuario.

Base 2.ª La divulgación se hará tan ampliamente que refleje, no sólo el estado actual de nuestra ganadería, sino lo que podrá llegar a ser en un futuro inmediato, impulsada por las nuevas orientaciones, que se le darán en los órdenes práctico y científico. La divulgación tendrá como materiales objeto de su competencia, entre otros, los siguientes:

*a) Publicaciones.*—Serán objeto de detenido estudio para su divulgación, por medio de publicaciones, todos los datos recogidos del Negociado de Estadística que tengan interés y puedan, bien como estados numéricos o como gráficos, dar clara idea de su representación. Igualmente serán objeto de divulgación, mediante publicaciones, todos los ensayos y experiencias que se realicen por los organismos encargados del estudio y fomento de la ganadería, especialmente de las Estaciones pecuarias, así como los trabajos de técnicos y particulares que tengan verdadero valor cualitativo. También se recogerán todos los elementos que puedan servir de orientación para incrementar el índice social de nuestros establecimientos cooperativos y de industrialización de los productos derivados de la ganadería.

Para recoger y dar mayor publicidad a esta modalidad de divulgación, se publicarán periódicamente uno o varios Boletines técnicos estadísticos y económicos por la Dirección general de Ganadería, aparte de que patrocinará y estimulará la publicación de folletos y libros cuando las materias de que han de tratar así lo aconsejen.



*b) Vulgarización y prestación técnicas.*—Para complementar la labor de divulgación se llevará a cabo, conjuntamente con las publicaciones, una intensa campaña de vulgarización de principios y técnicas convenientes a las mejoras pecuarias. Estos planes de vulgarización se establecerán con un amplio criterio de adaptación a las industrias pecuarias de cada comarca; serán llevadas a cabo mediante conferencias y cursos prácticos en los núcleos de población en donde la riqueza pecuaria lo requiera. Los encargados de su realización serán los Inspectores provinciales y municipales Veterinarios, el personal técnico de las Estaciones pecuarias, etcétera, quienes de acuerdo con las Juntas provinciales de Fomento pecuario, establecerán los planes de vulgarización para someterlos a la aprobación de la superioridad.

La Dirección general de Ganadería atenderá a facilitar la prestación técnica necesaria que le sea reclamada por cuantas Asociaciones, Sindicatos y Cooperativas pecuarias lo soliciten.

Cuando estas Asociaciones, así como los Ayuntamientos, lo crean conveniente podrán, de acuerdo con las Juntas provinciales de Fomento pecuario, solicitar la intervención técnica en las ferias y mercados para evitar que se hagan transacciones con animales enfermos.

*c) Pensiones y becas.*—La Dirección general de Ganadería pensionará anualmente Ingenieros Pecuarios y Veterinarios para estudiar en España y en el extranjero la posible adaptación y desenvolvimiento de las cuestiones pecuarias y su implantación o perfeccionamiento en sus aspectos científico, zootécnico-industrial y cooperativo o económico. También establecerá pensiones y becas entre obreros de la población rural para que adquieran prácticas y conocimientos en los Centros dependientes de la Dirección general de Ganadería y en todos aquéllos que reciban subvenciones del Estado.

*d) Construcciones rurales.*—Para el mejoramiento pecuario es factor esencial modificar as condiciones actuales de las dependencias para albergue de ganado. La Dirección general de Ganadería especializará técnicos para que la arquitectura rural se oriente en el sentido de que estudien, con arreglo a los caracteres comarcales y dentro de buenas bases económicas, en función de su capacidad comercial, las construcciones



rurales; no sólo para acondicionamiento de los ganados, sino también para la conservación y almacenaje de productos, sus manipulaciones y para la explotación de industrias rurales. Para fomentar estos estudios, la Dirección general de Ganadería abrirá concursos por provincias para premiar los proyectos de construcciones rurales con arreglo a bases redactadas con amplio y comprensivo espíritu pecuario por las Juntas provinciales de Fomento pecuario y aprobadas por la Superioridad.

**Base 3.ª** Los establecimientos pecuarios dependientes de la Dirección general de Ganadería prestarán su asistencia técnica para la dirección y organización de aquellas Cooperativas de producción y consumo que se creen y tengan por fin inmediato de modalidad pecuaria en cualquiera de sus manifestaciones. Les facilitará modelos de Estatutos, orientaciones comerciales y relaciones con otras Cooperativas, Sindicatos o Asociaciones de ganaderos y todo cuanto pueda contribuir y asegurar su desenvolvimiento y gestión. Las Juntas provinciales de Fomento pecuario deberán esforzarse en coordinar los medios y fines de las Cooperativas para constituir Federaciones y robustecer así su crédito, ampliar sus medios de acción e imprimirles su unidad.

La Dirección general de Ganadería estudiará

la conveniencia de los arriendos colectivos y la expropiación por el Estado de las grandes dehesas y terrenos incultos dedicados a cotos de caza y baldíos para convertirlos en pastizales mediante una intensa labor técnica y entregarlos para su explotación colectiva a los Sindicatos y demás Sociedades que funcionen con fines pecuarios bajo la inspección de esta Dirección general. Las Cooperativas, Sindicatos y Asociaciones de Ganaderos tendrán derecho preferente a tanteo en los aprovechamientos de pastos en los montes públicos. De estas Sociedades las que se dediquen a la cría, selección y recría de ganado, tendrán derecho a que se les facilite Dirección técnica veterinaria gratuita y la Dirección general estimulará su función con subvenciones o haciéndolas depositarias de sementales selectos. En los planos de aprovechamientos de pastos, se especificará su naturaleza y qué clase de ganado es el que debe pastar en cada época, prohibiendo en absoluto el pastoreo de otras especies animales que agoten o sea antieconómica su manutención con determinados pastos.

Teniendo en cuenta el alto interés social de las repoblaciones forestales, la Dirección general de Ganadería auxiliará a la de Montes para fomentarlas con vista siempre a la mejora de los pastos y creación de pastizales y arbolado para su explotación colectiva.



Base 4.ª La Dirección general de Ganadería, por medio de sus Juntas provinciales de Fomento pecuario, estimulará y facilitará personal técnico para que los Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones se constituyan en Sociedades de previsión contra la mortalidad.

Podrá subvencionar a aquellas Sociedades que prevean en sus Estatutos estos fines y muy especialmente a las que establezcan el seguro de enfermedades contagiosas o de ejemplares selectos, a las que podrá facilitar personal y medios científicos de profilaxis y combate contra los siniestros más probables. La Dirección general de Ganadería organizará el reaseguro de todas las Federaciones de Sociedades mutuas para los casos en que los siniestros excedan de un promedio o máximo normal.

Base 5.ª Organizará asimismo, el servicio de Crédito pecuario para hacer préstamos en dinero o en especies a las Sociedades, Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones de ganaderos, etc., que estén federadas y bajo su control, sirviéndoles de garantía para financiar operaciones con establecimientos de crédito particulares u oficiales y reservándose la inspección de la inversión en los medios económicos así conseguidos».

La *Labor Social* que ha de realizar la Veterinaria Española para corresponder al acto de

justicia que para ella ha tenido la República, queda admirablemente señalada en las bases que anteceden. Pero no es suficiente con que figuren en las páginas de la Gaceta; se requiere una labor seria, organizada, metódica, de los veterinarios españoles, para dar un rotundo mentís a los que nos consideran «*incompetentes para toda función directora de fomento pecuario*». Para ello es preciso una orientación definitiva. Ese es el ideal que persigue este libro. Si la orientación que yo inicie en sus páginas resulta factible será mi mayor galardón; pues con ello contribuiré a aumentar el prestigio de la Veterinaria, que ha sido siempre el ideal de toda mi vida.

***

La *Labor Social* que en estas páginas ha de quedar señalada como orientación, debe realizarse con la mayor urgencia; pues como dice Luis Hernández en un artículo recien publicado en «La Libertad», «la rapidez es el triunfo».

En el citado artículo, dice el aludido escritor, entre otras muchas, las siguientes manifestaciones que creo de interés reproducir:

«Indudablemente, «lo mejor es enemigo de lo bueno». ¡Cuántos proyectos se quedan en tales por el prurito de perfeccionarlos! Parécenos que



esto sucede en España con el problema pedagógico. Hay millares de doctores y licenciados en ciencias y en letras sin medios seguros de vida, y también las estadísticas señalan un desconsolador porcentaje de analfabetos.

De un lado, el mal; del otro, el remedio futuro, que entraña otro mal presente. Sed y agua potable; basta poner ésta al alcance de los sedientos. Bien que se elaboren planes de enseñanza, que se estudien concienzudamente sistemas pedagógicos... Pero ¿por qué no «esperar andando»? La organización social vigente se caracteriza por sus incongruencias: hay millares de hectáreas sin cultivo y millares de obreros sin trabajo; sobran hombres cultos sin ocupación, y medio país no sabe leer; hacen falta vías férreas, carreteras, pantanos y puertos para el desarrollo de las industrias, y se afirma que no conviene realizar obras públicas; hay exceso de producción, y no hay posibilidad de que consuman los que lo necesitan... La fruta se pudre a veces en los almacenes, mientras en muchos sitios sólo pueden adquirirla los potentados.

De todo el catálogo de contrastes, de incongruencias y de absurdos sociales, los que afectan a la cultura son, en nuestra opinión, los que reclaman remedio más urgente. El lema de Costa sigue teniendo actualidad dolorosísima: es nece-

sario comer e ilustrarse. Pan para no morirse: cultura para vivir, para ser algo de lo mucho que pueden y deben ser los hombres.

La República está obligada a combatir la ignorancia que ha hecho posible la tiranía; el pueblo ha de conocer sus derechos y sus deberes. La cultura redime a los hombres y da vida fecunda a las naciones; sin cultura el individuo es un cero que cualquier vividor audaz coloca a su derecha; sirve de escabel para las ambiciones ajenas; es instrumento contra su propia vida y contra los intereses colectivos... Cualquier régimen que aspire a subsistir debe arrancar la obra pedagógica de manos de sus detractores. Sólo así puede transformarse la sociedad, purificándola, limpiándola de arcaicos prejuicios y añejas supersticiones, forjando hombres nuevos capaces de descubrir horizontes amplios por caminos ásperos y difíciles, pero llenos de luz.

Esa necesidad es de mayor urgencia cuando el régimen naciente se ha basado en cimientos del anterior, eludiendo las convulsiones revolucionarias. La reforma se ha de verificar con tal rapidez, que sus efectos suplan al proceso de violencia que separa normalmente los períodos de la evolución de los pueblos. Los Soviets, estimando necesaria, no obstante su revolución, esa labor de urgencia, se han apresurado a difundir las nuevas doctrinas entre los niños. En España el cambio ha sido superficial hasta ahora y sin revolución; hay que inculcar en los hombres del mañana un nuevo modo de entender la vida, sembrando en su inteligencia la semilla del progreso indefinido. Y para ello es preciso destruir las tinieblas y mirar al porvenir.



***

Ahí hay millares de intelectuales sin trabajo. Ahí hay millones de analfabetos. Agua y sedientos. ¿A qué se espera para curar el mal?....»

La Veterinaria española, a la que el nuevo régimen ha concedido la Dirección general de Ganadería, está obligada a realizar la revolución que España necesita difundiendo cultura entre la gente del campo para calmar la sed de conocimientos.

Con nuestra *labor social*, lograremos sembrar ilustración y conseguiremos que el pueblo coma.

Apresurémonos a realizar ese hermoso apostolado redentor.

III

# Influencia social de la Veterinaria

La influencia social de la Veterinaria en Castilla, ha sido poco menos que nula.

He de advertir, antes de pasar más adelante, que en estas cuestiones sociales he de referirme más principalmente a Castilla, ya que esta Región ha sido mi campo de acción, y en los *Campos Góticos de Castilla*, fué donde, como el Pelayo de la historia, enarbolé con fe y entusiasmo el pendón de la reconquista, y al crear y presidir aquella JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA, organismo que surgió al conjuro de las propagandas del apóstol, que pocos años antes elevara por primera vez su voz profética en las abruptas montañas de Navarra, realicé una campaña constante y definitiva, en unión de valiosos elementos; campaña que nos llevó a la constitución de la UNIÓN VETERINARIA NACIONAL

que más tarde se transformó en la actual potente ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA, que ha logrado la consecución del triunfo rotundo de los ideales de emancipación, mejora y dignificación de la clase, que tantos sentimientos e inquietudes nos proporcionaron a los PROGRESIVOS y que tantas veces han hecho latir nuestros corazones en un ritmo de esperanza.

Decía, que la influencia social de la Veterinaria en Castilla, ha sido poco menos que nula, y he de sostenerme en tal afirmación, y ésta puede sentarse lo mismo que en Castilla, en las demás regiones, en España entera. Suprimamos la obra aislada de un núcleo de *revolucionarios*, que hemos pasado por toda la gama de sentimientos e inquietudes hasta conseguir interesar a la opinión, y por ninguna parte vislumbramos los trazos seguros de una norma emprendida con su labor, por aquella Veterinaria enferma y raquítica que a través de los años pasó por estos campos castellanos sin dejar la huella indeleble de una Ciencia digna de las mayores empresas de reivindicación social.

Vivió aquella Veterinaria, la vida pobre y mercenaria de la incultura y del servilismo, y aunque haga desfilar por estas páginas la verdad con sus vergonzosas desnudeces, no debe censurarme el lector, sino agradecérmelo para que sirva de lección y la Veterinaria futura no caiga en la inercia suicida que he de censurar, quizá muy duramente.



Generaciones múltiples de profesionales inconscientes, de hombres sin ideal, hicieron de la moral colectiva un andrajo; de la Ciencia una abyección. Entre el humo de las fraguas y el martilleo de las bigornias, ferrócratas y chalanes mancillaron la pureza de una Ciencia que no llegaron a comprender ni a sentir. Bajo el peso bárbaro y cruel de un estigma amoral y grosero, yacía la religión de la verdad; de esa hermosa verdad que arrancada en el LABORATORIO por los cerebros privilegiados de Chauveau y de Roux; esculpida en la GRANJA, por los genios portentosos de Sanson y de Barón; amasada en la CLÍNICA, por la experimentación de los sabios Bouley y Cadeac, confortaba el espíritu de la Veterinaria universal. La nueva ciencia, transpasando, borrando las fronteras de las nacionalidades, sentó los primeros jalones del progreso mundial, ofreciendo a los pueblos progresivos, salud y riqueza. En Castilla, en España, fué profanada en talleres y fraguas por herradores y curanderos al amparo de un título profesional.

Profanación inconsciente, propia de herejes materializados en el antro de un burdo arte, fué

el pecado ancestral de la Veterinaria durante cuatro siglos de existencia; pecado grave, que no se extinguirá mientras haya junto a una Cátedra, una fragua; junto a un Laboratorio, un herradero.

La impotencia científica, social y moral de aquellos Veterinarios de lavativa y trote, nadie podrá negarla; porque está escrita con negros trazos en el lodazal inmenso de un misérrimo pasado, tan ayuno de Ciencia, como sobrado de miserias y de resabios profesionales.

Aquella Veterinaria anacrónica y burda, que no era sino un ridículo antifaz de rutinarios y de empíricos, aquella caduca Albeitería del siglo XIX, ayer vivía, hoy agoniza, mejor dicho, agonizó y asistimos jubilosos a su sepelio. La historia de su pasado grotesco y estéril, será un baldón de vergüenza, que las nuevas generaciones de veterinarios han de execrar.

Castilla, y como decimos Castilla, queremos decir España, pudo ser rica y próspera con una Veterinaria grande; la Veterinaria pudo ser grande con una Castilla próspera y rica. Bajo un régimen despótico, ambas vivieron la misma vida; su agonía es idéntica; por eso al advenimiento de la República, surge la nueva Veterinaria, grande, sublime, científica, reconocida oficialmente con la creación de la Dirección general



de Ganadería; y este reconocimiento oficial de una Ciencia antes postergada por el despotismo monárquico, operará en corto plazo la prosperidad de Castilla, creando una ganadería selecta con cuyos productos proporcionará a la Patria progresiva, salud y riqueza.

Castilla fué a la Veterinaria, lo que la Veterinaria fué a Castilla. Indigentes las dos por ley natural de armonía social, no pudo medrar una, por faltarla el apoyo de la otra. Caminaron errantes, desorientadas, confusas. Carecían de un ideal, de un estímulo que animara la insensibilidad de sus espíritus; eran pues, una Ciencia y un pueblo muertos.

¿Puede darse mayor desgracia que la carencia de ideal?

Ya lo dijo nuestro Gordón en uno de sus múltiples sublimes pensamientos: «Los hombres sin ideales, son como los pueblos muertos; el erial inmenso de su espíritu, asusta».

Así vivían muriendo, Castilla y la Veterinaria.

La crítica flageladora de Macías Picavea, de Costa, de Senador, fué la visión clara, real, certera, de la impotencia espiritual del pueblo hispano; de esta región sin vida; de este pedazo del solar patrio que, enclavado en el centro de España, representa el corazón del pueblo ibero que late débilmente, reflejando el pulso que con tanta

clarividencia predijera en frase gráfica, el gran tribuno D. Francisco Silvela.

Esta pobre, esta mísera Castilla—que diría Antón del Olmet, en sus «*Cartas a mis lares*»—esta Castilla de mis amores, que desde los imborrables heroísmos del Cid, tuvo y tiene el privilegio de servir de núcleo histórico y político a las regiones españolas y de crear—con el arte y el pensamiento—un idioma rico y fuerte, que hizo una patria poderosa y que llevó la luz a los mundos de América... antes hijos y ahora y para siempre testigos de nuestro augusto genio y llamas vivas de nuestro clásico romance: Esta Castilla, que aunque preterida, ha sabido despertar entre melodiosas armonías, lo que duerme, pero nunca muere: ¡El corazón castellano! señor de todos los señores, sufrido y generoso, siempre leal, siempre español, siempre justo y resignado siempre..... Corazón que rechaza las traiciones, aunque vengan disfrazadas con el traje de los regionalismos agoreros que envenenan la Patria, y que tienden a despedazarla..... Corazón que nunca supo concebir otros regionalismos que los que forma el alma de los recuerdos familiares y la pura y fértil floración de las costumbres, las artes y el cariño..... Esta Castilla, que hoy, como en ningún otro tiempo, debe enorgullecerse de que, sus comarcas, sostengan su prestigio y



ofrezcan a España su hidalguía. ¡Hoy, que se debilitan y sucumben los impulsos de la emoción, quedan altos y espléndidos en las provincias castellanas, adheridas a su maravillosa arqueología; a sus dramáticas llanuras, a sus gérmenes de inmenso saber, a su ingenio preclaro, a sus torres góticas, a sus Cortes y a su monasticismo, a sus montañas y a sus valles.....

.....¡Salve..... Salve Castilla!.... ¡Gloria a España que, en su magnífica unidad, ha hecho que en una explosión general de entusiasmo popular, se eleven los espíritus y santifiquen a una Patria que la tuvo siempre como el espejo de su raza y como la única definición de sus dominios!....

Estas expansiones emocionales, de un amante de Castilla, tienen su justificación; porque precisamente ahora Castilla, constituye uno de los regionalismos que sustentan el alma de la Patria, y justo es que la cante uno de sus hijos que conserva la veneración a su grandeza; a la grandeza de esta Castilla que otea el campo desde sus torres almenadas y que, para nosotros, es la fe en los destinos de una patria indivisible, fecunda, bellísima y capaz de inmortalizarnos de nuevo con un ciclo histórico henchido de heroísmos, colmado de ingenios y, tan legítimamente castellano, como el sol que nos alumbra desde que el mundo es mundo.

Esta Castilla, cuna de redentoras libertades; la que dió generosamente su sangre foral y liberal en Villalar; la que sufrió como yugo de martirio la cercanía tremenda del despotismo; la patria de los nobles; la cuna de los hidalgos; el emporio de los guerreros, de los conquistadores, de los sabios; la madre piadosa de los esclavos, de los plebeyos, de los aventureros, es la que nos evoca el recuerdo de sus grandezas pretéritas en estas épocas de positivismo social, donde por todas partes surge la miseria, la pobreza, el malestar, que encadenan y aprisionan el alma castellana, bajo el peso de un feudalismo sin nobles ni señores, y bajo la cruel mordaza de una esclavitud sin reyes ni inquisidores medioevales: Esta, esta es Castilla.....

«Hoy en tesis general—dice Senador en su obra maestra «*Castilla en escombros*»—decir *Castilla,* no es más que articular un vocablo vacío de sentido; porque ya no queda aquí ningún *Castilla* de existencia real, sino un conjunto de hombres desligados de todo vínculo social, sin trabazón de ningún género entre sí, y que para ningún fin, ni por ningún concepto, se consideran solidarios del vecino, como no sea en asociación transitoria para maquinar el daño de otro».

Faltos, pues, de lazos espirituales y materiales de unión, en pos de un egoísmo individual y



grosero, viven nuestros agricultores y ganaderos, en un estado anárquico, que pugna constantemente con el porvenir y el engrandecimiento regional. Faltos de esos mismos vínculos de cohesión espiritual, viven nuestros veterinarios, entregados a un odioso y repugnante individualismo, que es la rémora más fatal para la regeneración y prosperidad de nuestra Ciencia. Y Castilla agraria, anárquica y sin ideales, y la Veterinaria castellana, insensible y atrofiada; en continuo divorcio; odiándose y maldiciéndose, labran la desventura y el atraso económico de la Región, que son el atraso y la desventura de España.

En ese abatimiento moral de Castilla, radica la psicología de todo un pueblo, que no siente la afrenta de la holgazanería y el influjo de la incultura: En ese mismo abatimiento moral de la Veterinaria, estriba un símbolo de inferioridad para una Ciencia, cuyos profesionales no sienten la vergüenza de la profanación y el rubor de la incapacidad con que la ejercitan.

Así Castilla y la Veterinaria, llegaron donde pudieron llegar, en su vertiginoso descenso: al caos; al lodazal de la impotencia, donde aspiran purificar el ambiente social mefítico; donde pretenden orear las llagas de sus crónicas lacerías; donde tratan de curar el cáncer que las depau-

pera, con el bisturí, mejor que con el emplasto.

Empuñemos pues, con mano segura, el redentor bisturí, para destruir, con ánimo sereno, los neoplasmas que atormentan al cuerpo de Castilla, al cuerpo de España.

***

Perdónenme mis lectores si me he excedido un poquito en esta parte de mi libro y no se ruboricen si he pintado un cuadro de fuerte colorido; pues en el campo profesional soy algo conocido, y los que tengan presente mis actuaciones pasadas, recordarán soy amigo de llamar las cosas por su nombre, y quizá peque de aspereza, sin duda alguna, influenciado por el ambiente. Ya lo advertí al principio de este libro, y no me apena mi conducta; pues quizá así se ponga más urgente remedio al mal que nos agovia.

Es indudable, que problemas económicos palpitantes, cuestiones higiénicas de actualidad, pesan sobre Castilla, sobre España, y esas cuestiones y problemas requieren nuestra urgente intervención; por lo mismo, es preciso que los abordemos con fe, con constancia, con altruismo y abnegación, no para satisfacer un anhelo de egoísmo profesional, sino para demostrar a una sociedad torpe e injusta, que hasta ahora nos ha



tenido postergados y que en la actualidad nos mira con recelo, la honda revolución social de que somos capaces de hacer para elevar la dignidad y el nombre de la Patria, a planos superiores de los en que actualmente se mueve.

Hemos de reconocerlo y confesarlo, para procurar hacer variar el concepto: En el Campo, en la Higiene Pública, en la Clínica, en la Tribuna, en la Prensa, nos falta ambiente; porque nosotros no hemos procurado crearlo, y si nos apartamos de una vez para siempre de la apatía que nos acompaña; si nos limpiamos de la ponzoña de nuestras miserias profesionales íntimas; si sacudimos la inercia suicida que nos tiene anquilosados y nos organizamos para movernos y agitarnos en lucha purificadora contra la incultura, el sistema, el prejuicio que arraiga en la gran masa analfabeta del pueblo, Castilla dejará de ser la mísera Castilla, la Veterinaria terminará de ser la precaria Veterinaria y España y la Veterinaria gozarán del acrecentamiento de su prestigio social.

Recuerdo que hace algunos años, escribía Araquistain en un sublime artículo, estas hermosas palabras que por su belleza no puedo resistir a la tentación de copiarlas: «La incultura del suelo puede combatirla el arado de hierro; la incultura del espíritu puede extinguirla el arado de

la enseñanza. Pero esta roca de la insensibilidad, de la inacción, de la impotencia de reacción, ¿qué arado puede reblandecerla y fecundarla? Y sin sensibilidad, ¿qué puede ser un pueblo, sino un pedrusco destinado a rodar mecánicamente por la historia bajo la punta de cualquier pie extraño que quiera golpearle?».

Veterinarios españoles: Procuremos buscar y casi mejor, crear, ese espíritu de reacción en el pueblo; vayamos a él con soluciones y problemas; despertemos su sensibilidad; interesemos a la opinión insensible de Castilla; hagamos la Veterinaria científica y social de Castilla, que Castilla es la única región llamada a hacer la revolución social y económica que España necesita.

IV

# La Veterinaria en el campo

El eminente veterinario español, mi entrañable amigo D. Félix Gordón Ordás, decía en una conferencia pronunciada en Barcelona sobre «La política del campo»:

«La labor de cuantos estamos convencidos de que España no será nada mientras el campo no domine a la ciudad, después de haber civilizado previamente la ciudad, al campo, ha de ser doble; apartar de este movimiento altruista a todos los políticos profesionales, egoístas por naturaleza y capaces de convertir las cuestiones más puras en disputas de partidismo, y remover la conciencia nacional para persuadir a todas las clases productoras de que la política española, si quiere ser útil, ha de ser, si no exclusivamente, al menos preponderantemente agraria, y claro está que en esta palabra englobo todo lo

que realmente comprende: cultivos, montes, ganados, minas, obras hidráulicas, caminos vecinales, líneas de transportes, etc. España es un país muerto porque sus campos no viven. La política se hace exclusivamente en la ciudad, y la ciudad, en España al menos, no tiene más que una importancia accesoria; el campo es su matriz y los caminos sus cordones umbilicales. Por estar la matriz empobrecida y ser estrechos los cordones umbilicales, la vida de nuestras ciudades, salvo media docena, es anémica y raquítica. El desvío por el campo se acentúa cada vez más y esta indiferencia resulta verdaderamente criminal»..... «El alejamiento del campo somete al labriego a una condición inferior. Vegeta en una vida rudimentaria y primitiva, sin ninguna clase de placeres espirituales, sin ningún anhelo de bienestar, como si a su alma no llegaran los ecos de la civilización. Es que el infeliz no observa ni puede leer, porque lo primero que hay que hacer en la vida es vivir, y él no vive. Esta ignorancia suya, producto de la falta de cordialidad ajena, es la causa de la rutina en el cultivo y de la indeferencia ante los derechos: no le importa ni lo que coge ni quien manda; para él todo es igual; en un ambiente democrático, vive sin libertad, porque instintivamente piensa, como Costa, que la libertad no está en las leyes; la



libertad está en la escuela y en la despensa, y no se apodera de la conciencia mientras no ha penetrado antes conjuntamente en el cerebro y en el estómago»..... «La Agricultura y la Ganadería, adormecidas aún, esperan no solamente la voz que les diga: «Levántate y anda», sino también la mano que les señale el camino por donde tienen que andar».

Estos párrafos copiados, serían suficientes para justificar la necesidad apremiante de que la Veterinaria salga al campo a vulgarizar ciencia pecuaria; pues el primer postulado de la Veterinaria en su nueva estructuración ha de ser este de la enseñanza; pues sabido es que si conseguimos destruir el imperio de la ignorancia, no estará lejano el día en que podamos destruir el imperio de la injusticia, y cuando la opinión pública haga justicia a la Veterinaria, ésta habrá triunfado.

No olvidéis que la ignorancia del campesino, es la rémora del progreso, y si queremos que a la Veterinaria se la conozca y se la considere por su gran valía, hemos de disipar esa ignorancia campesina, y para poder destruir los múltiples prejuicios amañados por tantos siglos de incultura como pesan sobre el campo, se requiere una paciencia sin límites y mucho amor.

El eximio publicista veterinario, mi querido

amigo D. Cesáreo Sanz Egaña, supo ha tiempo, glosar en una frase feliz, todo un programa de acción social de la Veterinaria nacional.

«*Los veterinarios españoles*—escribió—*seremos pecuarios o no seremos nada*».

¡Cuán elevado concepto, como honrosa y patriótica misión, encierra la frase antedicha!

Seremos pecuarios, sí; pero este título para ganarle honrosamente, para merecerle con justicia y sobre todo para mantenerle dignamente, requiere de nosotros—los veterinarios españoles—algo de lo que hasta ahora no hemos codiciado; apego a nuestros problemas del campo, y estudio, particularmente, del problema pecuario nacional.

Apenas si se manifiesta ostensiblemente la evaluación de la Veterinaria, hacia la *pecuaria nacional*.

La acción individual de unos cuantos entusiastas compañeros, es tal vez lo único que pudiéramos apuntar en nuestro *haber;* pero hemos de confesar que, esta labor en esbozo, fruto de una obra individualista, con ser muy digna y edificante, que merece los más calurosos aplausos y elogios de los que la admiramos, y procuramos alentarla y secundarla en la escasa medida de nuestro potencial psíquico, es muy poquita cosa en el erial inmenso del indiferentismo de los



nuestros y de la apatía e incultura de las grandes masas rurales.

Es necesario, es de urgencia inaplazable, ir mucho más allá, alentados por el grito inmortal de Goethe. Así lo exigen, nuestra ganadería, nuestra ciencia, nuestra amada Castilla, y los altos intereses de la Patria.

Por tener el convencimiento de la necesidad y de la urgencia de ir más allá, en estos momentos por los que atravesamos, momentos de dura pelea, de lucha tenaz contra propios y extraños, creo firmemente que, todo cuanto tienda a orientar las actividades de la Veterinaria por nuevos derroteros, siempre será poco para la labor tan intensa que tenemos que desarrollar en todos los campos. Por eso sale a la luz este librito; pues para que la acción de la Veterinaria en el campo sea provechosa y fructífera, hay que señalar orientaciones definitivas, concretas.

Nuestro fomento ganadero ha de asentarse sobre una sólida base; hemos de construir con los potentes materiales de la ciencia, la laboriosidad y la constancia, los más firmes jalones que sostengan triunfante nuestra obra contra los posibles embates de los que tratan, e incesantemente tratarán de destruirla, guiados hacia fines bastardos o miras egoístas. En esta línea de conducta estriba, precisamente, el secreto de nuestro triunfo.

Reconozco, como he dicho con antelación, mi insuficiencia mental para acometer con éxito, la magna empresa de orientar la verdadera labor social que el veterinario debe realizar para la consecución del ideal que persigue la nueva estructuración Veterinaria, y por lo mismo, no pretendo trazar las líneas definitivas del camino que hemos de seguir para el logro de nuestros elevados fines; pero aunque sin esa pretensión, y ya que, como he indicado, nos hallamos en momentos críticos en que toda acción resultará poco para el engrandecimiento de la Patria, quisiera esbozar en este libro algunas ideas que siempre hemos defendido los VETERINARIOS PROGRESIVOS, para que sometidas así a la consideración de la clase, pueda dárselas forma, e incorporar lo útil de ellas—si alguna utilidad tuvieran—a nuestro siempre defendido programa de acción social.

La obra que la Veterinaria española ha de realizar pro-pecuaria, para aureolar del máximo prestigio a la nueva Dirección general de Ganadería, ha de ser, una activísima labor de campo, no convirtiéndola en ese vicioso *sport* burocrático, albergue frecuente de gandules y de holgazanes que sueñan en resolver los problemas nacionales desde las mesas de las oficinas justificando una nómina. Es preciso sacar, de grado



o por fuerza, del ambiente de indiferencia en que viven, a tantos profesionales actualmente pasivos que estudiaron la ciencia zootécnica, y transportarlos a las cabañas, a los apriscos, a las praderas, y planteando soluciones y recogiendo problemas, analizando cuestiones esenciales y resolviendo arcanos profundos, iremos adiestrándoles poco a poco, a esa lucha positiva, que sin duda alguna, será la obra más grande de redención social, que ha de figurar en el historial de la Veterinaria Patria.

En el campo, y solamente en el campo, donde vive y se desarrolla la ganadería, es donde los veterinarios españoles, tenemos que estudiarla; lo demás es solo vanidad, vanidad, y vanidad, que se extingue al primer soplo de justicia.

Vivamos de realidades y nunca nos dejemos guiar por la fantasía, la ilusión..... La Zootecnia de la aldea, no será tan elocuente como la Zootecnia de los libros, pero es, indudablemente, mucho más práctica, porque es un inagotable venero de realidad viviente.

He sentado la afirmación de la necesidad urgente de abarcar el problema pecuario, y ello ha de ser sin caer en el funesto pecado de las utopías y de los verbalismos. Para hacer una labor seria, razonada y positiva, hemos de amoldarnos a las necesidades de la ganadería, de las comar-

cas y de los ganaderos, y no sería prudente, ni nos acreditaría de videntes, trazar un plan uniforme y eminentemente rígido, donde la ciencia no está cultivada y la técnica racional no se conoce; donde las variantes de la ganadería, de las condiciones climatológicas y culturales, de las costumbres campesinas, de los recursos económicos del ganadero hacen de lo que hasta ahora se nos antoja como un sólo problema, múltiples y variados enunciados que se adaptan a exigencias supremas, las más de las veces antitéticas, hasta en una misma comarca.

Si mentalmente nos detenemos unos momentos sobre lo que ahora ocupa nuestra atención, reconoceremos que precisa esta cuestión, una clarividencia exacta; una visión perfecta de las particularidades que integran el problema pecuario en cada localidad; porque no hay que olvidar que, el conjunto de todas sus variadas formas y manifestaciones, ha de constituir la característica de esa fase de la política económica que a nuestra ciencia atañe resolver.

No me cansaré nunca de repetir en las páginas de este libro, que no olvidemos que estamos rodeados de enemigos múltiples, y por lo tanto, cada paso que demos en el campo del fomento pecuario, será escrupulosamente examinado por quienes con miras egoístas querían usufructuar



el favor oficial para continuar dirigiendo estas cuestiones, en las que nos han tachado de incompetentes, y hemos de demostrar con hechos que merecemos lo que nos han encomendado; por lo mismo, es necesario que nos movamos con serenidad y con firmeza, y el mayor de nuestros desaciertos, sería pretender unificar científimente, aquello que por su naturaleza, ha de ser vario y hasta antagónico.

Paseemos momentáneamente nuestro pensamiento por el campo español. Llevemos por un momento nuestra imaginación hacia esas extensas planicies de la Castilla central; hacia esas verdes y lozanas praderas de la montaña; hacia esos macizos orográficos de la Carpeto-Vetónica, con sus regiones de nieves perpetuas; hacia esas zonas forestales de las cuencas de varios ríos; hacia esos terrenos irrigados, de división parcelaria intensa, de praticultura natural y artificial; hacia esas comarcas incultas de nuestras dehesas salmantinas y comparemos luego la climatología tan variada de la zona marítima con la de la meseta, la de los valles, con la de las serranías, y esto nos revelará a Castilla, desde el cabo Mayor hasta el Almanzor, desde la frontera portuguesa, hasta las faldas occidentales de la cordillera Ibérica, esa Castilla, que no toda ella es «TIERRA DE CAMPOS»; que no toda ella es

la «*Región de los trigales y de los barbechos*», sino que es la amplia zona española, de *gea* variada, donde viven grupos étnicos diferentes que no pueden estar supeditados a un plan de mejora idéntico, porque de proclamar la unidad de criterio Zootécnico, nos conduciría a los veterinarios a nuestro fracaso, a nuestro desprestigio como técnicos que es lo que debemos evitar por amor propio, por amor de clase y por amor patrio.

Fijémonos bien en estas cuestiones básicas, que parecerá pueril que yo las traiga a estas páginas, pero que si nos despojamos un poquito de ese pernicioso prurito de sapiencia que todos llevamos en nuestro interior, reconoceremos que son recuerdos que nunca debemos abandonar para caminar con paso firme y seguro hacia el triunfo del ideal; pues no se me negará que, pretender exigir un grado de mejora y de especialización tan elevado a una vaca *morucha*, como a una *tudanca*, a un *serrano barqueño*, como a un *schwyz montañés*, a una oveja *churra*, como a una *merina*, es pretender lo imposible, porque mientras unos progresan en un medio apropiado de mejora, los otros apenas si conservan su característica étnica en el propio medio de naturalización.

El más crasísimo error científico que podríamos cometer, sería intentar siquiera, trazar un



programa general de mejora pecuaria, sin precisar, sin concretar de antemano todas y cada una de las exigencias de los múltiples problemas agro-pecuarios en cada localidad.

Meditemos detenida y serenamente sobre los diversos problemas que en el transcurso de este libro iré planteando y procuremos hallar su más rápida solución, para que en corto plazo podamos demostrar al país el grado elevado de capacitación social y científica de la Veterinaria española.

V

# Factores fundamentales de nuestra labor social

No abriguen la creencia los compañeros que me lean, de que voy a tener el atrevimiento de trazar un programa decisivo de nuestra *labor social*. No me considero con talla científica suficiente para acometer tan magna empresa, y aunque aficionado de toda la vida a la penosa tarea de organizador, quiero reservar las primicias de tan urgente necesidad, a compañeros competentísimos que, por hallarse colocados en otro plano social más elevado, pueden dar más fácil orientación a la gran masa de disciplinados veterinarios, para acometer con la mayor urgencia la grandiosa obra del fomento pecuario nacional

que el Gobierno de la República, con una visión certera de la realidad, y un plausible espíritu de justicia, nos ha encomendado.

Con este libro, quiero hacer un llamamiento, una invitación a todos los veterinarios, para que estudien, dentro de su acción social y técnica, las particularidades inherentes a la *pecuaria local*, tomando como base de su estudio, los siguientes factores, que han de vivir íntimamente ligados con nuestra Ciencia; factores que como indica el enunciado de este capítulo, son el fundamento de nuestra *labor social*, y por lo tanto no ha de extrañar a mis lectores que los dedique la máxima atención, ocupándome con gran extensión de todas sus particularidades.

Los citados factores, que van a desfilar por las páginas siguientes, y que quiero interesen profundamente a mis lectores, son los siguientes:

A) Factor agrícola.
B) Factor pecuario.
C) Factor económico y cultural del ganadero.

Tengo tal convencimiento de la importancia que tienen citados factores para la consecución del triunfo de nuestra *labor social*, que no dudo en afirmar rotundamente que, aquilatando el valor de cada uno de ellos, estableciendo el exacto equilibrio de todos entre sí, no estará lejano el día que con verdadero conocimiento del problema, sentemos bases precisas, orientaciones reales, que nos lleve en pos de un éxito francamente positivo, porque edificaremos sobre cimientos sólidos y con nuestra indiscutible autoridad (indiscutible, porque la República nos la ha reconocido en memorable sesión), impondremos líneas inflexibles, normas seguras, sometiendo la mejora pecuaria nacional y los problemas del campo que con ella se relacionan, a un plan científico y seguro que, nacido entre la ruralia, tenga la eficacia y el sentido práctico de que suele carecer todo ese baldúque de la retórica que envenena el ambiente campesino, aniquilando las energías y sembrando la desconfianza y la indiferencia entre los agricultores y ganaderos.



Voy pues a ocuparme con alguna extensión, de lo que constituye una obligación ineludible, exponiendo mi modesto criterio sobre estos factores fundamentales de nuestra *labor social y técnica* en el campo; porque de no hacerlo, dejaría incompleto el tema que me he propuesto desarrollar en este libro.

La empresa es delicada; pero creo que mi gran voluntad ha de ser suficiente para escalar la cima que me he propuesto.

Si consigo que mi criterio logre interesar a los veterinarios españoles, mi satisfacción será inmensa.

Alentado por esa esperanza, pondré en juego, mi entusiasmo, mi voluntad y mi amor a la clase.

***

Al dar comienzo a la grata tarea que para mí supone ocuparme de los problemas del campo como factores fundamentales de nuestra *labor social*, quiero consagrar algunas páginas a demostrar la transcendentalísima importancia de la AGRICULTURA y de la GANADERÍA en el progreso de los pueblos, al mismo tiempo que hago un pequeño recuerdo histórico.....

Aunque por tan repetido, no habrá quien ignore que, la Agricultura y la Ganadería, son veneros inagotables de la riqueza pública; base fundamental en que se apoyan las modernas sociedades, el sostenimiento de los Estados y la prosperidad de los pueblos; no por eso he de dejar de consignarlo, pues creo firmemente que, la alabanza dedicada a industrias tan importantes como la agrícola y la pecuaria, de las que ha tiempo y con gran fundamento dijo un ministro francés, eran las ubres providentes del Estado, en todo momento es necesaria.

Si no temiese molestar la atención y cansar el interés de mis lectores, haría un detenido estudio retrospectivo de la Agricultura y de la Ganadería, y del mismo sacaríamos la impresión de que, el abandono del suelo por las clases instruídas y ricas, ejerce nefasta influencia sobre el estado de tan poderosas industrias. Mas como creemos es una crítica acerba contra el absentismo, la opinión que Víctor de Tracy hace en sus «CARTAS SOBRE LA AGRICULTURA», la copiamos aquí, para que la tengan presente mis lectores y procuren divulgarla entre los campesinos de nuestra amada Patria.



«El deseo general—dice Tracy—es dejar de ser campesino; la aspiración de todos, es llegar a ser funcionario público, parte integrante del Gobierno. Para ello hacen las familias los mayores sacrificios, porque sólo entonces creen que se ha llegado a «*ser alguna cosa*», y he aquí por qué la tierra se encuentra abandonada por aquellos que podrían haberla fecundado con sus capitales y su inteligencia.

La empleomanía, hija de un sistema vicioso de instrucción, produce resultados funestísimos, contribuyendo grandemente a comprometer sin cesar el reposo público, y a convertir su marcha regular en un problema espantoso y casi insoluble para los Gobiernos. El número de empleados, a pesar de ser infinito, es siempre muy inferior al de los pretendientes, que son de ordinario abogados sin pleitos, doctores administrativos

sin ocupación, hombres que aborrecen el trabajo. Y los que no ven satisfechos sus deseos, desengañados e iracundos, no hacen más que pensar en revoluciones políticas, con las cuales puedan mejorar de algún modo su suerte».

¡Cuánta verdad encierran los párrafos anteriores!

La base principal de todo progreso, estriba en la primera educación, y el atraso en que se encuentran la Agricultura y la Ganadería, es debido a la educación anti-rural que damos a los hijos; pero es aún más censurable la educación anti-rural de las hijas; educación en extremo viciosa, que, a más de su inutilidad, tiene el defecto de hacer perder aquellas hermosas cualidades que adornaban a las jovencitas de otros tiempos.

Para que mis lectores vean la diferencia que existe entre la mujer moderna y la hija del labrador del siglo XVI, veamos cómo el genio inmortal de Cervantes la describe en el interesante personaje de Dorotea.

«Era, dice ella misma, una de las más regaladas hijas que padres jamás regalaron; era el espejo en que se miraban, el báculo de su vejez y el sujeto a quien encaminaban, midiéndolos con el cielo, todos sus deseos, de los cuales por ser ellos tan buenos, los míos no salían un punto, y



del mismo modo que yo era señora de mis ánimos, así lo era de su hacienda; por mí se recibían y despedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mis manos; los molinos de aceite, los lagares del vino, el número del ganado mayor y menor, el de las colmenas; finalmente, de todo aquello que un tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo la cuenta y era la mayordoma y señora, con tanta solicitud y con tanto gusto suyo, que buenamente no acertaré a encarecerlo; los ratos que del día me quedaban después de haber dado lo que convenía a los mayorales o capataces y a otros jornaleros, los entretenía en ejercicios que son a las doncellas tan lícitos como necesarios, como son, los que ofrece la aguja y la almohadilla, y la rueca muchas veces, y si alguna por recrear el ánimo, estos ejercicios dejaba, me acogía al entretenimiento de leer algún libro devoto, o a tocar un arpa, porque la experiencia me mostraba, que la música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu».

¿Cuánto no ganarían los problemas del campo; cuánto no ganaría la Agricultura patria, si las hijas de nuestros campesinos imitasen a Dorotea y supiesen alegrar las faenas agrícolas con el encanto de su ternura?....

Pero no nos detengamos en estas cuestiones y continuemos generalizando para después ir analizando los diversos puntos que me he propuesto desarrollar.

Ahora que estamos en momentos históricamente decisivos, que significan en la evolución económica de los pueblos una fase transitoria; momentos en cuyo desenlace cifran las naciones todas, su porvenir económico, es preciso que Castilla, que es el corazón de España, salga de su atonía, que los castellanos salgamos del excepticismo con que miramos nuestros intereses, del enervante quietismo que nos sepulta en el atraso y en el decaimiento. Es preciso que excitemos los *«nervios de la raza»*, para que España vuelva a sus pretéritas grandezas. Por eso, este humilde veterinario, que ostenta con legítimo orgullo su condición de castellano; que ama con veneración a su PATRIA CHICA, que ve en el suelo patrio elementos que pueden darla riqueza; que descubre entre sus pobladores hombres de carácter que con su ciencia pueden darla prestigio, y que en la juventud estudiosa ve a los usufructuarios del porvenir, alza el grito de reorganización de nuestros intereses; mira hacia el ideal nacional y vislumbra una grata orientación para los destinos de Castilla, para los destinos de la Patria: *la orientación-agropecuaria*.

En mi continuada labor social, sin perder



nunca de vista los altos intereses de la Clase, he tenido sueños múltiples de resurgimiento patrio, y en ellos, numerosos problemas económicos nos salen al paso, pero entre ellos, dos destacan por su transcendental importancia y que forman uno solo, por la hermandad que los une: el PROBLEMA AGRO-PECUARIO, problema principalísimo que constituye la integración y expansión de la vida nacional.

Es indudable que los males inmensos de que nuestro pueblo adolece, no son sino síntomas, efectos, o manifestaciones de una dolencia interior: la crisis agro-pecuaria, que continuará obrando sobre el organismo español, causando el dolor, aproximando la agonía, la muerte, si no nos revestimos de carácter para extirparlo de raíz.

Esa dolencia interna, honda, en que se resumen todos los males del pueblo hispano, presenta dos rasgos fundamentales: la miseria en lo material; la zozobra, la acritud y la timidez en lo espiritual.

Hay que obrar con verdadero patriotismo para realizar la magna obra de reconstrucción que España necesita, y esa obra incumbe, en su mayor parte, realizarla a los veterinarios españoles, con sus propios medios, con los medios poderosos de su ciencia, realizando una intensa

y continuada *labor social;* y no debemos olvidar, que el verdadero patriotismo, como dijo Llody Georges, «consiste no solamente en saber dar la vida por la patria, sino en trabajar para que dentro de ella quede desterrada la miseria».

Comprendiendo que el problema agro-pecuario es el que integra la vida nacional, verdadera obra de españolismo será intentar resolverlo, para proporcionar a la madre patria, días de prosperidad y de gloria.

Preparémonos los veterinarios españoles a realizar una intensa *labor social,* procurando estudiar el problema agro-pecuario, para ver en qué consiste y cómo afecta a la patria en las actuales circunstancias, que como he dicho con antelación, son históricamente decisivas.

## A) FACTOR AGRÍCOLA

Para estudiar con el detenimiento que su importancia requiere, el factor agrícola, hemos de remontar nuestro pensamiento a los primeros tiempos de la historia, y así veremos la veneración que los primeros pobladores de la tierra tenían a esta.



La Agricultura y la Ganadería, caminaron desde los primeros tiempos, en amigable consorcio; por eso sin duda, Cuvier había dicho en su «ELOGIO DE GILBERT», que «la Agricultura es el arte de que exista constantemente, en un espacio dado, la mayor suma posible de elementos combinados en materias vivientes». El mismo Conde de Gasparín, al considerar la Agricultura como la ciencia de la producción de los vegetales, se vió obligado a establecer el paralelismo de dos ciencias distintas: la de la producción vegetal y la de la producción animal; es decir, la Agricultura y la Zootecnia.

Pero aunque un poco árido, vamos a dar un paseo por la historia, remontándonos a su origen.....

No se puede afirmar de un modo preciso, si la Agricultura precedió al pastoreo, o viceversa, o si ambas industrias nacieron al mismo tiempo; pero no cabe dudar que el conocimiento de las mismas, era del dominio de los primeros habitantes de nuestro planeta.

Yo creo que la primera industria que se desarrolló, fué la ganadera, viéndose nuestros antepasados obligados a ejercer la agrícola, para proporcionar sustento a los innúmeros animales que poblaban la tierra.

La leyenda bíblica nos dice, que el fratricida Caín, fué el primero que cultivó el suelo.

En la India, dice el doctor Linck, el cultivo salió de la mano de Brahma y recibió de éste el toro sagrado para que le ayudara en sus trabajos.

Isís, en Egipto, dió a los hombres lecciones de Agricultura.

Diana, introdujo este arte en Grecia, y Ceres en Italia y Sicilia.

La tradición árabe, atribuye también a la Agricultura un origen celeste. En efecto, dícese que cuando Adán habitó la tierra, trajo del paraíso treinta vástagos de árboles diversos; el trigo lo recibió el hombre de manos del angel Miguel, que le mandó cultivar la tierra y sembrarla. Este trigo primitivo, era del tamaño de un huevo de avestruz; como los hombres se tornaron impíos, se redujo el tamaño a un huevo de gallina, luego al de uno de paloma y más tarde al de una avellana; de tal manera fué siguiendo la disminución de tamaño, que en tiempos de José era del tamaño de un guisante.

Dejemos sentados los hechos según nos los refieren, sin descender a hacer la crítica de los mismos.

Lo que sí es indudable, que el espíritu rural nació en la hermosa transformación del estado salvaje al de civilización.

¿Cómo ocurriría esto?....



Figurémonos el mundo en la edad primitiva—dice un escritor—; el campo es un inmenso bosque; sólo falta la maleza de los arenales y pantanos. No hay tierra labrada, no hay vivienda construída, no hay puentes para cruzar los arroyos, no hay vasijas para transportar el agua, no hay animales domésticos. ¿Y el hombre?.... Sujeto a la intemperie, anda desnudo, como el mono, de roca en roca; se cubre de hojas al acostarse, como algunos reptiles, para resguardarse del frío; sube a los árboles, como la ardilla, para coger la fruta silvestre, y come, cual el lobo, cruda la carne de las aves que sorprende en su nido. Cuando falta la caza, y el hielo seca los árboles, tiene que escarbar la tierra con sus uñas, como la oveja hambrienta, para extraer las raíces en que puede clavar el diente. El hombre salvaje, apenas se distingue de las bestias salvajes.

Pero el hombre, que es perfectible, fué preciso que se perfeccionase, para que se cumpliera la ley esencial de su existencia..... ¿Cómo?.... Por medio del cultivo agrario, base de civilización en la época primitiva, como en tiempos posteriores. He aquí de qué manera sucedió.....

Los brutos comen, por instinto de conservación, para vivir, y ahí concluye su historia; el instinto de conservación despertó en el hombre

originario la idea agrícola, y a esa hora empezó la gran epopeya de su progreso. Arranca la rama, levanta la choza, recoge el tronco encendido por el rayo: ya tiene hogar. Cerca el terreno contiguo, siembra la semilla de la planta que halló agradable al paladar, y amansa los animales que juzga por la docilidad que los distingue, pueden servirle de auxiliares: ya existe el cultivo, y con el hogar y el cultivo, la vida sedentaria.....

. . . . . .

Llenaría centenares de páginas si intentase poner de manifiesto las opiniones y juicios diversos sobre esta importante cuestión; pero, dada la índole de este librito, creo conveniente abandonar este aspecto y examinar, a la ligera, la evolución agrícola a través de los tiempos, para luego detenerme lo posible en el estado actual, y sobre todo, en la orientación que debe darse a este hermoso venero de riqueza patria, en armonía con nuestra *labor social*.

Sea cual fuere el origen de la Agricultura, lo cierto es que, los primeros y principales trabajos sobre el cultivo de la tierra, se deben a Teofrasto, Hesiodo y Jonofonte.

Teofrasto, que vivía en Eresa, en Lesbos, por el año 430 antes de Jesucristo, escribió dos tratados que tituló «HISTORIA PLANTARUM» y «DE CAUSIS PLANTARUM». Hesiodo transcribió en su poema «LOS TRABAJOS Y LOS DIAS», gran número de preceptos útiles, que fueron observados en la práctica. Jenofonte ejerció prácticamente la Agricultura y legó muchos escritos, que aunque datan del año 350 antes de nuestra era, aún ofrecen gran interés.



Un número interminable de escritos antiguos, podría citar, todos ellos notables, entre los que descuella una notabilísima colección titulada «SCRIPTORES REI RUSTICÆ VERETES LATINE», que comprende las obras de los insignes escritores Catón, Varrón, Columela y Paladio, que florecieron, los dos primeros, antes de la era cristiana; el tercero, bajo los reinados de Augusto y de Tiberio, y el último, probablemente en el siglo IV.

Para que mis lectores comprendan la nefasta influencia que sobre el estado de esta poderosa industria ejerce el absentismo, esto es, el abandono del suelo por las clases instruídas y ricas, voy a remontarme a los tiempos del imperio romano.

Entonces la guerra y la Agricultura, eran las profesiones ejercidas por los romanos. Basta recordar la historia gloriosa de Cincinato, para demostrar el gran aprecio en que se tenía a la Agricultura.

Cuando este célebre Dictador, requerido por

el pueblo, que fué a buscarle dos veces al campo, mientras labraba su modesto dominio, se vió elevado a tan suprema categoría, cuéntanos la historia, que al partir de su casa para el Senado, dijo con gran pena a su mujer: «Temo, querida Alicia, que nuestros campos estarán mal labrados este año».

. . . . . .

Nuestra España, no se levantó de su postración, hasta la invasión de los árabes, los que en presencia de las fertilísimas tierras del mediodía y del litoral levantino, se dieron cuenta del gran provecho que podían sacar de aquellos campos, y durante los veinte primeros años del reinado de Abd-el-Rahmán III, trabajando incesantemente, hicieron grandes obras de irrigación, que aun pueden servir de modelo a las naciones más adelantadas, y dedicando toda su atención a la Agricultura, convirtieron en hermosos vergeles las hoy famosas vegas de Granada y Murcia, de Valencia y Málaga.

He de hacer notar un hecho que siempre se ha repetido a través de los tiempos, y que encierra provechosas enseñanzas para nuestros gobernantes.

En todas las naciones donde los Gobiernos se han preocupado de favorecer las empresas agrícolas, sin gravar su producción con impues-



tos odiosos, no solamente ha crecido la riqueza general, sí que también ha mejorado notablemente la índole del pueblo.

Para fomentar las buenas costumbres y para domar el bravío natural de los pueblos, no hay causa más poderosa que el contacto de la tierra y su cultivo.

La Agricultura ha adelantado de una manera considerable durante el último siglo, merced al progreso paralelo de las ciencias.

En España, después de aquella época floreciente de los árabes, reinó un período de decadencia que aun persiste, si bien he de hacer notar, que hay provincias cuya prosperidad es grandísima, merced a lo fértil del suelo, y más que nada, a la poderosa influencia del riego.

Es preciso que nuestros labriegos, mejor dicho, que todos los habitantes del solar patrio, piensen que cuando la Agricultura progresa, progresa a la par, no solamente la Ganadería, su hermana gemela, sí que también todas las industrias de ellas derivadas.

Son tan íntimas las relaciones entre la Ganadería y la Agricultura, y son tan importantes sus productos, que muy bien puede decirse son la base granítica sobre la que se asientan las naciones.

La Agricultura es la base fundamental de to-

das las asociaciones humanas, y por lo tanto, se comprenderá que no hay sociedad posible sin Agricultura, como tampoco se comprende pueda existir Agricultura sin Ganadería; ahora bien, que los animales que integran ésta, deben estar conformados con relación a los servicios que han de prestar, de lo cual se desprenden dos cuestiones que hay que tener en cuenta: primera, que para el fomento agrario se necesitan animales; y segunda, que estos tengan aptitudes especiales para cada servicio.

Hace falta comprender que es necesario dar un nuevo rumbo a los conocimientos agro-pecuarios, teniendo siempre presente que una Nación será tanto más rica y poderosa, cuanto mayor sea el número de animales domésticos selectos que posea y mayor también su perfeccionamiento agrícola, para de ese modo poder satisfacer las múltiples necesidades y los variados caprichos de la vida social.

Viene asegurándose con gran insistencia, que la Agricultura y la Ganadería de nuestro país se encuentran en un estado tan deplorable de decadencia, que amenazan la vida de la Nación. Yo en parte, participo de tal creencia; pues aunque es mucho lo que se va adelantando, opino se impone la necesidad urgente de levantarlas de la postración y abatimiento en que yacen, si es



que se quiere salvar al país de la miseria que le amenaza, máxime en estos momentos decisivos en que todas las naciones europeas se preocupan de su engrandecimiento y progreso.

Se acusa incesantemente a nuestros labriegos, de ignorantes y rutinarios, atribuyéndoles el atraso de nuestra riqueza agro-pecuaria; no faltando tampoco algunos (los más) que censuran a los Gobiernos por la indiferencia y apatía con que miran cuanto se refiere al fomento de estas dos poderosísimas industrias. Aunque me parecen en parte equivocados, y a veces, injustos estos anatemas que continuamente se lanzan contra Gobiernos y agricultores-ganaderos, no obstante, algunas veces también son justificados. Me fundo al decir esto, en que creo que la Agricultura y la Ganadería en España, lejos de atraso y decadencia, caminan por la senda del progreso, si que con paso lento, pero continuado, y el Estado no es indiferente a esa marcha progresiva como lo pregona la reciente creación de la Dirección general de Ganadería.

No cabe dudar que si comparamos el estado actual de nuestra Ganadería y Agricultura, con el de otras naciones, hemos de confesar que vamos a la zaga; pero no es menos cierto, para fortuna de la Nación, que nos afanamos por seguir sus derroteros e intentamos nivelar y aun

superar a ellas, aun cuando precisemos no pocos sacrificios.

La Agricultura y la Ganadería extranjeras, evolucionando influenciadas por las modernas teorías científicas y aprovechando los progresos de la maquinaria la primera, y de la Zootecnia la segunda, tienden cada vez más a convertirse en verdaderas industrias. Los agricultores-ganaderos, sufren una profunda transformación moral, salen al fin de su largo aislamiento y paulatinamente, las necesidades creadas por las crisis agropecuarias y la ruda competencia que ya se había establecido, les han obligado a unirse para comprar, producir, y vender más barato que antes y con mayores utilidades.

Así es como en Alemania, Francia, Italia, y en la mayoría de los países europeos, se constituyen poderosas asociaciones rurales, cada día más numerosas.

Estimulado por este movimiento vitalísimo de progreso de las naciones europeas, y deseando que nuestra amada España emprenda una marcha triunfal por el campo de la civilización, es por lo que me he decidido a escribir este libro, en el que colaborando a la grandiosa obra que ha de realizar la Dirección general de Ganadería, escribiré algo de lo mucho que puede decirse de Agricultura y Ganadería, persuadido de que estos



son los factores fundamentales de la *labor social* a realizar, ya que el fomento de estas dos industrias, tiene decisiva influencia en el progreso nacional.

Al hacerlo, aunque no con la extensión que deseara, mi propósito no es otro, que sentar algún precedente, señalar alguna orientación, para que las dos industrias de mayor potencialidad de la patria, entren por nuevos cauces de prosperidad, y España camine velozmente por la senda del progreso.

Si tal consigo, será mi mayor satisfacción; si no logro lo que me propongo, lo lamentaré.

***

He procurado en el precedente recorrido histórico, dejar sentadas manifestaciones diversas para demostrar lo que en el pasado fué nuestra Agricultura, remontando las citas a los primitivos tiempos, pero no he de terminar esta parte de mi modesto trabajo, sin particularizar, para que quede sentada la importancia de esta industria y la de su hermana la Ganadería y las vicisitudes por que pasaron después de la invasión árabe.

En todo tiempo, los grandes señores han cometido abusos inauditos contra los labriegos.

Para justificar este aserto, citaré un solo hecho.

El Rey Alfonso X, se vió obligado a confiscar los bienes de D. Lope Díaz de Haro por sus continuos desmanes, y como éste se quejara, el Rey, para justificar su conducta, entre otras, le contestó las siguientes sabrosas palabras: «Después que partistes de casa del Rey, le robaste la tierra e mandaste poner fuego en muchas partes, y fueron quemados y robados y estragados muchos lugares..... Y lo que decides de Valmaseda, bien sabedes que siendo allí vos con vuestra madre, y vuestros vasallos y tíos y hermanos, robastes dende la tierra y hecistes mucho mal..... Y si vos dexastes a Valmaseda, el Rey la cobró y la tiene por las malfetrías que vos e vuestra madre hecistes en la tierra».....

El abuso era terrible, pero era aún más terrible la ley que lo autorizaba. La anarquía reinante en cuanto a las exacciones de los poderosos, alcanzaba a todas las ramas de la producción agrícola. El pobre agricultor estaba sujeto a la voluntad déspota de su señor y se daban casos en que abandonaban la propiedad y quemaban sus caseríos por no excitar la codicia de los señores.

A tal estado llegó el abuso, que ya en los primeros siglos de nuestra era, excedía el afán de ceder tierras, al deseo de poseerlas. En esta



situación, reinando el absentismo, sobrevino la miseria del pueblo y la desolación de los campos.

Como confirmación de lo expuesto, véase cómo describe Jovellanos los campos de Castilla, en su epístola a Poncio:

*«De allí vi ya horizontes más abiertos*
*y aun también más ajenos de cohorte,*
*pobres, incultos, rasos y desiertos.*

*Hombres tristes de oscuro y sucio porte.*
*Casas de barro, calles de inmundicia,*
*pueblos, en fin, sin dicha ni deporte.*

*Tal vez en torno de ellos la codicia,*
*sino la miseria, labra un poco*
*sin afán, sin provecho ni pericia.*

*De árboles no hay que hablar, este es un coco*
*que asusta al propietario y al labriego,*
*a quien los planta le apellidan loco.*

*Campos sin árbol, seto ni edificio,*
*plagados de amapola y jaramago,*
*y aguas, bueyes y brazos sin oficio».*

***

De modo admirable queda pintado el resultado del absentismo de la edad media. Si tal estado de cosas hubiese continuado, seguramente

hubiésemos retrocedido al estado salvaje de los primitivos tiempos; pero afortunadamente, el espíritu de progreso inunda al mundo, y ese espíritu, fué una halagüeña esperanza, que se vislumbró en las postrimerías del siglo XVIII, para que de la triste situación anotada, naciese el estado próspero.

***

Hemos visto que el último grito del siglo décimo octavo, fué de esperanza halagüeña; veamos ahora ligeramente, la suerte de la Agricultura en el siglo XIX.....

A principio del siglo que nos ocupa, llegó a tal extremo el abandono de la Agricultura, que bien podría preveerse una hecatombe. La mayoría del terreno de Castilla era una dehesa, debido al absentismo de que anteriormente he hecho mención. La aristocracia castellana, que tanto abundaba (de la cual dan fe numerosos escudos conservados en no pocas fachadas), dejaba arruinar sus casas solariegas, las que, permítasenos decir, ninguna utilidad prestaban, sino que más bien representaban un estigma para Castilla, ya que recordaban aquella época del feudalismo, en la que, *los ricos hombres y caballeros,* exigían a los campesinos, servicios a su albedrío, sopena de robarles la tierra, si se los negaban, o apresaban a los labradores y los tenían sin alimentarlos, y otros mil abusos que la ley autorizaba. La inmensa mayoría de las familias nobiliarias, eran refractarias a la vida y ocupaciones campestres, y en su consecuencia, miraban despectivamente las señoriales mansiones alejadas de las ciudades, que sus primogenitores glorificaron con el trabajo.



El labriego castellano puede contemplar por esta hermosa Castilla, reminiscencias de los antiguos palacios feudales, de los que tanto abundaban por todas partes del solar hispano.

Desde la mitad del siglo que nos ocupa, el espíritu de la aristocracia parece querer emular a los nobles ingleses, y se han creado magníficas explotaciones agrícolas que dan vida a Castilla, y el ejemplo cundió por toda España, y los distinguidos próceres han empleado y continúan empleando su atención y sus intereses en la obra patriótica de aumentar la producción, alegrando las faenas del campo con su presencia.

. . . . . .

Sería interminable, en esta parte de mi trabajo, si fuese ciñéndome en un todo a los acontecimientos históricos porque ha pasado nuestra Agricultura; por eso he procurado pasar como sobre ascuas, por las páginas de la historia, pro-

cúrando únicamente señalar las más notables variaciones.

Perdonen mis amables lectores este defecto, en honor a la brevedad y al búen deseo, ya que mi pretensión es tratar con la mayor extensión la parte correspondiente al estúdio de la Agricúltura y la Ganadería, y sobre todo cúando intentemos señalar LA ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, qúe será, indúdablemente, la más importante para los lectores, ya qúe en torno a ella ha de girar toda núestra *labor social*.

***

Es indúdable qúe toda mejora pecuaria ha de tener por base la alimentación.

Los métodos de reprodúcción, la gimnástica fúncional, los modificadores zootécnicos, la mayoría de los agentes cósmicos, no tienen, a mi modo de pensar, más valor qúe el que tuvieran un búen prado y úna búena ración alimenticia.

Si no se me tachara de extremista, si no se me calificara de apasionado, diría qúe entre las paredes del estómago de los ganados, se encúentra el secreto del fomento ganadero.

¿Cómo vamos a exigir mejora pecúaria; cómo pretenderemos especializar aptitúdes; cómo lograremos fijar núevos caracteres étnicos en las



máqúinas vivas, si apenas comen para sostenerse?

Sí, carísimos lectores: No debemos olvidar ¡qúe el hambre es el mayor díque qúe se opone al fomento pecúario!

Esa ganadería castellana, esa ganadería española, qúe necesariamente ha de transhúmar para qúe no múera; esa ganadería, qúe está, como sú agricúltura, súpeditada al agúa del cielo; esa ganadería, qúe solamente come en primavera para producir y qúe en el resto del año apenas come para sostenerse ¿creéis qúe púede mejorarse con aqúella facilidad qúe a úm cerebro idealista se le antoje?.... No, qúeridos lectores, no: No demos vúeltas a la cúestión. Núestra *labor social* ha de empezar sú obra por revolucionar los actúales procedimientos, y hemos de pensar al emprenderla, qúe nuestra ganadería lo qúe necesita, como base fúndamental de mejora y de perfeccionamiento, es *medio agrícola*, y este es el qúe hay qúe empezar por crear; porqúe mientras la fiebre agraria de Castilla, mientras la fiebre cerealista de España no decaiga, no es posible pensar en úna ganadería númerosa y floreciente.

La transformación de núestro medio agrícola estriba, principalmente, en tres problemas de vitalísima importancia: en la *restricción del cultivo*

*triguero* y del *sistema de barbechera:* en la *repoblación forestal* y en la *política hidráulica.*

Sobre estos tres puntos debe orientarse la transformación de nuestro *medio agrícola.*

Estudiémosles siquiera sea muy a la ligera, pero antes hagamos un pequeño estudio crítico del estado actual de la Agricultura.....

Está tan arraigada en el cuerpo de nuestros labriegos, la fiebre cerealista, que quizá mi ligera crítica levante ronchones en su epidermis; pero no me arredra, porque somos amantes de Castilla y de España y nuestro deber es poner el dedo en la llaga que la corroe, para señalar a los habitantes de este hidalgo solar el sitio donde han de aplicar el remedio.

Hemos de tener presente en todo momento, la observación de Mr. Thiers, que la mejora agrícola no hace que el rico sea más rico, sino que el pobre sea menos pobre. En esto debemos cifrar nuestro ideal, y será el medio de dotar al campo de manos que le acaricien con amor e interés.

¿Quién que sienta verdadero amor patrio, y máxime si ha nacido en estas hidalgas tierras, no siente verdadero interés por el problema agrario?

Pero ¿qué entendemos por problema agrario?....



El Sr. Vizconde de Eza entiende por tal, «la determinación de las circunstancias agronómicas que concurren en nuestro territorio, así como los elementos indispensables para la conveniente utilización productora de aquéllas, mediante la coordinación de los segundos, en sus tres órdenes de mejora técnica, de independencia social y de norma jurídica que los someta y adapte a la estructura orgánica que responda al cometido de rendimiento máximo de las energía económicas y educadoras».

Reconozco la competencia de su autor en estas cuestiones y hemos de acatar su juicio, pero quiero también exponer la que nosotros consignamos en un trabajo de índole vulgarizadora, por creerla más comprensible, aunque calcada en los anteriores conceptos. Nuestra definición es la siguiente:

*«EL PROBLEMA Agrario español, es la reconstitución del territorio nacional, mediante el concurso técnico, para que armonice con el factor pecuario y se complemente con el económico y cultural y con la protección del Estado»...*

Es de urgente necesidad la reconstitución del terrirorio nacional, como se desprende de los datos publicados por D. Eduardo Reyes, en su obra *«Las Estepas de ESPAÑA»*. Allí puede verse, cómo el territorio estepario, conocido y

explorado por él, asciende a más de 72.000 kilómetros cuadrados, lo que unido al territorio improductivo, suma *treinta millones de hectáreas*, o sea el 60 por 100 del territorio español.

El comentario huelga, y si tenemos en cuenta las cifras apuntadas, no debe extrañarnos que España padezca hambre.

Veamos la constitución del suelo patrio ateniéndonos a la división agronómica.



## SUPERFICIES CULTIVADAS Y DE PASTOS EN EL TERRITORIO ESPAÑOL

| Cereales y leguminosas | Vid | Olivo | Árboles frutales | Tubérculos raíces y bulbos | Plantas hortícolas | Plantas industriales | Pastos y forrajes | Superficies totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.192.587 | 1.454.494 | 1.338.879 | 453.899 | 394.961 | 106.212 | 300 741 | 24.751.548 | 41.993.321 |

Como puede verse por el cuadro estadístico que antecede, el espíritu agrario es eminentemente cerealista.

Aunque peque de pesado, ya que me propongo hacer un estudio crítico de la situación agraria, quiero consignar todos aquellos datos que supongo de gran utilidad, para que mis lectores sepan lo que poseemos, único modo de mejor poder orientar la obra reconstitucional que España entera necesita.

La producción de nuestro territorio es considerable, y para que mis lectores se compenetren bien de estas cuestiones, que creo de importancia suma, procuraré hacer desfilar por medio de cuadros estadísticos, ante los ojos de mis lectores, los diversos productos del campo, y de una manera general me ocuparé de Castilla, ya que esta región, considerada como el granero de España, según consigno en otro lugar, muy bien puede servir de norma.

A pesar del calificativo antedicho, el cultivo del trigo es la ruina de Castilla; por eso vamos a estudiar el primero de los tres problemas señalados con antelación, para la transformación de nuestro medio agrícola.

RESTRICCIÓN DEL CULTIVO TRIGUERO Y DEL SISTEMA DE BARBECHOS.—No tengo la pretensión de conseguir inmediatamente esta



restricción, pues comprendo no es obra fácil ni labor de un día el llegar a convencer al labrador de la necesidad de restringir el cultivo de cereales, que va necesariamente hermanado con la desaparición de los barbechos. La práctica tradicional legada por nuestras antepasadas generaciones aun subsiste, acaso con mayor intensidad que en el siglo pasado. La Agricultura de los Liebig y Deherain no arraiga en estos estériles campos, donde un arado romano escribe sobre la tierra el epitafio a un pueblo que espiritualmente yace bajo la losa informe de la impotencia científica, de la ignorancia. El surco de esas llanuras y de esos pedregales acariciados tan solamente por una mísera reja insuficiente para arrancar la riqueza, corre parejas con el surco menos profundo, comparativamente, de esos cerebros desusados de gañanes medioevales, anacrónicos..... Es aquella agricultura del siglo XVI que la mano maestra del gran Costa condenara en su fría y severa prosa; es la agricultura sin ciencia; es la rutina sin freno; es el equívoco sin disciplina. Esta es la agricultura que nosotros—entendedlo bien—nosotros los veterinarios, en mutua cooperación con los agrónomos, tenemos el deber de contribuir a desterrar, empleando como medio una intensa labor vulgarizadora y experimental.

El cultivo del trigo es la ruina de Castilla. Más de *un millón de hectáreas* de terreno sembrado de trigo en el año 1930, apenas si produjeron *diez y siete millones de fanegas de trigo*. Calculemos la producción triguera de Castilla, y vendida a *veinte pesetas* fanega a pesar de la tasa, no se elevará más allá de *trescientos cincuenta millones de pesetas*. Asusta, señores, pensar que once provincias que en su mayoría no cultivan más que trigo, sigan arrastrando esa vida miserable que acarrea consigo la pobreza de su producción agrícola.

Sabemos la cantidad de trigo que Castilla produce, si hemos de conceder veracidad a las estadísticas que nos dan como oficiales, pero no sabemos el número de pesetas que cuesta el obtenerlas.

Si se descuenta la renta excesiva, agobiadora que pesa sobre el labriego castellano, la subida exagerada que han tenido los abonos, herramientas, jornales, aperos, semillas, etc. etc., que elevan el coste de producción..... ¿qué le queda a un labrador que ha de sostener una familia más o menos numerosa?.... Nada..... Duelos, llantos, quebrantos, pagarés usurarios que le amenazan constantemente, ruina, miseria..... ¡Toda esta cohorte de *delicias*, es el fruto de sus energías y desvelos!.... ¡Todo esto es el pago de un año de trabajo, de sinsabores!....



Pero quiero demostrar que no escribo esto sin fundamento. Para ello vayan estos datos nada sospechosos que entresaco del extraordinario de «El Norte de Castilla» correspondiente al día 22 de noviembre de 1931.

## LA COSECHA DE TRIGO EN ESPAÑA
### en el año 1931

| REGIONES | Hectáreas sembradas en 1930-31 | GRANO RECOLECTADO | | MEDIA de producción | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Quintales métricos | Fanegas | Quintales métricos por hectárea | Fanegas por hectárea |
| Castilla la Vieja. . | 1.122.900 | 7.696.550 | 17 799.604 | 6'85 | 15'85 |
| Castilla la Nueva.. . | 1.401.000 | 8.770 250 | 20.282.725 | 6'26 | 14'48 |
| Aragón y Rioja. . . | 412.000 | 3.808.500 | 8 807.840 | 9'24 | 21'38 |
| Andalucía.. . . . . | 862.000 | 6.930.000 | 16 026 826 | 8'04 | 18'55 |
| País Vasco-Navarro.. | 153.000 | 1.266.000 | 2.927.844 | 8'27 | 19'14 |
| Cataluña.. . . . . | 197.000 | 1.553.250 | 3.592.160 | 7'89 | 18'24 |
| Levante. . . . . | 163.000 | 1.009.250 | 2.334.065 | 6'19 | 14'32 |
| Galicia y Asturias. . | 44.300 | 265.350 | 613.665 | 5'99 | 13'85 |
| Islas adyacentes. . . | 104 000 | 807 500 | 1.867 483 | 7'76 | 17'95 |
| TOTAL GENERAL. . | 4.459.200 | 32.106.650 | 74 252.212 | 7'42 | 16'65 |



Perdonad que insista sobre esta cuestión. Es de urgente necesidad, desvanecer ese equívoco tan arraigado en la conciencia nacional, de considerar a Castilla como el granero de España. En cualquiera otra región menos agrícola que esta, es más elevado el tanto de producción. Fíjense mis lectores en el cuadro precedente y podrán comprobar que hay cinco regiones cuya producción media es más elevada. En el país Vasco-Navarro, por ejemplo, región eminentemente ganadera, la proporción de quintales métricos recolectados se elevó a 8,27, y hemos de tener en cuenta que por su suelo es impropia para el cultivo triguero. Castilla, *el granero de España;* Castilla, produciendo trigo, no elevó su producción más allá de 6,85 quintales métricos por hectárea. ¿No dicen estos simples guarismos más de lo que yo pudiera expresar en sendas páginas pletóricas de consideraciones sobre el particular?

El cultivo del cereal acarrea consigo una funesta consecuencia inmediata: *el barbecho.*

Tal como actualmente se desarrolla la agricultura castellana, este es una necesidad; porque sin barbecho, no sería posible sembrar trigo. Divorciadas como están la Agricultura y la Ganadería en Castilla, ni podremos fomentar la riqueza pecuaria, ni lograremos extinguir el sis-

tema de barbechos, y este mal está generalizado en España.

Tan íntimamente ligados, tan sabiamente armonizadas están las dos más grandes riquezas de los pueblos, que cualquiera contingencia de una de ellas, ha de repercutir necesariamente sobre la otra. La explicación más elocuente nos la da la práctica justiciera. ¿Castilla explota una agricultura del siglo XVI?.... Pues Castilla no puede sostener una ganadería del siglo XX.

Mi entrañable amigo, el cultísimo Pecuario de la Coruña, que ha logrado despertar al campesino gallego, y que recientemente ha sido nombrado Vocal del Consejo Superior Pecuario, escribía en su tema «Abastecimiento de carnes», aprobado en la IV Asamblea Nacional Veterinaria, que transcribía de un autor fecundo: «Los barbechos casi han desaparecido hoy de todos los países que tienen la ganadería adelantada como Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, etcétera; en Francia queda próximamente a barbecho el 6 ó 7 por 100 del terreno cultivado. En estos países y en todos los que se encuentran en un estado mediano de cultura, se ha hecho o se está haciendo todos los esfuerzos posibles para hacer desaparecer este sistema rutinario de la industria agrícola, que es tan perjudicial al agricultor como a la sociedad en general». En



Castilla continúan, y en vez de disminuir, van en aumento.

Y sigue escribiendo el citado amigo, y dice: «Asociado el cultivo de forrajes y cría de ganado a la producción cereal, es como se puede desterrar de España el barbecho. Las plantas leguminosas como la alfalfa, el trébol rojo, la algarroba, la zulla, la alberja, las habas, la esparceta, la lenteja, la arveja, la serradella, el yero y otras cultivadas cada una en la tierra más apropiada a sus exigencias, con el empleo de los superfosfatos de cal han de servir de fundamento al desarrollo de la ganadería, ya que la cosecha de trigo que hoy no pasa de 8 hectolitros por hectárea, con un gasto de producción de 220 a 250 pesetas, que equivale a 27 pesetas el coste del hectolitro, aumente a 30 hectolitros, con un coste de producción de 15, con lo que además de aumentar la cosecha de trigo podrá comerse el pan más barato y la carne abundará y bajará de precio por idénticas causas».

Pero estas verdades no convencen al agricultor de Castilla, que encerrado en su costumbre tradicional, hace la agricultura que sabe, porque nadie se ha preocupado de enseñarle la agricultura científica moderna, esa que bien orientada y mejor practicada, convence más en las eras que en el libro y en la tribuna, pero que ello no es

obstáculo, para que desde la tribuna y en el campo, se propague, difunda y practique por agrónomos y veterinarios, que en su apostolado social, no deben cejar un solo momento hasta lograr convertir en realidades las aspiraciones de hoy, fruto embrionario del mañana próspero que nuestra región anhela, para el engrandecimiento patrio.

LA REPOBLACIÓN FORESTAL.—En mi afán de aportar el mayor número de datos, voy a consignar también otra riqueza importante del campo, aunque desgraciadamente está muy abandonada. Me refiero a la riqueza forestal.

Como tengo el convencimiento de que supone una gran riqueza, a más de proporcionar beneficios inmensos a la Agricultura, la riqueza forestal, hoy en ruina por la tala bandálica de los montes, paréceme oportuno y conveniente al carácter de este trabajo, hacer figurar en él un avance estadístico de la misma.



## RIQUEZA FORESTAL DE ESPAÑA

| Número de montes | Cabida Hectáreas | Producción de leñas de monte alto | | Producción de leñas de monte bajo | | Aprovechamiento de maderas | | | Pastizales propiedad del Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hectáreas | Estéreos | Hectáreas | Estéreos | Cabida Hectáreas | Número de árboles | Metros cúbicos | Hectáreas |
| 8.472 | 5.048.811 | 1.987.574 | 271.550 | 1.255.136 | 1.367.932 | 1.986.874 | 394.368 | 205.175 | 1.508.075 |

Los datos de donde entresacamos este cuadro estadístico, data de algunos años y es casi seguro que habrá disminuído notablemente esta riqueza.

Como estadística complementaria, inserto a continuación la que se refiere a resinas, aunque comprendo que con esta riqueza, ocurre lo mismo que con la forestal, que debido al espíritu individualista de nuestros labriegos, han dejado de pertenecer a la clase agrícola para pasar a manos de potentados.

Pero abandonemos la crítica, para dedicar nuestra atención a la estadística ofrecida como complemento de la anterior.

## Industria resinera de España

| PROVINCIAS | Hectáreas | N.° de pinos resinados |
|---|---|---|
| Avila. . . . . | 14.104 | 907.700 |
| Burgos. . . . . | 12.165 | 565.548 |
| Canarias. . . . . | 16.027 | 217.000 |
| Guadalajara. . . . | 5.132 | 441.027 |
| León. . . . . | 2.792 | 46.273 |
| Madrid. . . . . | 450 | 52.890 |
| Salamanca. . . . . | 5.480 | 29.298 |
| Segovia. . . . . | 22.239 | 1.336.324 |
| Soria. . . . . | 5.737 | 458.081 |
| Valladolid. . . . . | 9.210 | 244.673 |
| TOTALES. . . | 93.336 | 4.298 814 |



Véase en los cuadros precedentes nuestra riqueza forestal y compárese con la que poseímos en tiempos pretéritos, y nos sentiremos avergonzados.

***

El venturoso período histórico de la hegemonía musulmana, legó a Castilla una característica fisonómica especial en su agrología, de la que actualmente no quedan más que leves vestigios: *el bosque.*

Castilla, cegada por un espíritu salvaje, vandálico de destrucción forestal, apenas si conserva actualmente leves vestigios de aquella simpática característica histórica.

¡Triste y penosa transformación! Aquellos campos castellanos que, al amparo de sus árboles y arbustos, encerraba oculta entre el ramaje, como la aromática violeta, la energía y la vitalidad de la región; aquellos campos gloriosos que hicieron vibrar la lira de nuestros poetas y prorrumpir en cánticos de alabanza; aquellos campos exhuberantes de riqueza y de vida, se han trocado por esos otros calcinados por el sol, areniscos, desiertos y desnudos; desnudez que llena el alma de frío y el corazón de pena, porque es un canto permanente, canto elegiaco a la

esterilidad y a la pobreza de nuestra agricultura.

El hacha y el arado simbolizaron el atraso y la incultura; cebáronse despiadadamente en los campos castellanos; hirieron mortalmente a Castilla, y los castellanos presenciaron cruzados de brazos tan criminales actos de barbarie, sin pensar que la savia que robaban al árbol y la humedad que usurpaban a la tierra, habría de tener tan fatales y prontas consecuencias. Ignoraban sin duda, que los golpes del arado y del hacha, eran dados en el corazón de España, y esa savia y esa humedad, sangre de la raza que manaba libremente de Castilla, postrándola en el lecho del dolor, con los síntomas del desfallecimiento, de la anemia, de la agonía precursora de la muerte.

¡Tiempos felices para la vida de Castilla, fueron aquellos en que los árboles y los ganados eran los productos naturales de esta meseta castellana! ¡Tiempos de miseria y de desconsuelo son los actuales, en los que a las ricas florestas han sucedido los misérrimos trigales, y nuestras florecientes cabañas han sido sustituídas por famélicas ganaderías!

Remontémonos, solamente unos instantes, al más allá histórico y veremos cómo durante el reinado de Felipe IV, corríase la caza montés desde Castrogeriz (Burgos) a Portugal, sin salir



de entre los árboles. En la época de Felipe II, uno de los cotos predilectos de este rey vallisoletano, lo constituían tupidos y extensos bosques enclavados en la cordillera Carpeto-Vetánica central, de los que apenas quedan vestigios.....

En el calor de la fiebre cerealista, no han visto nuestros campesinos, que para hacer agricultura aniquilaban los montes, destruían las praderas; y cuando nada encontraba su necio empeño, roturaban zonas esteparias, para *labrar, labrar, labrar,* aunque fuese sobre duros peñascos. Pero cuando esta fiebre se exacerbó, fué a raíz de la desamortización, y hoy apenas si podemos señalar un pedazo del solar castellano que no haya sido apuñalado por la reja del arado.

No olvidemos que el árbol y el ganado, serán los elementos basales de nuestra prosperidad económica, y una acertada política de repoblación y conservación forestal, ha de constituir el introito de nuestro fomento pecuario.

Téngase en cuenta, que nuestro suelo es estéril por naturaleza, y que descontando pequeñas y limitadas zonas fértiles, no puede continuar la actual fiebre de cerealismo; pues es un absurdo seguir obsesionados en ese vicio de labranza, que si algo labra, es la ruina del capital, la merma en la producción, la pobreza en el hogar de nuestro campesino, el que puede hallar su

redención en el árbol y el ganado, juntamente con la agricultura INTENSIVA, no EXTENSIVA; pues con el arado y el barbecho acarrearán la miseria y la muerte.

La política forestal, considerada bajo su triple aspecto económico, industrial y social, imprimirá un cambio tan absoluto en la vida regional, que de él dependerá el porvenir y el engrandecimiento de España, y por si las corrientes de reconstitución agraria comienzan a esbozarse para que en su día sean un hecho positivo, los veterinarios no podemos permanecer indiferentes, sino por el contrario, aportar nuestro activo y eficaz apoyo a la obra divulgadora de las sanas doctrinas de la Economía rural; porque al laborar por el fomento de nuestros bosques con la palabra y la acción, lo hacemos también, por influencia refleja, por la ganadería.

Nadie ignora que al amparo de esos bosques, crecerían pastos en abundancia para sostener una inmensa ganadería, que acabaría, indefectiblemente, con ese régimen arcaico de transhumancia para convertirle en el de rendimiento económico representado por la ganadería estante, que podríamos pensar seriamente en una mejora eficaz de nuestras especies pecuarias, porque tendríamos a nuestro favor, la ayuda poderosa de una alimentación suficiente que en primer término sería el más valioso elemento para el fomento de la riqueza ganadera.



No puedo detenerme (por no ser más extenso) a enumerar los beneficios inmensos que esto reportaría; pero sí diré que cada hectárea de terreno de monte, representaría millares de kilogramos de carne, de litros de leche, de toneladas de abono; los dos primeros, para satisfacer las necesidades de un pueblo famélico, y las últimas, para fertilizar un campo esquilmado y estéril, cuyo índice productivo no puede ser ni más pobre, ni más ridículo.

Hago punto final sobre esta cuestión, porque aunque comprendo merece tratarse con mayor amplitud, la índole de este trabajo nos veda extendernos sobre el particular; pero lo hago recomendando a todos los dignísimos compañeros que me lean, que no excluyan de su programa de *acción social*, el de una divulgación constante del problema de la repoblación forestal, porque en esencia, constituye la transformación más positiva del *medio agrícola* y es la entraña de nuestro resurgir ganadero.

# POLÍTICA HIDRAULICA

Importancia suma tiene para el campo hispano, el problema de las irrigaciones, de positiva confianza para el porvenir nacional; por eso no podía acometer esta parte de mi trabajo sin dedicar unas páginas a la POLÍTICA HIDRÁULICA.

No es tan pobre nuestro sistema hidrográfico, que justifique el que los poderes públicos releguen esta región a último término en la política de regadío nacional, olvido al cual contribuyen también los mismos agricultores con su pasividad.

Importantes ríos cruzan nuestro territorio, arrastrando por sus cauces, silenciosamente, corrientes de vida que van a perderse en la inmensidad del Océano, no sin que antes entonen un cántico de censura; canto agónico, del agua que apenas corre, porque a ello lo han condenado los Gobiernos ignorantes que hemos padecido, los *propietarios* desalmados, y las multitudes bárbaras, que como los salvajes de la Polinesia, van despoblando nuestras montañas, que es lo mismo que destrozar los pulmones nacionales.

Ese cántico, tan admirablemente entonado con crítica flageladora por la pluma de Senador, debiera sonar constantemente en los oídos de nuestros labriegos, para que exijan de los Gobiernos, un dique de contención a tanta riqueza que silenciosamente, mansamente, emigra; para que impongan el trazado y realización de una red arterial para conducirla por estos campos agotados.



¿No es una pena que esas aguas corran pausadamente, silenciosamente, atravesando nuestros campos estériles, quemados por el sol y resquebrajados por las sequías? ¿No es una vergüenza nacional, que se someta eternamente a los campos de Castilla y de gran parte del territorio nacional, al suplicio de Tántalo?

No es que pretendamos una amplia política hidráulica, pues comprendo sobradamente, que en muchas regiones, el aspecto general del suelo y su altitud media, no son la mejor garantía para ello; pero no se me oculta, que en muchas zonas, surcadas por ríos, pudiéranse aprovechar sus aguas para irrigar importantes secanos; no ignoro, que la contemplación indolente de las sierras nevadas de nuestras cordilleras, sin que haya una mano generosa que en un sistema de pantanos recoja tantos millones de litros de agua perdida, es un crimen de lesa patria, que no debemos consentir cruzados de brazos.

En el proyecto de obras hidráulicas del señor Gasset, aparecen pantanos tan importantes como

los de la Cuerda del Pozo, del Casuar y otros, y canales como los del Fresno, Olmedo, etcétera, que su construcción habría de ser de gran utilidad, porque regarían más de treinta mil hectáreas de terreno que ahora, en su mayoría, carece de la salutífera caricia del agua. El Canal de Castilla podría, con gran facilidad, convertir en fértiles praderas, algunos de los terrenos que atraviesa.

Conste, que me estoy refiriendo únicamente a esta zona que me rodea; pero que cuanto digo, es la imágen viva de lo que ocurre en regiones diversas.

He de argüir a los utópicos agoreros, que se empeñan en rebatir la posibilidad de nuestra política hidráulica, que no es nada difícil regar los secanos de los bajos niveles de nuestros campos, en los que la proximidad de ríos y canales, la facilidad de conducción de aguas y la composición apropiada de los terrenos, ofrecen garantía de éxito, que si ya no se han alcanzado, es debido, indudablemente, al individualismo egoísta del agricultor, que ya censuro en otro pasaje de este libro.

No se crea que pretendo el absurdo de propagar la descabellada idea de irrigar, por ejemplo, zonas como la Morañа, La Mudarra, el inmenso llano que se extiende entre Villalón y Río-



seco, los páramos de León y el desierto que se domina desde Valoria la Buena, entre Palencia y Valladolid, no; donde no hay agua, no es posible regar. El sentido de nuestra idea, es aprovechar las aguas que ahora inútilmente se pierden; procediendo a su aprovechamiento por medio de obras hidráulicas diversas y siempre con arreglo a las condiciones del terreno (embalse, retención, desviación, conducción, elevación, etcétera), que desde luego habrían de resultar reproductivas, aunque a primera vista parezcan supérfluas.

Pero hay otra fase de la política hidráulica, sobre todo aquí en Castilla, que necesita se la preste la debida atención; esta es, la que pudiéramos llamar IRRIGACIÓN NATURAL de los secanos, la cual es susceptible de una honda transformación.

De todos es sabido que no existe en Castilla una verdadera estación de lluvias, aunque los metereólogos del Instituto Geográfico, señalen a esta como la segunda zona de importancia de aguas pluviales, cuya circunstancia no niego, pero sí creo conveniente decir, que aunque en Castilla llueva mucho, no lo hace con regularidad, y muchas veces, más que beneficiosa, la lluvia resulta perjudicial, porque trae consigo las tan frecuentes inundaciones.

Descontados los chubascos de noviembre y abril (cuando vienen), generalmente Castilla está condenada a sequías tan pertinaces como la del año agrícola del 16 al 17, que apenas se pudo sembrar por faltar humedad a la tierra.

En esta Castilla, asusta una trilogía meteorológica: LA SEQUÍA—LA INUNDACION—EL PEDRISCO. Estas son las tres principales plagas que a veces arruinan al labriego castellano.

La regularización de las lluvias se consigue con la plantación de millones de árboles y arbustos que poblasen nuestras laderas y hermoseasen a Castilla; lo cual evitaría la evaporación de la humedad del suelo, tan rápida en el castellano; impediría la dispersión de las aguas y detendría las nieves del invierno, y en su consecuencia, el caudal de ríos y arroyos sería más constante, y por doquier aparecerían abundantes manantiales que surtirían de agua a múltiples zonas agrícolas. En fin, para llevar el agua a las alturas de nuestras mesetas, donde la inteligencia humana no pudo llegar, llega la influencia del arbolado.

Comprendan ahora mis lectores, por qué en páginas anteriores tanto censuraba la tala vandálica de los montes.

Voy a terminar esta parte de mi trabajo, no sin antes consignar que, una bien orientada política hidráulica, limitada en cuanto al aprovechamiento de las aguas superficiales atañe, y generalizada en el sentido de la transformación meteorológica acuosa, es uno de los principales indicandos de la enfermedad crónica de que Castilla adolece; con ella intensificaríamos nuestros cultivos, estableciendo zonas agro-pecuarias; convertiríamos la GEA AFRICANA de nuestros áridos desiertos en verdes cañadas, extensas praderas y poblados bosques, donde millones de cabezas de ganado selecto, darían la sensación de la potencia económica, industrial y social de este pueblo, que muere exangüe, anémico, herido mortalmente por el hacha desamortizadora, por el arado roturador. Por esa herida abierta en el cuerpo nacional, fluye la sangre a raudales, se marchita la energía de la raza, del pueblo hispano, que el día no lejano de su redención por la labor social que preconizo en este libro, anunciará el aura sagrada de una nueva civilización española.

***

Estos tres elementos vienen a constituir la introducción a nuestro fomento pecuario.

Sobre estos jalones hemos de sostener una ganadería próspera; pues hemos de tener siempre presente que, de la misma manera que una

semilla, por seleccionada que estuviese, no puede germinar para ofrecer sus ópimos frutos cuando se la derrama sobre un terreno estéril, sin elementos propios de fertilidad y de riqueza, una población pecuaria no podrá medrar ni desarrollarse sobre campos yermos, estepas incultas, páramos desolados, barbechos grises, planicies sin árboles, tierras sedientas..... que constituyen la característica, en su mayoría, de la superficie de la región castellana.

Ya he dicho reperidas veces, que es preciso modificar, mejorar nuestro *medio agrícola;* es de necesidad urgente, modificar los sistemas de cultivo; es necesario introducir una técnica agraria, en concordancia con las exigencias de la nueva Agricultura.

Hacia ese objetivo preliminar debe ir orientada la *labor social del veterinario* en cada localidad, ya que él es el único (por sus relaciones constantes con el aldeano), capaz de asumirse una obra de vulgarización científica y técnica, porque él vive la misma vida de miserias, y está identificado con el problema agrario social que aun no ha logrado arraigar en la ruralía.

Veamos si nosotros podemos conseguirlo.



# B) FACTOR PECUARIO

Como en el factor agrícola, en el pecuario, creo necesario hacer un ligero estudio crítico, antes de abordar el tema.

Mi preocupación constante ha sido emprender el estudio de la ganadería; no sé si las circunstancias me colocarán algún día en condiciones para poder satisfacer mis deseos; hasta tanto, no he cesado de hacer ligeros ensayos; mi preocupación principal ha sido realizar este estudio por provincias; pues aunque veterinarios tan ilustres y laboriosos como Rof Codina, Moyano y otros, han escrito algo sobre la ganadería española, no se han detenido a examinar las colectividades de la provincia, si bien el citado amigo Rof Codina es quizá el que más labor ha realizado en este sentido.

Con esa labor puede iniciarse una era de regeneración ganadera que acarreará riqueza inmensa, si los pueblos saben obedecer los mandatos de la ciencia.

Para llevar a feliz término esta magna obra, que de ser continuada, ha de labrar un lisongero porvenir a los sufridos habitantes del solar hispano, es preciso hacer un detenido estudio de la

ganadería, ya que prácticamente he observado las grandes dificultades que se presentan al intentar semejante labor.

Cuando yo he intentado hacer un estudio de la ganadería de esta región, dificultades múltiples me han salido al paso; no todos los animales me parecían iguales. El clima, los alimentos, los factores diversos que deben tenerse en cuenta para hacer un estudio zootécnico, así como los caracteres étnicos de la ganadería que puebla esta meseta castellana, eran también distintos, y esto, unido a la carencia de datos en que apoyarme, aumentaba las dificultades que como infranqueable valladar se oponían a la realización de mi sueño; pero hombre que no se arredra ante los obstáculos, mi deseo de hacer un servicio importante a la Patria, aumentaba en razón directa de las dificultades que encontraba.

Mi deseo ha continuado incesantemente espoleando mi espíritu; por eso aprovecho esta oportuna ocasión, para invitar a mis compañeros españoles a realizar la debida labor social, empezando por la divulgación de conocimientos de carácter agro-pecuario, pues comprendo que la Agricultura y la Ganadería son la base principal de la riqueza patria.

Quisiese que mis palabras sirviesen de estímulo a los técnicos, para que inicien el estudio



de este hermoso venero de riqueza nacional, sin el cual no cabe dudar, que la península Ibérica sería la más pobre del planeta que habitamos; pues sin el debido aprovechamiento de las exuberantes hierbas que vegas y valles ofrecen, sería imposible su transformación en productos animales tan útiles para la transformación nacional.

El medio más fácil de salvar a España de la miseria y el infortunio que ha poco la amenazaban, es convertir la política de zancadilla y compadrazgo que hasta poco ha existía, en una puramente agro-pecuaria, en la que tan acertadamente llamó Costa POLÍTICA DEL CAMPO, fundándose indudablemente, en aquellas hermosas frases del inmortal Campomanes: «LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, SON LAS DOS NODRIZAS DEL ESTADO».

¡LA POLÍTICA DEL CAMPO! Esa es la única que puede hacer a esta amada patria tornar a sus antiguas grandezas; para ello se requiere que el campo domine a la ciudad, previa civilización de los campesinos, a fin de que éstos tengan verdadero conocimiento de la riqueza que el campo atesora, y sepan defender cual se merecen, sus montes, sus minas, sus cultivos, sus caminos, sus ganados, etc., etc.

Para que el campesino destierre la incultura

que le caracteriza, es preciso que declare guerra a muerte al suicida rutinarismo, y preste oídos a los consejos de la ciencia. Es necesario que vea en el veterinario, al verdadero INGENIERO de la máquina animal, y le ayude y anime a la siembra de CULTURA PECUARIA, con la que tan bellos frutos puede cosechar.

Al mismo tiempo, se hace preciso que el veterinario sepa sobreponerse y contrarrestar la influencia del medio, para llevar al país los conocimientos que posee, ilustrando al ganadero con conferencias frecuentes de vulgarización pecuaria; despertando en los niños, por medio de conferencias en las escuelas, el amor a los animales, teniendo en cuenta que los niños del presente serán los ganaderos del porvenir.

Teniendo en cuenta cuanto apuntado queda sobre generalidades de ganadería, y deseando contribuir con todo mi esfuerzo psíquico a la gran obra de engrandecimiento de nuestra Patria, voy a intentar sentar los jalones de vulgarización de CIENCIA PECUARIA, como en otro lugar lo hago de CIENCIA AGRÍCOLA, convencido de la necesidad apremiante de señalar los principios fundamentales para el mejoramiento de nuestra ganadería.

Comprendiendo la necesidad existente de realizar una obra de industria ganadera nacional,



quiero aportar mi modesto concurso, señalando las orientaciones que creo necesarias para el mejoramiento de las distintas razas que más aceptación pueden tener.

Que esta es una obra patriótica, no hay que dudarlo. Precisamente por el cuidado puesto por los ingleses en el mejoramiento de sus razas, han logrado crear tipos de animales de aptitudes perfeccionadas, como lo pregona la fama de sus merinos, de sus caballos de carrera y de sus toros Durham, que no tienen rival en el mundo como animales de carnicería.

¿Por qué no hemos de realizar los españoles una labor análoga, ya que contamos con elementos para ello?

Al escribir este librito, me impulsa ese deseo, y por lo tanto, aunque mis lectores vean a veces la más acre censura para todos los que cruzados de brazos contemplan impasibles el desmoronamiento de la Patria, no me culpen de desconsiderado, ya que consideración no merece quien no tiene energías para defender la riqueza nacional.

Voy a procurar, con el mayor laconismo posible, hacer un estudio de nuestra ganadería, examinando lo que fué, su estado decadente y causas de esa decadencia. Propondré los medios más apropiados para combatirlas y señalaré las

orientaciones a seguir para que esta gran riqueza sea lo que ya debiera ser.

Si acierto a desarrollar el tema propuesto, tanto en la modalidad agrícola, como en la ganadera, experimentaré una de mis mayores satisfacciones, puesto que sabiendo contribuyo al engrandecimiento nacional, mi mayor galardón será la satisfacción del deber cumplido.

Si hemos de marcar una orientación en el desenvolvimiento de nuestra ganadería, según lo ofrecido, nada más natural que recordemos su pasado; pues del estudio retrospectivo, se podrán apreciar las épocas de prosperidad y decadencia de nuestra riqueza pecuaria a través de los tiempos, lo cual constituirá hermosas enseñanzas para el porvenir y para el desarrollo de nuestra *labor social*.

***

La aparición de los animales, es quizá más antigua que la del hombre; pues es indudable que las especies hoy domésticas, correrían salvajes por prados y bosques hasta la aparición del hombre, quien con su preclara inteligencia, se dedicó a domesticar a los que eran domesticables. Supónese esto porque el hombre primitivo, que tenía instintos herbívoros, alimentándose



únicamente de frutas y raíces, hízose luego omnívoro, y su alimentación vegetal fué completada con pesca y caza; mas como no siempre podría cazar ni disponía de medios y conocimientos para la conservación de la caza, pensaría en la domesticación de los animales, único medio de tenerlos bajo su dominio, para alimentarse con ellos, y cuando no, para utilizarlos, ora como animales de carga o tiro, ora con el fin de aprovechar sus productos (lanas, pieles) para sustituir con ellos a los sencillos trajes de hierba y hoja de árboles de que nos habla la historia.

Al hombre cazador, sucedió el hombre pastor, y su atención y su pericia se reconcentran en el cuidado de la ganadería, que los mismos amos conducían con amoroso celo a sus rebaños por valles y colinas, para el mejor aprovechamiento de los pastos, creando hermosos rebaños, que no pocas veces despertaban la envidia entre las diversas tribus. Estas ansiaban poseer el mayor número posible de animales, llegando a tal extremo su incremento, que no bastaban los pastos que con mano pródiga ofrecía la naturaleza; de aquí que el hombre pensase en el cultivo de la tierra, para el sostenimiento de aquella inmensa ganadería.

Cuando tanto abundaba la ganadería, la paz y el bienestar reinaban entre nuestros antepasa-

dos; pero no tardaron éstos en verse acosados por otras razas, que en su afán de apoderarse de lo que constituía la única riqueza y la mayor ilusión de nuestras tribus, querían arrebatárselo. Para evitar tales desmanes, el cayado, símbolo de paz, hubo de ser reemplazado por las armas.

Inícianse entonces titánicas luchas con celtas, fenicios, griegos y cartagineses; pero acentuada la tiranía de la república africana, después de la primera guerra púnica, la legítima aspiración a justificadas represalias, hizo a los españoles, y entre ellos a los castellanos, escoger el peor de los caminos para contrarrestar la política de Cartago, cayendo de lleno bajo el yugo opresor de otro pueblo guerrero y dominador como ninguno, que en breve plazo redujo a su férrea tiranía a toda la península Ibérica y a otros dominios europeos.

La influencia que este hecho histórico ejerció en nuestra riqueza agro-pecuaria, al cambiar las bases del derecho ante los ideales de una política absorbente, centralizadora, en la que el Estado lo era todo y nada el individuo, como he dicho al hablar del recuerdo histórico de la agricultura, fué incalculable; pudiendo asegurarse que todas las deficiencias de nuestra legislación agro-pecuaria durante los siglos medios, reflejadas aun en nuestros actuales procedimientos administrativos, obedecen a la perniciosa influencia del pueblo romano.



Durante el larguísimo período transcurrido desde los comienzos de nuestro estado social definido, que arranca de las guerras entre Roma y la República Africana, tres siglos antes de Jesucristo, y termina con la invasión de las hordas del siglo v de nuestra era, no se encuentra una sola base legal de verdadero fondo favorable al fomento y cuidado de los animales.

Si el absentismo de los campos estuvo encarnado en el corazón romano, el pueblo godo, que jamás sintió ideales de urbanización, no contribuyó menos que aquél a su ruina; pues si bien es cierto que amó la tierra, fué considerándola como emblema de señorío, mas nunca se dedicó a su cultivo y explotación, por parecerle impropio de su realeza, dejando su ganadería bovina y lanar abandonada a la dirección técnica de un mal pastor. En cambio sus propensiones nómadas y su predilección por el caballo (hasta el punto de considerar deshonroso combatir a pie) hiciéronla preferir no la riqueza pecuaria general, sino la riqueza hípica. Exclusivismo tal, tuvo que flaquear por su base, puesto que nada importaba que atendieran a la hija, si abandonaban a la madre, que era quien habría de sustentarla y darla vida.

La división que hicieron de la propiedad en exenta o señorial y tributaria o colectiva, determinó un rápido decrecimiento de la producción agrícola, convirtiendo a España en una inmensa dehesa, origen de los actuales latifundios, y en un pueblo de pastores emigrantes en la dirección que marcaban los azahares de la guerra; pueblo en fin, sin raíces en el suelo y sin amor al cultivo, que es la primera condición de su existencia.

Tan inauditas medidas, rompieron la solidaridad y armonía que debe existir entre la producción vegetal y la pecuaria, divorciadas en nuestra patria desde aquellos remotos tiempos.

Derrotada la monarquía goda e invadido nuestro suelo por los árabes, éstos fueron, tanto en agricultura como en ganadería, la antítesis de romanos y visigodos. No puede negarse, sin lesionar la verdad histórica, que los árabes fueron durante los siglos medios, los representantes genuinos de la ciencia de ese pueblo, tan grande en sus misteriosas creaciones como en su portentosa y exuberante feracidad, que dió a España en aquella época la primacía sobre el resto de las naciones europeas. ¡Lástima que las tendencias atávicas de nuestra raza romano-gótica, refractaria al progreso agrícola-ganadero, se opusiera como valladar insuperable al movimiento de humanización y de cultura árabe! La cría de



ganados fué objeto preferente de su atención, y los primeros reyes de Castilla continuaron por espacio de mucho tiempo fomentando la riqueza pecuaria.

Sin la especial protección que la dispensaron los monarcas, no hubiera podido subsistir la ganadería y menos desarrollarse, dado el sistema de trashumación que seguía, indispensable para el aprovechamiento de los pastos de los montes y de los valles.

Se concibe el sostenimiento de ganado estante aun careciendo de seguridades, en medio de una guerra; pero no sucede lo mismo con el ganado trashumante. Parece una quimera que rebaños inmensos crucen de un extremo a otro la península dos veces al año, por entre los ejércitos contrarios, teniendo que descansar en tierra de enemigos. Sin embargo así sucedió durante mucho tiempo.

Los reyes de Castilla comprendieron la necesidad de la legislación mesteña y por lo mismo confirmaron las leyes de la mesta, con las que la ganadería prosperó prodigiosamente aun en medio de las vicisitudes de los tiempos, y la cabaña española, alcanzó fama mundial.

Era tal la importancia de nuestro ganado lanar en la antigüedad, que los celtíveros del ejército de Aníbal, cuando invadieron Italia, iban uni-

formados con trajes de lana merina, tan finos, que constituyó la admiración de aquellas gentes.

Los campesinos castellanos, han venido usando los típicos trajes de lana churra tan primorosamente tejidos en los telares de la aldea, cuyos trajes constituían un abrigo insuperable, tanto, que los aldeanos acostumbrados al calzón y a su típica anguarina, jamás los cambiaban por otro traje. Las mujeres con sus pesados y coloridos manteos, que en días de fiesta se ponían varios, prueban hasta la evidencia la abundancia de ganado lanar en aquellas épocas.

Nuestros merinos eran tan preciados, que la mayor parte de nuestros Monarcas castigaban con severas penas a los que procuraban exportarlos. Pero tantos y tan insistentes fueron los ruegos que nos hicieron los extranjeros, eran tan grandes sus deseos de poseer tan preciada raza, que al fin pudieron lograrlo, y en 1725, el célebre Alstræmer llevó de España a Suecia varias reses lanares. La emigración de nuestra envidiada riqueza continuó en medio de la pasividad del pueblo hispano. La Emperatriz María Teresa de Austria, adquirió 300 cabezas de ganado merino, que situó en Mercopai. También a Francia, en tiempo de Covert, se llevaron diferentes rebaños que se encomendaron al cuidado del célebre Daubenton. Para el Cabo de Buena Esperanza, condujo Van Runenz, en 1782, cuatrocientas reses extremeñas. Y así continuó aumentando cada año el escándalo de nuestra emigración pecuaria, y por un puñado de pesetas se inició el período de decadencia de nuestra ganadería.



A las citas apuntadas, que aumentaría si no esperasen turno asuntos de mayor importancia, he de agregar que el Gobierno francés, por el tratado de Basilea, se reservó el derecho de extraer de la península cinco mil reses lanares.

La decadencia de la ganadería se acentuó mucho más, con la supresión de las leyes mesteñas, por las que tenía el derecho de paso y pasto en todo el suelo patrio, exceptuando las llamadas cinco cosas vedadas, que son: los PANES, las VIÑAS, las HUERTAS, los PRADOS DE GUADAÑA y las DEHESAS BOYALES que fuesen coteadas y auténticas.

Cuando terminaron los privilegios que las leyes de la Mesta concedían, sucedió lo que frecuentemente ocurre en todos los sacudimientos contra las opresiones: estalló la satisfactoria revancha de los oprimidos y la clase ganadera hubo de sufrir el terrible golpe de la venganza, y como consecuencia inmediata sobrevino la decadencia de la ganadería.

Este período de desbarajuste, fué un golpe de muerte. Empezó la ocupación de las cabañas,

destruyéronse abrevaderos, se inició esa espantosa fiebre de roturación que aún agobia al cuerpo nacional, y todos los medios imaginables se pusieron en práctica para dificultar los frecuentes viajes que realizaba el ganado lanar para el mejor aprovechamiento de los pastos de vegetación espontánea por valles y montañas.

Esta sentida transición, sin la debida preparación, con el más espantoso radicalismo, hubo de herir de muerte a la cabaña nacional. Ese paso forzado del privilegio a la persecución, del caprichoso y gratuito pastoreo al impuesto por los nuevos propietarios; ese cambio tan repentino del extenso baldiaje a la heredad cultivada, del paso y pasto libre en todo el patrio suelo al tránsito dificultado con la desaparición de las servidumbres y las exacciones debidas, del asegurado disfrute de las hierbas, que pródigo brindaba el suelo hispano a la constante variación de arriendo; esa, en fin, que pudiésemos llamar justamente anarquía de la ganadería, hirió profundamente su existencia.

Tan angustiosa situación, perjudicial a todas luces a los intereses rurales, duró hasta que el inmortal Jovellanos, en su famoso informe sobre la LEY AGRARIA, estableció el principio de igualdad que debiera existir entre las industrias agrícola y pecuaria, y después las Cortes de



Cádiz, por el año 1813, elevando a ley el principio, declararon cerradas y acotadas las propiedades.

Desde entonces, y con ligeros intervalos, se inició una nueva era que podríamos llamar de reconstitución ganadera. Legisladores y economistas, de común acuerdo, se dieron cuenta de que la Agricultura y la Ganadería no podían vivir divorciadas; pues no hay ganadería posible sin agricultura, ni puede existir agricultura sin ganadería. Esta verdad inconcusa, debe estar grabada en el cerebro de nuestros campesinos, y la labor social del veterinario debe lograrlo, y así los labriegos prestarán caricias, atenciones y cuidados a estos dos inagotables veneros de riqueza y sabrán exigir de los Gobiernos la debida protección, haciéndoles saber que cuando los directores patrios desatienden una o las dos citadas industrias, no puede existir nación floreciente.

Con la loca tarea de roturación de dehesas y baldíos, decreció la ganadería lanar y aumentó el ganado vacuno de labor; pues para poder cultivar el terreno roturado, y para la misma roturación, nuestro ganado vacuno, que en estado cerril pastaba por prados y bosques, hubo de ser domado en su mayoría por el campesino, más agricultor que ganadero, con la transición apuntada.

Nuestros toros castellanos, de hermosa conformación para las labores agrícolas, no dieron al gran terrateniente el resultado que deseara; pues debido a la lentitud de su marcha, no podía cultivar gran número de hectáreas de terreno, como era su deseo, y en su consecuencia, hubieron de ser abandonadas las yuntas de labor, quedando éstas únicamente para el pequeño agricultor, quien generalmente empleaba vacas, que a más de hacerle las faenas agrícolas, le proporcionaba hermosas crías, que constituían un ingreso lucrativo; pues la cría de terneros ha tenido y tiene suma importancia en Castilla, ya que las propiedades aromáticas de las plantas de nuestros campos han dado a la leche una calidad tal, que aunque no sea muy abundante, encuentra compensación en la excelente calidad de nutrición de que está dotada, superando maravillosamente a la de otros países; buena prueba de ello, es la gran aceptación que tiene en el mercado de Madrid y de las grandes urbes la ternera de Castilla.....

Los grandes terratenientes, en su afán de hallar motores animales de gran velocidad, echaron mano del caballo; de ese noble animal que tanta fama conquistó en la antigüedad, y que como ningún otro sirvió para las correrías de la guerra, pero no dió el resultado que se deseaba para las faenas agrícolas.



Las aficiones guerreras del pueblo hispano, hicieron que en todo tiempo se prestase gran atención y cuidado al perfeccionamiento de la riqueza hípica, la que adquirió gran incremento. Como demostración de la gran riqueza caballar que existía en España cuando predominaba el espíritu bélico, citaré que Almanzor, en los primeros años de su reinado, revistó sus huestes guerreras, que contaban con 200.000 caballos.

El Cid, solamente entre Soria y Burgos, reunió un contingente de 20.000 caballos.

Alfonso IX reunió en su ejército 30.000 caballos, y como Alfonso el sabio, sin necesidad de desatender su ejército de Castilla, pudo enviar a Italia una división de caballería, y en fin, por no hacer más citas, los reyes Católicos acamparon en Vélez-Málaga 20.000 caballos.

La causa de que entre tan variada población hípica no hubiese caballos con aptitudes apropiadas para las faenas agrícolas, era el desconocimiento de la moderna ciencia de Baron, de Cornevein, de Sanson; de esa hermosa y fecunda ciencia llamada Zootecnia, que debe ser inseparable compañera de la Agricultura científica y base fundamental de su progreso. Para lograr ganado caballar agrícola, era preciso que imperase la ciencia como directora. Con tan bello caudal consiguieron los franceses sus razas Per-

cherona y Bolonesa, y los ingleses sus hermosos Bretones. Mas como en España siempre ha imperado el capricho, y éste en cuestiones científicas no tiene valor si no va unido a la ciencia, el agricultor, al ver la ineficacia de nuestros caballos para las labores agrícolas, hubo de preocuparse por hallar solución al conflicto que tenía encima, y entonces fijó su atención en ese producto híbrido, resultante del monstruoso contubernio entre dos especies distintas de un mismo género, y encontrando en él condiciones de energía muscular, resistencia, vigor, sobriedad, y como al mismo tiempo no necesitase grandes atenciones y cuidados, no titubeó en adoptarle para el fin que se proponía, y sin preocuparse de su reconocida infecundidad, ni de los grandes perjuicios que esta circunstancias lleva consigo, lo antepuso al caballo, a ese precioso animal cantado por los poetas, que tan activa parte tomó en los hechos históricos.

Desde entonces, el MULO YEGUATO y el BURDÉGANO o ROMO, vienen prestando excelentes servicios a nuestra agricultura, por cuyo motivo, el agricultor, que tiene la virtud de la gratitud, tardará en abandonarlos.

Como obligada consecuencia, tan pronto como se inició la decadencia hípica para dar paso a la cría lucrativa del mulo, o sea después



de la reconquista, la oferta superó a la demanda, y la depreciación del caballo fué enorme (aun persiste el mismo error). Mas esta ruinosa decadencia no podía pasar desapercibida por los monarcas de aquellos tiempos, que sabían preocuparse de estas cuestiones en vista de la injusta postergación a que se sometía a la población hípica, y teniendo en cuenta las dificultades que surgirían para la adquisición de caballos para el ejército, trataron seriamente y en diversas ocasiones de combatirlas, y adoptaron un procedimiento, que si pudo ser expeditivo, dado el sistema de Gobierno, distaba sin embargo mucho de ser el más eficaz, puesto que basándose en el mandato, era necesario, para que produjera el resultado apetecido, contar con la obediencia, y esta virtud se pone muy mal en práctica cuando su cumplimiento perjudica a los intereses de los encargados de su observancia.

Dictáronse, pues, con este objeto sucesivas y variadas providencias y leyes; pero la inmensa mayoría de ellas se refieren a la región andaluza, muy pocas a Castilla, debido, indudablemente, a que entonces la cría caballar quedó relegada, en su mayor parte, a la región andaluza.

Perdóneseme la extensión que doy a todas estas cuestiones, pero creo es necesario hacer un detenido estudio de las vicisitudes por que

a través de los tiempos ha pasado la industria pecuaria, para que al realizar nuestra *labor social*, tengamos conocimiento de la vida retrospectiva de la ganadería nacional.....

Los reyes de Castilla, no cesaron de publicar reales órdenes que tendieran a suprimir la industria mulatera, llegando algunas de ellas a prohibir el uso del garañón; en cambio concedían toda clase de privilegios a quienes se dedicaban a la cría del caballo.

Una de esas numerosas leyes, que por su originalidad voy a citar, es la del 8 de septiembre de 1789, en la que se ordenaba «*que se comprasen caballos padres para el Concejo con los fondos de los propios de cada Concejo, a fin de que unidos a los sementales de los particulares no quedara ninguna yegua sin cubrir*».

A tal punto llegó la concesión de privilegios para los dedicados a la industria hípica, que se prohibía prender por deudas al criador que tuviese doce o más yeguas de vientre o tres caballos padres tres años seguidos dedicados a la monta de yeguas. Se los eximía de *tener alojamientos, del reparto de trigo, cebada, paja y otros bastimentos, cargas y bagajes, así como de propios, bulas, levas, quintas y sorteos*. Al que tenía tres yeguas y un semental, *se le evitaba el alojamiento y los huéspedes, y a todos ellos*



*se les autorizaba a usar pistolas de arzón cuando montaban a caballo.*

Pero aun llegaba a más tal estado de concesiones, pues *los guardas, los mozos y los sirvientes empleados en la custodia de yeguas o caballos padres, participaban de iguales privilegios que sus amos, en cuanto a sus personas.* Además se crearon Delegaciones y Visitadurías, sin olvidarse del consabido error de combatir la cría mular con impuestos onerosos.

Todo cuanto nuestros antiguos monarcas trabajaron para conseguir desterrar el ganado mular, fué inútil; porque hay que confesar que la industria mulatera es un mal, pero al fin, un mal necesario; y en tanto no se creen verdaderos tipos de tiro, adaptados a nuestros climas, no desaparecerá el ganado mular, y aunque eso sucediese, es probable que no desaparezca, por lo encariñados que están los labriegos con esta clase de ganado.

No terminaré esta parte de mi trabajo, sin dedicar algunas líneas al pasado de nuestro ganado de cerda y cabrío.

Nuestro ganado de cerda, tuvo en la antigüedad poca importancia, pues solamente se criaban un reducido número de animales, casi siempre en régimen de libertad o pastoreo. Este régimen era impuesto por la conveniencia, pues siendo

por aquellas épocas de florecimiento y abundancia, tan extensos los encinares de Castilla, se alimentaban casi exclusivamente, en la mayoría del año, de las bellotas que producían dichos montes, y de hierbas y raíces que tanto abundaban.

La alimentación, o mejor dicho, el cebamiento del ganado de cerda, se completaba sometiéndole por espacio de tres meses a un régimen de estabulación; tiempo suficiente para, con mezclas alimenticias diversas (tubérculos, raíces, harinas de centeno y de cebada), conseguir un completo cebamiento, terminado el cual, se verificaba el sacrificio, que constituía una gran fiesta familiar (la matanza) a la que acudían todos los parientes del contorno.

De más fama que el anterior, gozó el ganado cabrío, lo cual no es de extrañar, pues dada la situación topográfica de Castilla, era motivo más que suficiente para que en sus sierras se criaran gran número de animales de esta especie, formando innúmeros rebaños, pudiendo decirse, sin temor a error, que constituían la población lechera de aquellos tiempos, que eran «las vacas de leche de los antiguos» y cuyo producto lácteo era consumido principalmente en las grandes urbes; pues los aldeanos no hacían uso de ella, ni aun en los casos de enfermedad.



Más tarde, la moderna medicina ha prescrito este régimen lácteo, que por sus caracteres alimenticios, es altamente regenerador del organismo enfermo, y por lo mismo su empleo se ha generalizado tan asombrosamente, que en la actualidad ha venido a sustituir al ganado cabrío, el ganado vacuno, existiendo distribuídas por el suelo patrio vacas extranjeras en gran número, Suizas y Holandesas principalmente, que producen enormes cantidades de leche que abastece a las grandes urbes y a la población rural.

Pena da contemplar, queridos lectores, cómo el extranjerismo, en todos los órdenes sociales, se enseñorea de nuestra Patria, cuando con un poquito de buena voluntad, con algo de protección oficial y desposeídos del torpe egoísmo y del desenfrenado favoritismo que todo lo ha venido emponzoñando; entregando asuntos importantes a enciclopedistas de salón, que no han hecho nada más que cometer errores zootécnicos, podremos, sobre todo en cuestiones ganaderas, conquistar el mercado mundial, encomendando su dirección al veterinario, como acaba de hacerlo el Gobierno de la República, reconociendo que es el único capacitado para resolver tan importantísimo problema, el más importante, sin duda alguna, de los problemas nacionales.

***

Con la mayor concisión posible he procurado reseñar la historia retrospectiva de la ganadería, y quiero cerrar esta parte de mi trabajo con unas palabras de consejo a mis lectores.

No olvidéis que la ganadería debe desenvolverse siguiendo en todo momento los consejos de la Zootecnia; que esta gran riqueza, para lograr su máximo esplendor, debe ir guiada por la ciencia en consonancia con las necesidades y exigencias sociales.

El porvenir de nuestra ganadería debe fundarse en una profunda reforma de sus condiciones orgánicas, juntamente con sus aptitudes económicas, para lo cual la agricultura tiene que jugar un importantísimo papel.

Los agrónomos, en la dirección de las cuestiones agrícolas, y los veterinarios, en las de las ganaderas, podrán proporcionar un halagüeño porvenir al pueblo hispano. La República Española, con una visión certera del problema nacional, ha creado la Dirección general de Ganadería, poniendo al frente de la misma al veterinario más eminente que poseemos.

No dudo que con tan acertada dirección técnica, si los veterinarios españoles sabemos desarrollar una activa, razonada y metódica *labor social*, en la que vayamos explanando las distintas materias del enorme engranaje del problema



pecuario, conseguiremos que la Patria entre por nuevos cauces de prosperidad.

Apresténonos todos a emprender la *labor social* que es tan necesaria, con lo cual realizaremos una obra patriótica de reconstrucción ganadera, único medio de terminar con esa vida de privaciones y miserias que agobia a esta pobre Patria, que hoy, guiada por una República democrática y trabajadora, camina hacia el progreso.

***

Después de habernos recreado un poquito contemplando el pasado de nuestra ganadería, nos ocuparemos de su estado actual, para que demostrando lo que es, podamos señalar la orientación necesaria, para que encauzada por una acertada labor técnica, sea lo que debe ser.

Aunque por la índole de este trabajo no pueda extenderme, cual fuese mi deseo, en consideraciones relativas a la etnología de las distintas especies que pueblan nuestros campos, no renuncio del todo a mi deseo, y aunque ligeramente, procuraré hacer un pequeño estudio de los caracteres étnicos de nuestra ganadería, como iniciación de otro más amplio que realizaré cuando se me presente ocasión oportuna para ello.

Nuestra población ganadera, a pesar del

abandono en que hasta ahora se la ha tenido, representa una riqueza importantísima, y para que mis lectores puedan darse cuenta de mis manifestaciones y de su veracidad, acudiré a la elocuencia de los cuadros estadísticos para su demostración.

Pero antes de ello, dejaré sentado que la ganadería es manantial inagotable de riqueza, base y sostén de los estados, piedra fundamental donde se asienta majestuosamente la prosperidad de los pueblos y elemento de bienestar. Y siendo esto una verdad inconcusa, ¿no es un dolor contemplar el estado decadente de nuestra ganadería?.... ¿No es un crimen permanecer cruzados de brazos sin poner remedio a tan grave mal?....

Es llegado el momento de realizar una activa *labor social*, cooperando a la realización del sublime pensamiento de la Dirección General de Ganadería, para llevar al convencimiento a las Diputaciones, Corporaciones municipales, entidades diversas y a todos aquellos que se hallen ligados al campo, de que es de necesidad urgente, si quieren contribuir al engrandecimiento patrio, que sacudan su apatía y se apresten a la defensa de tan poderosísima fuente de riqueza.

Antes de hacer el prometido estudio de las distintas especies que constituyen nuestra población pecuaria, creo conveniente demostrar lo que poseemos.



Nuestra población ganadera está constituída por gran número de animales, como podrá apreciarse en el cuadro estadístico que más adelante expondré.

He de consignar una dolorosa verdad, y es, que aunque en el párrafo precedente haya dicho que nuestra población ganadera se halla constituída por gran número de animales, es lo cierto, que en España no hay ganadería.

No quiero significar con esta afirmación un pesimismo sin razones, sino una verdad amarga y escueta, que sobre nuestros campos vive perenne, expuesta a la confirmación.

El suelo pardo y desnudo de hoy, de barbechos y rastrojeras que se pierden en el horizonte, como mar inmenso de desolación y de miseria, de raras colinas, de montañas peladas; este país castellano donde se escriben estas líneas, es el verdadero espejo donde se pinta la imágen escuálida de una ganadería maltrecha.

Aquellos inmensos bosques de los siglos XVI y XVII, que hermoseaban el paisaje desde Venta de Baños hasta Lerma y Roa, que se extendían desde Burgos hasta Zamora, que daban sensación de riqueza, de salud y de vida desde Santander a Avila; aquella hermosa riqueza, de la que ya he hecho mención, es actualmente, como ha escrito un insigne publicista, «***manchas de***

***soledad que se han ido formando a través de las edades».***

Cuando el viajero atraviese por esta hidalga Castilla y contemple apenado la monotonía del paisaje que le presentan las Parameras de Avila y Medina, el Raso de Villalpando, la estepa de la Carpeta-Vetónica central, la Moraña de Avila, los Cerratos de Palencia, los Páramos de León....., etc., etc ..., coincidirá con nosotros en afirmar que estas arideces, son el lecho pobre, mísero, que no puede sostener una ganadería análoga a la medioeval, que si no fué mejorada, al menos fué numerosa.

De aquella inmensa ganadería que he mencionado, no nos queda más que el recuerdo, para castigo moral de generaciones que no supieron crear riqueza, pero sí destruirla.

Ahí está señalada nuestra riqueza pecuaria. En ese censo que los veterinarios españoles hemos confeccionado cuando la ***mentira oficial*** se empeñaba en querer demostrar que vivíamos en el mejor de los mundos y no concedía beligerancia a los veterinarios en las cuestiones ganaderas, y que los Gobiernos invertían miles de pesetas en la confección de una estadística que nunca llegó a ser el reflejo de la realidad; en ese censo hecho por nosotros sin protección oficial de ningún género, lo cual demostró que los veterinarios son los únicos que pueden hacerlo, está escrita la causa de nuestra agonía social y económica, de la miseria de Castilla, de la ruina de España.



Barajad datos y cifras, haced comparaciones, compañeros que me leáis, y os lamentaréis del abandono en que vive la ganadería, y al mismo tiempo, a poco que meditéis sobre las líneas precedentes, hallaréis las más poderosas razones de nuestra decadencia.

# CENSO PECUARIO

**Formulado con arreglo a los datos reunidos por los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, proporcionados por los veterinarios españoles**

**Año 1924**

| PROVINCIAS | ESPECIES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Caballar | Mular | Asnal | Vacuno | Lanar | Cabrío | Cerda | Aves de corral |
| Alava | 5.129 | 2.298 | 1.498 | 32.042 | 90.075 | 32.891 | 34.136 | 87.200 |
| Albacete | 5.295 | 30.939 | 22.364 | 5.117 | 369.637 | 123.141 | 81.019 | 787.573 |
| Alicante | 10.319 | 22.846 | 13.249 | 6.681 | 49.647 | 44.363 | 26.716 | 140.852 |
| Almería | 2.475 | 13.592 | 22.561 | 2.887 | 339.241 | 58 589 | 84.186 | 657 940 |
| Avila | 10 748 | 11.623 | 22.316 | 62.937 | 502.459 | 101.895 | 40.671 | 293 162 |
| Badajoz | 29.210 | 92.072 | 77.911 | 77.292 | 1.916.000 | 225.860 | 531.245 | 1.051.525 |
| Baleares | 14.253 | 30.970 | 1.520 | 20.759 | 370.766 | 45.539 | 109.454 | 50.548 |
| Barcelona | 19.272 | 11.763 | 6.769 | 26.189 | 79.708 | 30.075 | 131 166 | 1.167.545 |
| Burgos | 23.805 | 33.041 | 25.806 | 82.041 | 979.282 | 106.238 | 68.829 | 542.844 |
| Cáceres | 30.687 | 39 302 | 50.766 | 148.914 | 1.356.200 | 516.534 | 268.380 | 648 400 |
| Cádiz | 26.652 | 15.129 | 24.059 | 137.530 | 157.801 | 135.374 | 137.639 | 267.323 |
| Canarias (*) | 5.639 | 8.515 | 12.370 | 30.960 | 39.471 | 97.349 | 30.345 | 505.226 |
| Castellón | 8.753 | 24.209 | 7.101 | 2.951 | 205.513 | 60.608 | 31.107 | 298.243 |
| Ciudad Real | 13.249 | 34.688 | 56.440 | 32.184 | 914.208 | 406.184 | 100.538 | 947.455 |
| Cordoba | 30.800 | 58.255 | 30.000 | 82.220 | 437.312 | 135.200 | 300.116 | 411.564 |
| Córuña | 37.417 | 13.159 | 7.668 | 476.638 | 69.215 | 29.190 | 271.578 | 891.576 |
| Cuenca | 3.224 | 42.853 | 32.741 | 2.342 | 521.583 | 71.893 | 43.775 | 456.541 |
| Gerona | 29.230 | 3.965 | 16.715 | 78.550 | 277.000 | 31.000 | 151.800 | 780.000 |
| Granada | 16.640 | 66.533 | 41.326 | 22.712 | 339.159 | 213.971 | 122.563 | 1.097.000 |
| Guadalajara | 8.602 | 39.397 | 16.794 | 7.782 | 557.567 | 89.518 | 26.491 | 400.000 |
| Guipuzcoa | 2.961 | 131 | 8.128 | 73.794 | 85.865 | 324 | 15.196 | 205.081 |
| Huelva | 11.713 | 14.222 | 16.360 | 14.230 | 125.260 | 85.360 | 102.125 | 345.513 |
| Huesca | 6.950 | 28.430 | 34.600 | 38.800 | 610.210 | 80.200 | 63.100 | 450.500 |
| Jaén | 12.894 | 51.527 | 39.270 | 40.164 | 394.993 | 237.974 | 158.729 | 900.930 |
| León | 11.597 | 28.308 | 6.950 | 135.305 | 686.572 | 99 893 | 66.108 | 438.270 |
| Lérida | 8.659 | 25.818 | 29.559 | 17.320 | 257.714 | 37.302 | 93.870 | 365.157 |
| Logroño | 7.506 | 17.897 | 8.000 | 13.608 | 253.886 | 62.138 | 28 673 | 284.437 |
| Lugo | 25.535 | 10.804 | 6.495 | 369.026 | 99.312 | 40.673 | 329.880 | 501.426 |
| Madrid | 10.180 | 34.122 | 15.451 | 40.614 | 312.290 | 50.504 | 21.358 | 520.311 |
| Málaga | 19.742 | 34.850 | 27.742 | 59.940 | 298.970 | 322.790 | 152.741 | 1.241.230 |
| Murcia | 6.412 | 19.925 | 20.752 | 27.120 | 122.312 | 147.229 | 132.140 | 465.682 |
| Navarra | 22.737 | 22.936 | 14.983 | 62.958 | 577.704 | 56.659 | 61.480 | 379.906 |
| Orense | 3.862 | 2.421 | 7.318 | 201.643 | 125.416 | 45.693 | 200.421 | 680.972 |
| Oviedo | 25.934 | 5 013 | 28.405 | 399.781 | 146.321 | 71.198 | 150.922 | 638.891 |
| Palencia | 6.609 | 23.191 | 14.059 | 29.006 | 479.327 | 12.908 | 17.003 | 527.174 |
| Pontevedra | 10.987 | 1.860 | 1 689 | 208.735 | 49 694 | 21.761 | 147.372 | 679.854 |
| Salamanca | 7.321 | 3.625 | 28.988 | 84.346 | 640.112 | 92.863 | 112.654 | 620.000 |
| Santander | 10.137 | 1.076 | 14.930 | 143.103 | 110.913 | 33.442 | 27.164 | 317.000 |
| Segovia | 5.999 | 18.708 | 21.898 | 88.042 | 483.723 | 24.427 | 22 855 | 809.205 |
| Sevilla | 75.423 | 71.704 | 39.429 | 126.173 | 371.593 | 139.129 | 290.804 | 504.324 |
| Soria | 3.604 | 23.824 | 7.292 | 18.018 | 613.688 | 31.716 | 35.596 | 237.432 |
| Tarragona | 5.398 | 27.187 | 9.806 | 4.540 | 100.201 | 56.234 | 38.207 | 210.343 |
| Teruel | 8.152 | 49.620 | 24.533 | 9.649 | 1.004 750 | 98.990 | 63.785 | 978.990 |
| Toledo | 10.736 | 53.718 | 45.639 | 25.928 | 735.526 | 120.005 | 87.964 | 830 757 |
| Valencia | 22.543 | 23.361 | 25.247 | 27.485 | 170.300 | 85.428 | 88.570 | 393.476 |
| Valladolid | 6.311 | 31.042 | 17.976 | 12.973 | 346.704 | 8 966 | 25.518 | 751.965 |
| Vizcaya | 6.733 | 1.142 | 9.383 | 82.287 | 79.002 | 9.725 | 30.253 | 239.350 |
| Zamora | 6.089 | 17.013 | 37.969 | 83.456 | 489 903 | 72.486 | 56.694 | 412.307 |
| Zaragoza | 8.535 | 47.741 | 24.557 | 17.307 | 725.295 | 48.039 | 54.393 | 369.060 |
| TOTALES | 697.678 | 1.286.360 | 1.077.377 | 3.794.029 | 20.067.200 | 4.749.463 | 5.267.328 | 26.777.070 |

(*) Hay, además, 4.268 camellos.

Por el cuadro estadístico que antecede, pueden ver mis lectores que nuestra riqueza ganadera, aun en el estado de degeneración y decadencia en que se encuentra, es digna de la máxima atención, porque representa una de las mayores riquezas de nuestro suelo.

Juzgando sobre el valor de estos guarismos y ateniéndome a esta zona, me asombra, y asombrará al lector, cómo en plena decadencia pecuaria Castilla la Vieja y León, con un medio agrícola adverso, todavía sostienen la cuarta parte de la ganadería nacional.

Pensad, queridos compañeros, en el significado que para nuestro futuro engrandecimiento económico tendría una bien orientada política pecuaria, y esa puede iniciarla la Dirección General de Ganadería con la *labor social* que los veterinarios hemos de realizar.

Es una verdadera vergüenza señalar que nuestro contingente ganadero haya quedado reducido en más de un tercio, en poco menos de cincuenta años. Voy a señalar un detalle relativo a esta Región: En el año 1865, según una estadística de aquella época, en la que, desde luego, para mayor argumento, hay que suponer ocultación, existían en Castilla la Vieja y León SIETE MILLONES Y MEDIO de cabezas de ganado lanar; en la actualidad, conforme a nuestra estadística, hay DOS MILLONES menos de cabezas.



En la provincia de Avila, la ganadería ha quedado reducida a la mitad; en la de Valladolid ha descendido a la tercera parte; en la de Palencia ha llegado la reducción a la cuarta parte, y así sucesivamente; y sin embargo, todavía Castilla la Vieja y León, esta Región que constituye una porción de esa «*meseta estéril rodeada por una estrecha faja de terreno fértil*», como definía el solar patrio el sabio Ramón y Cajal, posee muy cerca de OCHO MILLONES de cabezas de ganado, riqueza inmensa, cuyo valor actual se traduce en bastantes cientos de millones de pesetas, abandonados a la pobreza productiva del suelo y a la ignorancia funesta del ganadero.

Comprendiendo que es llegada la hora de pensar serena e imparcialmente en el estado ruinoso y precario en que se encuentra una de las riquezas más importante de la nación, y de que estos Gobiernos cumbres se preocupen del estado lastimoso en que se encuentran los intereses ganaderos de Castilla y de España entera, me he decidido a escribir este librito, en el que, aunque cinematográficamente, por su rapidez, quiero hacer desfilar el abandono imperante, y estimular a los veterinarios españoles, para que con una intensa labor social, procuren redimir a la Patria de la pobreza que agobia.

Esos *treinta y siete millones* (aproximadamente) de cabezas de ganado español, sin contar 27 millones de aves de corral, constituyen un patrimonio nacional digno de la mayor atención, representado en un total de más de *cuatro mil doscientos ochenta y seis millones de pesetas*, que con una orientación política acertada, pueden, en una decena de años, duplicarse. La Dirección general de Ganadería, movilizando al personal veterinario en una *labor social* metódica y razonada, puede lograr el aumento citado, y con ello, elevar considerablemente nuestra producción agraria, por las relaciones íntimas que entre las dos riquezas existen, aumentando como consecuencia nuestra potencia industrial y comercial, a la par que reforzamos la capacidad tributaria nacional.

Por lo que a Castilla concierne, es muy fácil, facilísimo, si algún estadista quiere desarrollar un amplio problema zootécnico regional, aumentando y mejorando el efectivo de la ganadería.

OCHO MILLONES de cabezas de ganado revelan una manifiesta despoblación ganadera en Castilla la Vieja y León, comparada con su extensión superficial, y esto urge evitarlo, tanto aquí en Castilla como en las demás Regiones; porque estado tal de cosas, no solo avergüenza, sí que también indigna.



Inglaterra, Dinamarca, Servia, Suecia, Grecia, Bélgica, Francia, Alemania, Holanda, sin ese suelo tan ponderado, sin ese sol tan admirado que la Naturaleza nos ofrece, sostenían antes de la guerra más de *cien* cabezas de ganado por kilómetro cuadrado. España no llegaba a *cuarenta y seis* en la misma unidad superficial.

Sólo así se explica la resistencia económica de las naciones europeas en guerra, que supieron aprovisionar sus *despensas* nacionales para futuras contingencias, exteriorizadas en esa lucha febril de cuatro años sin haber surgido el terrible espectro del hambre, porque todas ellas, en su previsión económica, fomentaron las riquezas naturales sin excepción, prodigaron excelentes cuidados, invirtieron actividades y desvelos para garantizar el fomento de la producción, no regateando millones en la intensificación de la Agricultura y de la Ganadería, que habían de ser más reproductivos que los cañones y las ametralladoras, porque de las enseñanzas de esta hecatombe mundial, contemplamos que el triunfo no radica en la colosal organización militar de los teutones, sino en la sólida organización económica de las potencias aliadas.

Pero no es mi objeto entrometerme en cuestiones ajenas al tema a desarrollar. He querido, solamente, señalar la cantidad de ganados que

poseemos, como introducción a las consideraciones de orden zootécnico e higiénico que trataré de bosquejar, y con ello, sentar premisas que son necesarias para desechar esa aberración de ideales que marcan la preponderancia del *agrarismo*.

Ante el lema de ***pan y barbechos*** que hoy defiende el agricultor, sobre todo el agricultor de Castilla, es preciso que los veterinarios que amemos a la Veterinaria y deseemos poner recios puntales a la Dirección General de Ganadería, desplegüemos una bandera en nuestra *labor social;* esta bandera debe ser: ***Bosques y prados; carne y abonos;*** porque estos nos ofrecerán pan en abundancia, fértiles trigales, cuyas doradas mieses se convertirán en el río de oro que fecunde a toda España; fecundación que realizará, principalmente, esta amada Castilla, esta Castilla mártir, que paseó su grandeza por todos los ámbitos del mundo.

Políticos y estadistas deben ser despertados por los veterinarios, para que pongan en práctica la organización económica que España necesita.

Veterinarios españoles: Ahí tenéis un amplio programa de *labor social*. Elevad al duplo la ganadería, y las paneras exhaustas de hoy, ofrecerán el pan a España entera, y los pueblos serán prósperos y dichosos, como lo fueron en la edad



media, cuando millares de hogares vivían a expensas de las industrias pecuarias.

***

Con el fin de que las afirmaciones sentadas con antelación, estén apoyadas en la realidad y no deje lugar a dudas, voy a reunir en otro cuadro, como complemento del anterior, la valoración que representa la gran riqueza pecuaria; medio, indudablemente, el más seguro, para que cuantos me lean, se convenzan de la realidad de cuanto digo, y en consecuencia, formen el decidido propósito de laborar por el fomento ganadero, si es que de veras aman a la Patria, como nosotros la amamos en este hidalgo solar, cuna de la nobleza y de la hidalguía.

**Valor aproximado de la Ganadería española**

| Especie | Número de cabezas | Precio por cabeza *Pesetas* | IMPORTE TOTAL — *Pesetas* |
|---|---|---|---|
| Caballar.. | 697.678 | 400 | 279.071.200 |
| Mular.. . | 1.286.360 | 900 | 1.157.724.000 |
| Asnal.. . | 1.077.377 | 100 | 107.737.700 |
| Vacuno. . | 3.794.029 | 500 | 1.897.014.500 |
| Lanar.. . | 20.067.200 | 40 | 80.268.800 |
| Cabrío. . | 4.749.463 | 50 | 237.473.150 |
| Cerda.. . | 5.267.328 | 100 | 526.732.800 |
| TOTAL GENERAL. . . . | | | 4,286.022.150 |

Como fácilmente pueden ver mis lectores, con una ojeada al cuadro que antecede, la riqueza pecuaria es de gran importancia, y creo que la elocuencia de los números sea poderoso acicate para que se despierte la idea de mejoramiento, y adquieran el convencimiento de la necesidad apremiante de realizar una activa *labor social,* para inculcar a agricultores, ganaderos y a todos los que amen a este país de legendaria historia, la obligación que tienen de sacudir su apática quietud y procurar fomentar fuente tan poderosa de riqueza nacional.

No puede persistir por más tiempo esta triste verdad, de que presentemos como riqueza ganadera una ganadería que por su número entristece el ánimo más templado, recordando aquellas épocas de esplendor. Mas para que se vea que mis diatríbicas palabras no son infundadas, voy a hacer un ligero estudio del *considerando zootécnico,* el cual pondrá de manifiesto que nuestra ganadería, no solamente se halla en estado decadente, sí que también (y esto sí que requiere urgente remedio) en el lamentable de degeneración.

En este ligero estudio que voy a realizar, con sentimiento, por no poder dedicarle la extensión que se merece, ya que quisiese estudiar detalladamente las condiciones étnicas de cada especie,



señalando sus defectos, para procurar indicar los medios que creo de mayor eficacia para hacer termine esta bochornosa situación ganadera, que es un estigma insoportable, procuraré indicar la línea de conducta a seguir, para que los defectos sean reemplazados por bellezas, y en su consecuencia, podamos obtener una ganadería mejorada con aptitudes apropiadas a las exigencias del mercado.

***

*Considerando zootécnico:* No unas cuartillas, un grueso volúmen podría escribirse, para seguir en detalle el *affolement* ganadero.

A la carencia numérica de ganado, va ligada la carencia definitiva de *tipo*—expresada esta palabra en un sentido vulgar y común.

La pobreza del suelo y la inestabilidad étnica de nuestras especies pecuarias están, tan manifiestamente unidas, que el más profano en cuestiones ganaderas proclama como una verdad contundente. El error agrícola, engendra el error pecuario. Solamente en aquellas regiones donde el medio natural es pratense, es donde hay ganadería de tipo definido, de etnografía específica, de característica concreta, y esto, desgraciadamente, sucede en muy contadas zonas castellanas.

En honor a la verdad, hay que hacer una rotunda y categórica afirmación: la ganadería castellana, la ganadería española en general, está por estudiar y por hacer. Unas cuantas monografías autorizadas por firmas prestigiosas de eminentes veterinarios provinciales y municipales, son los umbrales de la campaña científico-zootécnica que urge realizar. Todas esas monografías son luminosas y bellas, en su mayoría premiadas en público certamen; poseen un sabor de tecnicismo poco común en esta materia, y yo, desde estas páginas, me atrevo a solicitar de sus dignos autores, una ampliación más detallada, porque la ciencia no tiene límites, como tampoco deben tenerlos la voluntad y el talento de los que saben señalar el camino del progreso científico.

Salvando estos esbozos de labor positiva, nada hay más elocuente que el desbarajuste zootécnico formado por un mosaico de métodos y procedimientos antiguos de explotación y de *razas, subrazas y variedades* en franca oposición con la característica uniforme de la ganadería mejorada.

Explotados por un sistema de pastoreo puro, en estado semisalvaje, propio de las edades bíblicas, viven las dos terceras partes de nuestros ganados. El régimen de trashumancia impera;



porque de lo contrario, la ganadería estaría condenada a su casi total extinción. Cierto es, que mientras la agricultura camine por los actuales derroteros, la ganadería no podrá salir de los moldes reducidos del atraso y de la degeneración.

Bóvidos, óvidos y cápridos criados en libertad, en su mayoría, ni rinden lo que debieran, ni pueden mejorarse como se quisiera. Apenas si existen zonas realmente ganaderas. La Montaña, zona ganadera conforme al criterio de nuestros tratadistas, no supo conservar su *vaca pasiega,* y lleva a pasos gigantescos la extinción de su variedad *campurriana;* su raza *tudanca,* apenas si sale de los límites de una conservación con visos al desmembramiento étnico por la introducción de mejorantes holandeses y suizos.

El ejemplo de la Montaña nos le da Castilla entera, y este le siguen todas las regiones españolas.

Nuestros ganaderos sueñan con tipos exóticos, y sin orden ni concierto, por el mero hecho de adquirir ejemplares de razas especializadas para cruzarles con sus ganados, creen resolver el problema del fomento pecuario.

Y no es que yo trate de condenar la cría de razas extranjeras en latitudes y regiones agrícolas similares, cuando los resultados bien dirigidos de la adaptación son provechosos, no; pero

razones de conveniencia y de patriotismo hacen que siente en estas páginas la idea de que nos opongamos a la introducción de mejorantes exóticos; porque nuestros ganados han de mejorarse con nuestros ganados mismos. Sólo así lograremos caracteres étnicos fijos; sólo así podremos ir resueltamente a la especialización.

La bondad de las razas extranjeras que lograron adaptarse en nuestro clima marítimo y brumoso de la Región cántabra, casi idéntico al de los Países Bajos, es bien manifiesta. Los Holandeses y Schwyzs montañeses y en población mestiza de aptitud lechera, no dejan nada que desear. Pero no es ese el camino de nuestra regeneración ganadera.

Considerada de una manera general, nuestra ganadería regional vive el sistema extensivo y trashumante en las Altas serranías del Mediodía de Castilla, en las Montañas de Burgos y de León, marcando hasta la saciedad el desastre etnográfico, la variación desordenada, manifestación palpitante, vivida del estado caótico de nuestro ganado.

Grandes y numerosas piaras pasan del régimen de hartura al de escasez, del clima frío de las sierras al templado de las extensas vegas extremeñas; oscilaciones que indudablemente han de repercutir todas ellas sobre el organismo animal, revelando sensiblemente variaciones funestas, que en esa pátina desconcertante, en esa silueta heteromorfa, se pinta la *fascies* difusa, penumbrosa de nuestra población ganadera. No hay perfección de líneas, no existe fijeza y cohesión de caracteres, las aptitudes económicas no están definidas, y de esta forma la mayor parte de la ganadería castellana, de las montañas a los valles y de los valles a las montañas, en constante ajetreo, lo pierde todo, lo transforma todo: la producción, la morfología, hasta la misma condición natural de la perpetuación de la especie. Y así, queridos lectores, se explica la crisis de la crianza y la disminución de la riqueza.



De otra parte, rota la armonía entre el suelo y el ganado, ¿qué influencia mejorante puede existir si los dos factores que han de vivir íntimamente ligados se alejan y separan en constante lucha?

Esto, y no otra cosa, es lo que sucede en gran parte de Castilla y del resto de España, precisamente en esas zonas ganaderas de los grandes rebaños trashumantes, donde, dígase lo que se quiera, no cabe dentro de estas circunstancias un programa de mejoramiento, ni aun en grado relativo. A esas colectividades pecuarias se llevan buenos reproductores, pero ¿es

que el problema de la mejora zootécnica en esas *ganaderías viajantes*, ha de resolverse con sementales?.... La selección sin alimentación intensiva, es algo que no puede concebirse, por que si el mejoramiento de nuestras razas dependiera exclusivamente del *factor semental*, el fomento pecuario sería un problema resuelto.

Otro de los errores que conviene apuntar, es el que nos revela la práctica del *sistema mixto* de la explotación actual. Sin duda alguna, si este sistema fuese racional, podría llegarse a una revolución zootécnica en el método intensivo, particularmente en nuestras especies vacunas, pero desgraciadamente no lo es. Nuestros ganaderos no llegan donde debieran llegar. No es un sistema mixto de explotación convencional, sino un sistema obligado.

El ganado estabulado durante las noches frías y días de nieve y de ventisca de la estación invernal, recibe una ración, que ni siquiera se puede clasificar de supletoria, de heno de prado natural o de paja de gramíneas o leguminosas, insuficiente, no ya para exigirle un rendimiento productivo, sino apenas para sostener el entretenimiento orgánico. Así sucede, que este ganado, que durante la invernada pasa hambre, ni rinde, ni produce; es más, empeña a bastantes ganaderos; porque de un sistema racional y lógico, como también necesario, hacen aquéllos una economía mal entendida, rayana en la miseria, una explotación que no merece el nombre de tal; porque en esas momias vivientes que sobreviven al invierno, se encuentra retratado el desastre zootécnico español. Es una consecuencia natural. A la tacañería inconcebible del ganadero, responde el ganado con la tacañería manifiesta de su producción. Diría, sin temor a una rectificación, que con el *sistema mixto* de explotación, tal como por estas tierras estilan nuestros ganaderos, viven los ganados peor que dentro del sistema extensivo y trashumante, por que al fin y al cabo, si en Extremadura llueve a tiempo y hay hierba, los ganados comen, cosa que no sucede con el ganado estante durante el invierno; porque el ganadero en general—salvo raras excepciones—no suele ser pródigo alimentando a los ganados en el establo.



Piensa únicamente en el aumento del número de cabezas, sin preocuparse de su calidad, ni del número de carros de heno ensilados o de gramíneas, leguminosas y raíces alimenticias almacenados. Adolece, pues, este *sistema mixto* de mayores vicios que el anterior y no es fácil que dentro de su práctica actual, mientras el criterio del ganadero no se modifique, se pueda imprimir una seria y racional mejora zootécnica.

El *sistema intensivo* es casi desconocido. Solamente contados ganaderos ensayan, siempre incompletamente, el cebo intensivo de las razas bovinas; pero no merece la pena de revisar su práctica, porque, desgraciadamente, carece de orden zootécnico, pues los cebadores, tanto de bueyes como de cerdos, y algunos contadísimos de carneros, no lo hacen mejor que lo hicieron los ganaderos del siglo XVII. Sanson, Crevat Wolff, Bonsengault y otros especialistas de la Bromatología zootécnica, con sus normas alimenticias, sus procedimientos matemáticos, sus fundamentos fisiológicos, sus razonamientos económicos del *centímetro,* el *gramo* y el *segundo,* que diría Santos Arán, provocarían la risa a estas pobres gentes que no saben otra zootecnia que la *suya.*

Pero aun hay más. Entre uno de los mayores errores que actualmente se fomentan, aprovechando la ineducación científica del ganadero y la pretensión ridícula de unos *intrusos* en materia zootécnica, está el abuso del *elemento semental* de que anteriormente hacía mención. Han soñado algunos de los muchos *pseudotécnicos* que hasta ahora contaban con el favor oficial y que solamente conocen la ganadería de oídas, que la mejora pecuaria estriba en facilitar *sementales* de razas especializadas, con el ridículo propósito



de modelar una ganadería al antojo y capricho de la fantasía de los que, queriendo erigirse en maestros de la zootecnia, nos revelan con sus pretendidos procedimientos de reconstitución ganadera, una supina ignorancia. ¡¡Y son los mismos que han pretendido calificar a los veterinarios como incompetentes para toda labor de fomento pecuario!!

Esos *zootécnicos de opereta,* sin reparos de ningún género, sin medir la gravedad del mal que hacen contribuyendo con sus erróneas doctrinas a la *anarquía etnográfica* de nuestras especies domésticas, aquí y allá lanzaban sementales de razas impropias al medio agro-pecuario de Castilla, y lo que ocurría en Castilla se repetía en las demás Regiones. Su método de mejora, no ve más allá que el de un simple *cruzamiento;* pero..... *¡qué cruzamientos!....* En nombre de esta mejora zootécnica, se han cometido por todo el solar hispano las mayores herejías científicas, y sus productos van arrastrando por ahí el estigma de la incapacidad científica de sus directores.

Como prueba de lo que apuntado queda, voy a citar solamente un caso, de los muchos que podría referir. Este es debido a la curiosidad de un fraternal amigo y querido compañero, el ilustrado veterinario D. Felipe Romero Hernández,

quien tanto se preocupó de estas cuestiones en «*Progreso Veterinario*», Revista en la que un puñado de rebeldes supimos hacer una labor social tan intensa, que trajo en pos de sí este nuevo horizonte de dignificación y progreso veterinario.

En la comarca de Piedrahita—dice mi querido amigo Romero Hernández, a quien pertenecen muchas de las ideas que expongo en este libro—en el pueblo de Villafranca, estableció el Estado una Parada oficial de sementales que funcionó durante *treinta años* consecutivos. Se enviaron de los Depósitos de Sementales ejemplares de pura raza, árabes, anglo-árabes, rusos, andaluces, percherones, etc., etc., y después de tanto tiempo invertido, de tantos miles de pesetas gastados en nombre del fomento de la cría caballar de aquella comarca, no existe un tipo definido, es más, no hay un ejemplar que merezca la pena de ser evidenciado como fruto de esa mejora dirigida por nuestros *técnicos oficiales*, con que el Estado justifica uno de los capítulos del Presupuesto sin honra ni provecho para el fomento de la cría caballar.

El caso de la comarca de Piedrahita que queda señalado en el párrafo precedente, es el caso que sin interrupción se ha venido repitiendo por todas las comarcas de esta España paralítica y hambrienta, que caminaba velozmente hacia la



muerte, empujada por unos Gobiernos torpes y un régimen despótico que, afortunadamente, sucumbieron con vilipendio al primer sacudimiento de las dormidas energías de la raza.

La nueva República española, que viene a ser el alborear de una era de regeneración y progreso patrio, ha querido dar sus primeros pasos por la senda de la justicia, creando la Dirección General de Ganadería, por virtud de la cual, la labor de fomento pecuario que España necesita será realizada por los veterinarios, que son los *únicos Ingenieros Pecuarios;* los *únicos* que conocen el intrincado mecanismo de la máquina animal, y por lo tanto, los *únicos* que con verdadero bagaje científico pueden dirigir el fomento pecuario por caminos de prosperidad, y como consecuencia, labrar los cimientos de una patria rica y poderosa.

Pero perdóneseme esta pequeña expansión, hija de mi espíritu rebelde, y continuemos examinando el desconcierto pecuario, que afortunadamente ha de cesar si, como es de suponer, a la Dirección General de Ganadería se la faculta ampliamente para que, movilizando el personal veterinario en todo el territorio nacional, se emprenda una activa labor social, en la que el ejército veterinario, completamente disciplinado, vaya señalando la orientación necesaria, para

que, mediante una verdadera revolución de procedimientos, se inicie la mejora del fomento pecuario que es tan necesario.

Sentadas las consideraciones precedentes, continuemos la hilación de nuestro trabajo, analítico de la *admirable labor pecuaria* realizada por nuestros, hasta ahora, *técnicos oficiales.*

Este mismo defecto sustancial que el Estado propagaba y fomentaba con grave perjuicio para la mejora de los equidos, desde las Paradas de Sementales dependientes del Ministerio de la Guerra, e intentaba hacerlo de igual forma desde las Granjas oficiales que dependen del Ministerio de Fomento, sosteniendo sementales de razas exóticas más propias de un parque zoológico que de un laboratorio de mejora pecuaria, podría influir en el ganado rural, y ello sería otra causa más de una regresión ganadera más funesta, más perjudicial, más censurable que el desorden zootécnico actual. Porque en último término, sin esos sementales *bonitos y rollizos* de nuestras granjas, tenemos algo, aunque no esté bien definido, lo cual no sucedería en el momento que el ganadero, embobado por esas lecciones de animalicultura que el Estado por medio de sus *técnicos* le ofrece, se aventurara a cruzar sus ganados con los de razas exóticas, sin afinidades étnicas, tal como persiguen los que en



nuestra nación regían los destinos del fomento pecuario.

Pero los ganaderos de Castilla, en honor a la verdad, han abusado poco del cruzamiento como método de mejora. Salvando a la población caballar, solamente en los vacunos se ha practicado para modificar la aptitud lactífera de nuestras razas norteñas.

Holandesas, suizas y bretonas son las sangres que se han infiltrado en las razas bovinas indígenas, y justo es confesar, que allí donde se han orientado científicamente, los resultados, sin llegar a ser excelentes, han sido satisfactorios; pero he de repetir, que entre los pocos ganaderos que han practicado el cruzamiento, los menos alcanzaron éxitos extraordinarios.

En los cruzamientos de las especies ovina y porcina, se ha perseguido más bien un fin próximo industrial, y como consecuencia, en lugar de ganar, se ha perdido. No se crea que con estas manifestaciones, que se ajustan a la realidad, trato de condenar el método de mejora por *cruzamiento;* porque hay que reconocer que, bien concebido y mejor orientado, es sobresaliente; pero confiarle a ignorantes y profanos, es un elemento peligroso, que en lugar de fomentar destruye.

Sigamos, paso a paso, el estudio de todas

estas cuestiones, aunque a algunos les resulten tediosas; pues considero que todos estos conocimientos son necesarios para acometer nuestra labor social con un gran bagage de datos, que nos pongan en guardia para mejor poder seguir la orientación conveniente.....

Los métodos de ***selección,*** no merecen la pena criticarles. Nuestros ganaderos no seleccionan, y cuando lo hacen, es sin criterio zooeconómico; esto es, a capricho, a ***ojo de buen cubero,*** como reza un antiguo dicho popular, y, claro está, sucede lo que necesariamente tiene que suceder, aquello que, aunque yo tratase de detallar en un estilo inaccesible a mi modesta pluma, está mucho mejor escrito sobre el desastre ganadero de Castilla, sobre el desastre ganadero de España. Y es, queridos lectores, que el mal es muy antiguo y es mal de origen, pues debemos reconocer, que la ***selección zootécnica,*** sin la ***armonía agrícola,*** es un imposible en Castilla, en Aragón y en el universo entero. Tal vez esto, quiera constituir la disculpa del actual método selectivo. Sin embargo, yo soy de los que creen, que aun apesar de un medio agrícola impropio para la regeneración ganadera, una ***selección natural*** hubiera hecho por el fomento pecuario aquello que no lograron hacer legiones de ganaderos rurales con todas sus torpezas,



caprichos e irreflexiones, ni los ***sabios consejos*** de los ***zootécnicos de salón.***

No se me oculta cuán difícil es, estudiar en concreto todas las facetas inherentes al considerando zootécnico de nuestra ganadería, y lamento muy mucho no poder hacerlo con el detenimiento que su importancia requiere; pero la índole de este trabajo me lo impide, y reconozco que estas páginas no pueden convertirse en una ilimitada labor de crítica. Estas consideraciones, me obligan a finalizar estos mal bosquejados e incompletos conceptos, que no son otra cosa que vagas generalidades arrancadas del caos pecuario, errores funestos que se destacan enormemente entre el ***maremagnum*** de absurdos y de contrasentidos que pugnan con una labor científica, reflexiva y edificadora que están clamando los intereses ganaderos nacionales y que debe realizar con la mayor urgencia la Dirección General de Ganadería, para salvar a la patria del ridículo pecuario en que la han colocado las torpezas pasadas.

*Considerando higiénico.*—Comprendiendo cuán necesario es el conocimiento de cuanto afecte a la ganadería, para que podamos realizar una verdadera labor social, he creído conveniente intentar desarrollar el enunciado que antecede.

De una manera general, puede afirmarse que

Castilla pierde anualmente más de ***cincuenta millones de pesetas,*** por la mortalidad de sus ganados; ¡figúrense mis lectores a qué cifra alcanzará la pérdida anual de España por dicho concepto!

Si fueran pocos los tributos que el ganadero paga al fisco, estos vienen a aumentarse con los que paga a su incultura y abandono; porque no otro calificativo merecen las causas de la escandalosa deshigienización, dentro de la cual mueren nuestras especies pecuarias.

En este aspecto, no es poca la *labor social* que hay que realizar, y como yo pretendo generalizar sobre todos los problemas que los veterinarios laboristas han de plantear, he creído conveniente en estas generalidades, tocar el considerando higiénico.

Es vergonzoso que en el final de la segunda década del siglo actual, no hayan logrado arraigar en la gran población campesina los principios científicos de la Bacteriología.

La ciencia de Pasteur no ha penetrado en las aldeas ni ha iluminado los campos. Todo es tradición, todo es rutina.

Las haciendas ganaderas de nuestros campesinos, minadas constantemente por innumerables enfermedades infecto-contagiosas, son capitales expuestos a *riesgo-seguro*, cuya amortización es indefinida en el tiempo.



La indefensión higiénica de que es objeto, no ya la ganadería castellana, sino toda la ganadería española, es pública y notoria. Si tal afirmación tratara de ocultar, no obraría lealmente, dignamente. Nuestra ganadería, desbastada por la hegemonía de la bacteria, no ha logrado el amparo y la protección oficial. En ese afán muy español de pretender imitar a las naciones civilizadoras, se promulgó una Ley de Epizootias que a sabiendas de nuestras autoridades había de vulnerarse desde un principio, y de nada ha servido que unos cuantos Quijotes veterinarios hayamos procurado, repetidas veces, llamar la atención sobre esta cuestión. Así sucedió, desgraciadamente, que en esa copia ridícula e imperfecta de la legislación pecuaria, se pretendió evitar las explosiones epizoóticas con papel sellado y pedrea de expedientes, mejor que con sueros y vacunas. Para crear algo, se crearon las Inspecciones de Higiene Pecuaria, y a los veterinarios españoles, capacitados para las más grandes empresas de Higiene ganadera, se les señaló como campo de acción una mesa de oficina y unos legajos de balduque..... ¡Así tenían que hacer Higiene Pecuaria!.... ¡Así se lo exigía la Ley!.... Rarísimas excepciones (Rof Codina es una de ellas) hubo, que teniendo un alto concepto de lo que el cargo de pecuario significaba,

huyeron al campo a divulgar ciencia pecuaria, sin preocuparse del burocratismo que la Ley les imponía, esa Ley hechura de un Estado incapacitado para una grande reconstitución nacional.

Con esa ridícula Higiene pecuaria pretendió el Estado la abolición, o al menos la disminución de la mortalidad producida en la riqueza pecuaria, por las enfermedades evitables, y con ello ridiculizaba a un competente personal técnico y al mismo tiempo engañaba a los ganaderos y labraba paulatinamente la miseria y la ruina nacional.

El Estado no concibió la Higiene pecuaria tal como es o como debe ser, y allá en las dehesas, en las cabañas, en las paradas, en las ferias, en los mercados, no procuró hacer práctica la teoría *full* de su fárrago gacetillesco, creando laboratorios rurales de investigación bacteriológica, *stoks* de sueros y de vacunas, que habría de facilitar gratuitamente al ganadero, lazaretos de aislamiento, parques de desinfección, cementerios de animales. No remuneró a su personal veterinario para poder dedicarse de lleno al servicio de una hermosa y patriótica causa; no arrebató de las manos de oligarcas y de caciques el fuero de la Ley, y sucedió lo que irremisiblemente tenía que suceder: que el servicio de Higiene Pecuaria, como la mayor parte de los Servicios Nacionales de Agricultura, fuese algo contrahecho que extemporáneamente abortaron las inteligencias obtusas de nuestros torpes legisladores.



Perdonen mis lectores la crudeza de la expresión, pero creo necesario presentar la verdad desnuda, para que teniéndola presente procuremos no caer en los mismos vicios al estructurar la nueva organización de fomento pecuario.

Continuemos este ligero estudio crítico iniciado.....

Castilla da un ejemplo fehaciente del lastimoso estado higiénico que presenta su ganadería y hasta su misma población rural.

Las epizootias son ocultadas por los ganaderos y hasta por las mismas autoridades. En Castilla y en toda España nadie denuncia ninguna de las enfermedades comprendidas en la Ley de Epizootias, porque res denunciada, res que no se come, y el populacho inculto es ávido a las carnes muertas, tal vez por no poder satisfacer su hambre con las carnes sanas. ¡Esto es triste, pero es la verdad que frecuentemente se nos presenta!....

El carbunco bacteridiano, es una endemia que no desaparece de la ruralía de ciertas zonas; la tuberculosis, de origen alimenticio en su mayoría, es la *peste blanca* que aniquila sórdidamente a

nuestro famélico organismo social; las infecciones melitocócicas, las enfermedades parasitarias intestinales, las múltiples infecciones e infestaciones que a la población humana de Castilla, de Galicia, de Aragón, de toda España atacan, no reconocen otra causa que el incumplimiento de la Ley por gobernantes y gobernados.

Pero si esto ocurre en las relaciones de la Higiene Veterinaria con la Higiene Humana, ¿qué no sucederá dentro de la Higiene Pecuaria?....

Las *carbuncosis* causan aquí y allá, en la ganadería española, múltiples estragos que horrorizan el ánimo más templado. Comarcas enteras constituyen focos enzoóticos de *carbunco* que arruinan a las explotaciones pecuarias.

Pueblos existen dentro y fuera de Castilla donde el *carbunco* es un azote cruel que imposibilita el fomento ganadero. Los *campos malditos* se hallan diseminados por todo el territorio nacional.

Se puede asegurar que el *cincuenta por ciento* del efectivo total de defunciones en los ganados es motivado por las *carbuncosis* en todas sus formas, vulgarmente denominadas por pastores y vaqueros con los nombres de *bacera*, *bóbado*, *ranilla*, etc., que no son otra cosa que infecciones de naturaleza carbuncosa.

Pero antes de seguir examinando el considerando higiénico, voy a hacer figurar el cuadro estadístico de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a la ganadería nacional, y así mis argumentaciones tendrán plena confirmación.

**RESUMEN GENERAL de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a la Ganadería Nacional, durante el año 1924, según los datos remitidos por los Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias a la Inspección General.**

| ENFERMEDADES | ESPECIES ATACADAS | INVASIONES | Bajas por muerte o sacrificio |
|---|---|---|---|
| Rabia | Equina | 40 | 40 |
| | Bovina | 20 | 20 |
| | Ovina | 14 | 14 |
| | Caprina | 7 | 7 |
| | Porcina | 33 | 33 |
| | Canina | 677 | 677 |
| | Felina | 46 | 46 |
| *Totales* | | 837 | 837 |
| Carbúnco bacteridiano | Equina | 275 | 215 |
| | Bovina | 1.131 | 1.056 |
| | Ovina | 3 111 | 3.111 |
| | Caprina | 815 | 810 |
| | Porcina | 71 | 22 |
| *Totales* | | 5.403 | 5.214 |
| Coriza gangrenoso | Bovina | 11 | 11 |
| Carbúnco sintomático | Bovina | 83 | 73 |
| Peste bovina | » | » | » |
| Perineumonía exudativa contagiosa | Bovina | 85 | 396 |
| Tuberculosis | Bovina | 1.490 | 1.490 |
| Influenza o fiebre tifoidea | Equina | 109 | 43 |
| Fiebre aftosa | Bovina | 9.217 | 275 |
| | Ovina | 22 832 | 1.012 |
| | Caprina | 1.031 | 65 |
| | Porcina | 2.262 | 90 |
| *Totales* | | 35.342 | 1.442 |
| Viruela | Ovina | 137 806 | 10.602 |
| Agalaxia contagiosa | Ovina | 3.810 | 258 |
| | Caprina | 4.406 | 449 |
| *Totales* | | 8 216 | 707 |
| Fiebre de Malta | Caprina | 34 | 1 |
| Durina | Equina | 90 | 67 |
| Mal rojo | Porcina | 5.149 | 2.636 |
| Pulmonía contagiosa | Porcina | 3.955 | 2.647 |
| Peste | Porcina | 53.280 | 39.431 |
| Triquinosis | Porcina | 190 | 190 |
| Cisticercosis | Porcina | 182 | 182 |
| Cólera aviar | Gallinas | 11.186 | 10.259 |
| Peste aviar | Gallinas | 1.278 | 929 |
| Difteria aviar | Gallinas | 593 | 557 |
| Sarna | Ovina | 3.708 | 110 |
| | Caprina | 7.543 | 370 |
| *Totales* | | 11.251 | 480 |
| Distomatosis | Ovina | 1.691 | 1.691 |
| Estrongilosis | Ovina | 9 | 9 |

La *viruela* en el ganado lanar adquiere un incremento verdaderamente asombroso, que no reconoce otra causa que la falta de cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

La *distomatosis hepática*, produce también pérdidas considerables. Las *enfermedades rojas* del cerdo, y en particular la *peste porcina*, ha llevado a extremos críticos la explotación de la Suidotecnia. El *cólera*, la *difteria* y la *peste de la volatería*, hacen poco menos que imposible la industrialización de la Avicultura. La *durina*, que hace pocos años apenas si se mencionaba, hoy empieza a propagarse considerablemente. La *peripneumonía contagiosa* de los bóvidos, lejos de desaparecer, toma cada día mayor incremento. El *aborto epizoótico* en los bóvidos, óvidos, cápridos y suidos, es un peligro constante para la crianza de las distintas especies, un azote silencioso de la ganadería. Las *pasterelosis de los recién nacidos*, provocan pérdidas numéricas que asustan, y..... ¿para qué continuar la enumeración de la larga lista?.... Para qué continuar ¡si toda la ganadería vive abandonada, en medio de un ambiente tan precario, como la pobreza mental de sus explotadores!

Al señalarse los nuevos cauces de la España republicana, quiero requerir desde aquí al Gobierno, para que no herede las lacras del antiguo



Estado, primer culpable de nuestro crimen sanitario.

Al colocar los cimientos sobre los que ha de asentar la Dirección General de Ganadería, requiero desde aquí a los veterinarios para que ellos, a su vez, en la intensa *labor social* que han de realizar, requieran a los ganaderos, a los intelectuales todos, para que urgentemente inicien una verdadera batalla en defensa de los legítimos intereses sanitarios y económicos.

Amplío desde aquí mi requerimiento al Estado, para que sin tacañería, sin dilaciones, ponga en manos de los veterinarios los laboratorios de investigación bacteriológica, de preparación de sueros y de vacunas que la Dirección General de Ganadería crea necesarios, que hagan eficaz los nuevos procedimientos de la profilaxía contra las epizootias. A los veterinarios, para que sin reparos de ningún género, emprendan una intensa cruzada de acción social, en pro de la Higiene pública y pecuaria, introduciendo la técnica bacteriológica contemporánea. A los ganaderos, para que alejen de sí supersticiones y prejuicios funestos que se oponen al progreso de la Ciencia. A los intelectuales, para que cooperen al fomento de nuestra obra. Al pueblo todo, a ese pueblo que tanto ha callado, a ese pueblo que tanto ha sufrido, y que en un noble gesto supo

ponerse en pie para pulverizar un régimen que le agoviaba, le pedimos apoyo moral y material hasta el logro de nuestros deseos, que vienen a converger hacia dos supremos objetivos: uno humanitario, representado por la defensa de la salud pública, y otro bienhechor, que estriba en la protección de ese patrimonio de nuestro capital ganadero, que poco a poco ha ido disminuyendo por los errores de un régimen y unos Gobiernos despóticos y amparadores de todas las injusticias.

Castellanos, españoles: Pongamos en juego todas nuestras energías; por Castilla, por España.

***

*Revisión de nuestra hacienda pecuaria.*—El censo pecuario que figura en otro lugar de este trabajo, con ser lo mejor de lo realizado hasta la fecha sobre esta materia, no es lo que debe ser; por eso creo necesario dedicar unas líneas a tan importante cuestión, ya que abrigo el convencimiento de que la estadística pecuaria, como base de conocimiento de la ganadería, es una necesidad perentoria. Y conste que al decir estadística, quiero dar a esta palabra su verdadero significado.



Una simple relación numérica, unos guarismos absolutos y escuetos, unas cifras más o menos fantásticas, que es en lo que han consistido hasta ahora la mayoría de las estadísticas, todo eso no es nada, no representa nada en la solución de una amplia cuestión de fomento pecuario.

Para plantear con unidad de criterio el problema pecuario, obvia el decir que es preciso conocer en todos sus detalles las diversas modalidades que nos ofrece la ganadería, estudiándola desde los sitios de producción hasta los mataderos públicos; desde las praderas donde se crían y reproducen, hasta las fábricas donde se industrializan sus productos.

Es de suma conveniencia revisar de una manera acabada y completa, el valor de nuestra hacienda ganadera en toda su integridad. Pero dicha revisión debe efectuarse sin precipitaciones ni titubeos, sin omisiones ni parcialidades, sino científicamente, racionalmente, con orden y método, para que el éxito sea el premio más valioso de una bien orientada labor.

Haciendo una perfecta estadística pecuaria, un verdadero catálogo de nuestra ganadería, apartándonos de viciosos sistemas, buscando la originalidad práctica, es de la única forma que llegaremos a conocer los defectos de que adole-

cen las explotaciones pecuarias actuales, las necesidades que acusan los mercados públicos y las exigencias del consumo y de la producción nacional.

Estadísticas numéricas, estados más o menos caprichosos, pletóricos de cifras, nos sobran, aunque todos sean incompletos; estadísticas cualitativas, relaciones concretas del índice productor de riqueza y el de abastecimiento de poblaciones consumidoras, escasean. No es sólo y exclusivamente una cuestión de números, es también de razonamientos, de resultandos más extensos, más lógicos, más perfectos, que una simple demostración por guarismos de las especies pecuarias que en España existen.

Nos faltan motores de sangre para la agricultura, para el ejército; lo que producimos es poco y malo; nos faltan reses para abastecer de carnes los grandes centros de consumo; escaseamos de ganado productor de leche; carecemos de industrias derivadas de la ganadería, tales como la fabricación de quesos, mantecas, conservas, embutidos, salazón, curtidos, tejidos de lana, pelo, etc., etc. Nuestros campos no producen lo que debieran, porque carecen de la grandiosa ayuda de los abonos naturales que debiera proporcionarles una ganadería próspera.

Nuestra preocupación constante en el apostolado de nuestra *labor social*, debe ser inculcar al pueblo que, hasta ahora, por los múltiples errores cometidos, no producimos más que once kilogramos aproximadamente de carne fresca por habitante, y que las necesidades de los pueblos cultos y prósperos, señalan un mínimum de cincuenta kilogramos, y así enseñaremos a la nación por dónde puede venir su muerte y dónde ha de buscar su vida, pues «*pueblo que no come, o tiene que emigrar, o tiene que morir*»; y la tuberculosis, esa pandemia que horroriza a sociólogos y hombres de ciencia, se ceba en los seres mal alimentados. Hay que declarar al pueblo, que no producimos suficientes ganados, carnes, aves, huevos, quesos, manteca, etc., etc., para nuestra alimentación, y que en 1912 recibió España artículos alimenticios por valor de *treinta millones de pesetas*, y el pueblo quedó con hambre.



Todo esto hay que exponerlo con fe y valentía, desde el libro, desde la tribuna, en todos los sitios, hasta interesar a la opinión pública en estos problemas de vida o muerte nacional.

Sería interminable si me dejase arrastrar por mis entusiasmos en estas cuestiones; pero refrenaré mis nervios, y concretándome al asunto que me ocupa y teniendo en cuenta que la estadística es el barómetro que marca el nivel cultural de

los pueblos modernos, insisto en la necesidad de hacer una estadística que sirva de guía a nuestros gobernantes para orientarles hacia la resolución de los problemas sociales, y esta estadística debe ser un cuadro veraz de la hacienda ganadera nacional, de las necesidades de la *despensa española,* y para tal fin, es indispensable someternos a instrucciones que nazcan de la Dirección General de Ganadería y del seno de nuestras colectividades, las que hemos de tratar de cumplir fielmente, si queremos ser dignos de merecimiento y de estimación social.

La estadística pecuaria cuantitativa que figura en páginas anteriores, y la hecha con motivo de la clasificación de las Inspecciones pecuarias municipales, no pasan de ser un ensayo, aunque revele un trabajo superior a todos los de su índole efectuado por personal ajeno a la Veterinaria; carece de valor exacto como base de futuras consideraciones de orden económico. En cantidad, debemos saber el número de animales domésticos que poseemos, y no es que nosotros proclamemos al veterinario como investigador de riqueza oculta, pero sí es de necesidad conocer el número exacto de nuestra población pecuaria, para estudiar sucesivamente las oscilaciones de aumento y descenso en la riqueza, elementos imprescindibles para el resultado comparativo del impulso y desarrollo que adquiera.



Agrupadas las especies domésticas en cantidad, se nos presentan las agrupaciones cualitativas de la ganadería. Dentro de cada especie existen razas, subrazas, variedades, y hasta individuos que difieren sensiblemente en su *quantum* de producción unos de otros, y no se les puede conceder la misma influencia abastecedora, ni el mismo índice productor, ni idéntico grado de mejora y de especialidad, ni análogas aptitudes zooeconómicas. Ni todos se encuentran a la misma altura de perfeccionamiento ni pueden ofrecer rendimientos industriales iguales.

De otra parte, hay que señalar las reservas de trabajo, carne, leche, huevos, lana, mantecas, etcétera, disponibles, apreciando individualmente las aptitudes de las máquinas vivas, porque todos estos factores son de conocimiento imprescindible si se ha de procurar atajar de una manera radical la crisis del hambre, de la industria y del comercio. Una coordinación de intereses lo más íntimo posible entre el productor ganadero y el consumidor, estudiando la capacidad productiva en el campo y la consumidora en la ciudad, en la villa, etc., recogiendo los datos anuales de la venta en las ferias y mercados, de la matanza en los mataderos públicos, de las demandas en los centros de consumo, de los re-

querimientos industriales en las zonas fabriles; estableciendo bolsas de contratación de ganados, de productos pecuarios, llegando como consecuencia natural a establecer el obligado comercio entre el que produce y el que consume, para llegar al logro de la desaparición de tanto parásito de la riqueza ganadera que, ya se llame abastecedor, tratante, corredor, etc., no son otra cosa más que obstáculos que crea la ineptud social para que el ganadero venda sus productos con menos estimación de lo que debiese, y el consumidor los pague a más precio del que legítimamente le corresponde.

Esa estadística ganadera que yo auguro, y antes que yo varios tratadistas de estas cuestiones, desearía que consistiera en un perfecto catálogo de industrias rurales, hecho por términos municipales o por demarcaciones pecuarias, donde todas ellas numeradas se inscribieran en un «*Registro especial de explotaciones pecuarias*» por especies que abarcara íntegramente desde aquellas grandes ganaderías de régimen pastoral, cabañas trashumantes, hasta las más reducidas explotaciones ganaderas que pudiéramos llamar familiares, concretando en número y calidad el efectivo de la riqueza, señalando las alzas y bajas anuales por natalidad y mortalidad, las agrupaciones étnicas subespecíficas a que



pertenecen, los sistemas de explotación, los rendimientos económicos aproximados por individuos y los totales por ganaderías, los gastos de entretenimiento y de consumo alimenticio, los cuidados higiénicos, el movimiento de morbilidad; en resumen, todos aquellos factores esenciales que están armonizados con la producción, complementando este trabajo con aquel que pudiéramos denominar social, referente al abastecimiento de las poblaciones, fabricación y comercio, para estar al tanto de los procesos de exportación y de importación de unas zonas a otras, equilibrando de esta forma la abundancia con la escasez, y tendiendo a evitar esas alternativas, fluctuaciones funestas de distribución que tan fatalmente suelen repercutir, ya sobre la riqueza u ora sobre la necesidad. En frase más gráfica: esa estadística debe estar hecha de forma que nos haga conocer los kilos de carne, los litros de leche, las arrobas de lana, etc., que producimos, y las mismas unidades alimenticias e industriales que necesitamos para ir aumentando aquéllas a medida que estos lo requieran.

Independientemente de la acción del Estado, y para prestar amplia colaboración a la Dirección General de Ganadería, las Entidades Veterinarias deben tomar alguna iniciativa para ir imponiendo paulatinamente este nuevo servicio pecuario.

Para ello, debiera obligarse a todos los Colegios Veterinarios, que en lo sucesivo se llamarán Asociaciones provinciales Veterinarias, a crear dentro de la *Sección de Labor Social*, de que más tarde trataré, una subsección que se encargara de la dirección de este servicio, encomendando preventivamente a todos los asociados la confección de una estadística numérica y étnica de todas las especies pecuarias conforme al criterio sustentado en estas páginas. Con ello daríamos e primer paso de avance en una cuestión de tanto interés como necesaria, estableceríamos el más sólido fundamento para la confección de una «*Geografía Pecuaria de España*» que nos sirviera de guía para comenzar la obra de reconstitución zootécnica nacional, que no admite esa tregua que estamos dando con nuestro apático proceder, precisamente, por no encarrilar el trabajo por las vías de la ciencia, de la síntesis y de la disciplina.

LAS ESTACIONES PECUARIAS.—En el programa de acción social que teníamos planeado aquel puñado de entusiastas VETERINARIOS PROGRESIVOS que tanto luchamos desde la tribuna y desde la prensa, y que en PROGRESO VETERINARIO realizamos una continuada *labor social* que no se ha sabido agradecer por la Clase veterinaria, y que al lado de mi humilde



nombre figuraban los de tan prestigiosos compañeros y decididos luchadores y propagandistas del ideal, como Amando Calvo, Fernando Arribas, Felipe Romero Hernández, Ricardo Conde y tantos otros que acuden en tropel a mi mente, en aquel programa—repito—figuraban *Las Granjas pecuarias*, que nosotros nos figurábamos como verdaderos laboratorios de selección genética con todas las cuestiones que forman parte integrante de este importantísimo problema.

Las bases del Decreto sobre distribución de servicios de la Dirección General de Ganadería, se ocupan en la Sección de Fomento pecuario, de las «*Estaciones Pecuarias*», y aunque varias bases se ocupan de darlas forma, solamente voy a copiar aquellas que se relacionan más directamente con su creación, y que son las siguientes:

«Base 3.ª El número de Estaciones pecuarias regionales estará acondicionado principalmente a las posibilidades del Presupuesto y a las necesidades ganaderas de las regiones.

Base. 4.ª Los primeros recursos económicos se destinarán a la creación de ocho Estaciones pecuarias regionales, una en cada una de las provincias de Madrid, Córdoba, Badajoz, Lugo, León, Oviedo, Zaragoza y Murcia.

Base 5.ª Además de las Estaciones pecuarias regionales, de carácter fundamentalmente experi-

mental, se irán creando Estaciones pecuarias provinciales y comarcanas, que serán de índole esencialmente práctica, prefiriéndose para irlas estableciendo sucesivamente en aquellas provincias o localidades de caracterizado ambiente de progreso ganadero, manifestado por la colaboración moral y económica de sus Diputaciones y Corporaciones oficiales o Asociaciones de ganaderos que faciliten fincas adecuadas y las subvenciones necesarias para ayudar al sostenimiento de estas Estaciones.

Base 6.ª Las Estaciones pecuarias radicarán de ordinario, con sus establos, laboratorios y material, en una finca única, pero podrán establecer, en casos extraordinarios, sucursales o anejos permanentes o temporales en aquellos puntos de la provincia o región donde interese su actuación para un fin concreto y determinado».

Nuestro programa, el programa de *ación social* de aquella JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA que yo inmerecidamente presidí, era muy amplio, para tener la ridícula pretensión de recordarle en toda su extensión dentro de los límites de este librito, pero un capítulo de tan suma transcendencia no podía quedar olvidado en el transcurso de este trabajo.

No basta pregonar a todos vientos nuestra competencia científica y técnica, es preciso demostrarla. Si la mejora ganadera se hiciera con papel escrito y oratoria floreada, no iría nuestra ganadería a la zaga de ninguna de las naciones progresivas. Buena, excelente, utilísima, es la obra de cultura teórica, pero más útil, más necesaria, es la labor práctica. En España se teoriza mucho, pero se practica muy poco.



Hemos venido pidiendo a los Gobiernos, pero los Gobiernos no nos han comprendido. Han sido analfabetos en materia pecuaria. Esperar de los Poderes Públicos una eficaz reorganización de nuestra cabaña, era una quimera. España quiere ser ganadera, debe ser ganadera, y ni un día más ha de implorar como limosna oficial aquella organización que por su prosperidad rural reclama. Seamos nosotros, los veterinarios, los que con la ayuda de nuestra Ciencia, de nuestra unión y de nuestra voluntad, iniciemos el hermoso despertar de la nación.

Cristalicemos prácticamente la idealidad de nuestras aspiraciones, de las aspiraciones sustentadas por aquella Juventud rebelde, que han encarnado en la Clase. Hagamos *pecuaria* en la granja para que la pedagogía vivida fructifique en los hogares rurales, junto a los apriscos y las majadas, junto a los establos y los prados. La reconstitución ganadera está en nuestras manos, es patrimonio nuestro, exclusivamente nuestro, y

del uso que de nuestra ciencia hagamos, dependerá el futuro porvenir de la ruralía.

Ofrezcamos al pueblo el verbo de nuestro ideal hecho carne. No es un imposible; tampoco es una utopia. Será el producto de nuestras voluntades, entusiasmos y desvelos. Ofrezcámosles a nuestros ganaderos *granjas pecuarias*, vastos laboratorios de industrialización de ganados, donde científicamente formemos una legión de *pecuarios de aldea*, capacitados para revolucionar intensamente los sistemas de explotaciones ganaderas, juntamente con los de rendimiento agrícola e industrial.

Al hacer con antelación un ligero estudio crítico de nuestra población pecuaria, ya he iniciado que carecemos de caballos agrícolas de aptitudes especializadas para el cultivo de nuestro suelo; la mula, motor agrícola, por necesidad más que por excelencia, escasea y degenera; el ganado vacuno (me refiero a Castilla), fuera de la Montaña, donde se orienta la producción lactífera y de algunas zonas de las regiones leonesa y avilesa, donde se inician las explotaciones sarcopoyéticas y dinamogénicas, carece de uniformidad étnica; nuestras cabañas merinas se extinguen; el lanar *churro* no progresa; las razas caprinas, algunas de ellas de tantos rendimientos económicos como la del Mediodía de Gredos, no



extienden su arca geográfica *cual fuera de desear;* nuestras razas porcinas, bastardeadas, indefinidas, no auguran éxitos positivos en los mercados pecuarios; la avicultura no se ha planteado ni científica ni racionalmente; la cunicultura, canicultura, apicultura, bombitecnia, piscicultura, son poco menos que desconocidas. El cultivo de las pratenses, de los tubérculos y raíces alimenticias; las cuestiones de nutrición de las plantas; la bioquímica vegetal; la bromatología zootécnica, todo el problema pecuario de Castilla en sus diversos matices, vive ignorado, como si fuera algo ajeno a la vida social de la región, cuando en esencia es el principio vital de la organización renovadora en su mayestática concepción ideal y material.

Teniendo en cuenta todo lo apuntado, e impulsado por un cariño ilimitado hacia todo cuanto tienda al engrandecimiento de la Clase, es por lo que sin autoridad, sin el merecido prestigio de los consagrados, muy modestamente, y sin jactancia, me atrevo a hacer un llamamiento a todos los veterinarios de Castilla y de España que sepan y sientan la Veterinaria. A los veterinarios que no me comprendan, a los que, torpes o ciegos de intelecto, no ven otra Veterinaria que la de los clavos y las herraduras, a esos no van dirigidas mis súplicas; esos sólo son merecedo-

res de unas ligeras palabras de conmiseración. Sus ideales son muy restringidos, caben muy holgadamente en el plano de una bigornia. A todos los que poseen la visión clarividente de la futura Veterinaria en su horizonte infinito, les requiero desde estas páginas para agruparnos y constituir una sólida Asociación, que nosotros denominamos de «Pecuarios españoles», cuyo objeto principal fuese la creación, explotación y sostenimiento de *Granjas Pecuarias* que impriman una nueva orientación en la explotación ganadera. Allá va la idea. Recójanla quienes deben recogerla.

Para iniciar ese apostolado pecuario que tanto prestigio habría de proporcionar a la clase, y que habría de señalar a la opinión pública quiénes son los verdaderamente capacitados para dirigir el fomento pecuario nacional, necesitamos crear con toda urgencia, como preliminar de nuestra labor futura, una «*Granja Pecuaria Modelo*» en cada región, independiente de las «*Estaciones Pecuarias*» que ha de crear la Dirección General de Ganadería, según ha quedado expuesto al principio de este capítulo.

Un millón de pesetas es el capital necesario para tal fin.

Voy a planear, en unas líneas, cómo habría de organizarse esta grandiosa obra, y para ello



tomaré como modelo de estudio la región castellana, procurando desarrollar el pensamiento que hace años acariciara mi fraternal amigo el ilustrado veterinario don Felipe Romero Hernández.

En esta región castellano-leonesa, ejercen la profesión más de mil veterinarios. No voy a caer en la puerilidad de pretender que la totalidad de los veterinarios se alisten en el gran ejército de «*Pecuarios españoles*»; no quiero pensar tampoco en la adhesión incondicional de la mitad. Para la realización de la idea, me conformaría con el apoyo de la tercera parte del total de ellos.

El capital de la cuantía señalada, aportado por una clase pobre como la nuestra, ha de fraccionarse de forma tal, con el fin de facilitar el pago a los compañeros de más modesta posición económica, que no represente un sacrificio para los veterinarios entusiastas de la idea. Para ello, se crearían acciones de *quinientas pesetas* anuales, pagaderas durante cinco años consecutivos, a razón de *trece pesetas y setenta céntimos*, por cupones decenales que habrían de recaudarse previa negociación con las agencias y sucursales bancarias de los lugares donde residieran los suscriptores, para evitar las dificultades que supondría el cobro decenal hecho por compañeros delegados para tal fin. Las acciones suscriptas

devengarían el cuatro por ciento anual, proporcional a la cantidad abonada desde la fecha de su imposición, y serían amortizadas en un número de años prudencial. De esta manera, sin grandes dispendios, aportaríamos un capital anual de ***doscientas mil pesetas,*** muy suficiente para dasarrollar nuestra empresa en el plazo mínimo de cinco años.

Quiero que la atención de mis lectores se reconcentre en la idea apuntada en el párrafo precedente; la estudien con cariño, y no dudo sacarán la consecuencia de que el sacrificio que han de realizar es muy exiguo, comparado con la magnitud y la grandeza social y económica de la obra que propongo.

Todos, absolutamente todos, los veterinarios castellanos podríamos distraer poco más de ***una peseta*** diaria durante cinco años, que en el transcurso de otro tanto de tiempo habríamos de reintegrar, después de habernos convertido en propietarios de la entidad técnica e industrial más importante de Castilla, por sus fines altamente altruistas y patrióticos. Nosotros ganaríamos prestigio social y dinero, y la ganadería castellana, orientada en nuestra práctica doctrinal y en nuestra zootecnia real, sería una industria lucrativa, revolucionada totalmente en sus diversas modalidades de explotación.



«*La Granja Pecuaria Modelo*» sería la *Escuela de Ganadería* donde educáramos a veterinarios y ganaderos en los principios de la zootecnia moderna. Su organización iría ligada a normas inflexibles en consonancia con los métodos de explotación científica de todas las industrias derivadas de una intensa explotación pecuaria.

Las explotaciones agrícolas relacionadas con la ganadería ocuparían una Sección amplia denominada de *Praticultura,* en la que se estudiaría y practicaría la selección y mejora de las pratenses indígenas y la adaptación y aclimatación de las exóticas de gran rendimiento económico, cultivándolas intensivamente, introduciendo las modernas experiencias de la Fitotecnia moderna en los cultivos forrajeros de secano y de regadío, enseñando los sistemas prácticos de recolección, conservación y ensilaje de los productos que sirven de base a la alimentación del ganado.

Las explotaciones pecuarias propiamente dichas, se especializarían en diferentes secciones que abarcaran un plan íntegro y acabado, donde ninguna modalidad de la explotación ganadera quedara relegada al olvido.

En el grupo de la *Equinotecnia* se establecerían tres Secciones, que ligeramente voy a reseñar:

**Primera Sección:** De *ganado caballar*, en la que, aprovechando nuestras variedades regionales o recurriendo a cruzamientos absorbentes, fijáramos la pureza de una variedad, que con perseverancia transformaríamos en raza de aptitudes especiales para la agricultura, hasta llegar a la sustitución de los híbridos por caballos y yeguas, motores agrícolas de elevados rendimientos en la agricultura castellana.

**Segunda Sección:** De *ganado asnal*, que merecería una atención detenida, llegando a la selección y mejora de nuestras *razas zamorana* y *leonesa*, contribuyendo a modificar, en sentido progresivo, las excelentes cualidades de tan preciados ejemplares, para facilitar productos mejorados al agricultor pobre, que se vale del asno en las regiones montañesas para el laboreo de sus terrenos y el transporte de sus productos.

Reconociendo la necesidad real y palpitante del empleo de los híbridos en las explotaciones agrarias y en los servicios de conducción y de transporte, aprovechando los elementos naturales que en Castilla existen, crearíamos una **Tercera Sección** de *híbridos equinos* para la obtención de mulares y burdéganos, que podrían competir con los de fama mundial, y en particular dentro de las posibilidades de un éxito zootécnico por la hibridación, ordenar científicamente



la reproducción y recría de los productos de la unión de nuestros garañones zamoranos y leoneses con yeguas de talla elevada y recia musculatura de las comarcas de Castilla baja y leonesa, que nada habrían de desmerecer de los famosos *Poitus*, que compiten ventajosamente con nuestros híbridos actuales.

En el grupo de la *Bovinotecnia*, estableceríamos las dos Secciones siguientes:

**Primera Sección:** De *explotación* de *vacunos* de *aptitudes sarcopoyéticas* y *dinamogénicas*, que actuaría mejorando las aptitudes de nuestros *gallardos* de la zona de Piedrahita y los excelentes *barqueños*, acudiendo a la selección progresiva, reduciendo su índice dactilo-torácico, aumentando su talla, ampliando su diámetro pelviano, mejorando la calidad de su carne, corrigiendo defectos de armonía morfológica, para hacerlos más bellos estética y zootécnicamente, y de rendimiento en la explotación de la industria de la carne y del trabajo.

**Segunda Sección:** De *explotación lactífera*, se ocuparía de la mejora y especialización de nuestras variedades lecheras, acudiendo a los ejemplares bien definidos de las Montañas de Santander y leonesa, reviviendo el tipo de la Jersey montañesa, representado en la casi extinguida vaca *pasiega* y *lacianiega* de León. Practi-

caríamos cruzamientos metódicos racionales con las razas Holandesa, Sinmenthal Schwit, Friburgüesa en aquellas zonas donde la experiencia demostrara la utilidad de este método de mejora, facilitando a los ganaderos, sementales de *pedigreé* intachable, adquiridos por intermedio del personal técnico de la Granja, o con productos de nuestro Stud-Book especial.

Ambas secciones se dividirían en subsecciones de reproducción, cría, recría, explotación, para no olvidar ningún detalle de Bovinotecnia completa.

En el grupo de la *Ovinotecnia*, acudiríamos a la selección progresiva de los mejorantes de nuestra ganadería lanar, adquiriendo sementales de pura *raza merina*, conservada todavía en algunas cabañas avilesas, burgalesas y leonesas, de rancio abolengo, sustituyendo el régimen trashumante por el intensivo o el mixto, hasta lograr la mejora del *tipo* y llegar a competir en los mercados con los mejorados ingleses, los *rambonillest* y los *sajones*, a los que nada debiéramos envidiar con tan excelentes medios de mejora.

Atenderíamos a la regeneración de nuestra *raza churra* de las llanuras y páramos castellanos, insustituíbles por el momento, ensayando la selección progresiva hasta lograr la armonía morfológica, especializándolos para el máximum de carne y leche, introduciendo posteriormente sangre de nuestra *raza manchega*.



Nuestra raza *ibérica*, fiel reflejo del desastre zootéctico castellano, oveja del pobre y de las regiones estériles y escabrosas, sobria y resistente, preciado tesoro de la ganadería lanar española, sería regenerada sin dificultades de ningún género, orientando el problema de su mejora sobre las bases firmes de la selección consanguínea y la alimentación intensiva.

Creadas las tres Secciones dentro del grupo que nos ocupa, de *merinas churras* e *ibéricas*, especializaríamos aptitudes económicas, tendiendo a elevar la producción en relación directa con la aptitud predominante, ya sea de carne, leche o lana, dentro de tantas subsecciones especiales, pero llevando como norma el mejoramiento exclusivo de una sola aptitud dentro de cada raza, adicionando los demás a medida que obtengamos características fijas e inmutables en la especialización que en primer lugar hubiéramos cultivado.

En el grupo de la *Capridotecnia*, mejoraríamos las variedades sobresalientes que en Castilla se producen y que por su característica definida, tal como la variedad de Gusando, entre algunas de ellas, asegurarían triunfos zootécnicos transcendentales. Una vez conseguido un tipo armónico a la producción natural de nuestro medio agrícola, recogeríamos aptitudes estimables de los cápridos de otras regiones españolas o extranjeras,

para hacer de esta tan reproductiva especie, almacenes circulantes de carne, leche, pieles, pelo, etcétera, que habrían de tener aceptación sin reservas en nuestros mercados, que tan necesitados están de estos productos.

En el grupo de la *Suidotecnia*, orientaríamos nuestros trabajos preliminares hacia la creación de un tipo único en Castilla, combatiendo esa heterogeneidad etnográfica contemporánea, verdadera variación desordenada de ejemplares degenerados, de explotación antieconómica, para uniformar zootécnicamente una raza precoz de rendimientos industriales enormes, altamente especializada para la aptitud del cebo y engrase, seleccionando entre lo poco bueno que nos queda, lo mejor de nuestro tipo indígena céltico, introduciendo mejorantes ingleses hasta lograr una *Yorkshire-castellana*, cuya necesidad es de apremiante resolución.

Dentro del grupo habríamos de establecer subsecciones de reproducción, cría y recría y de explotación de carne y grasas, tratando de abarcar todas las derivaciones de la Suidocultura con la perfección técnica que materia tan importante recaba en los momentos críticos por los que actualmente atraviesa.

En el grupo de la *Aviculteenia*, siguiendo las normas de la Ciencia creada en España por el sabio avicultor don Salvador Castelló, ocuparía nuestra labor, dentro de este grupo, la selección y mejora de la *raza castellana*, cuya bondad proverbial y fijeza de caracteres no necesitan encomios. No despreciando las excelentes cualidades de nuestra raza de Menorca, Andaluza y Prat, acudir por medio de cruzamientos bien dirigidos a crear un tipo que compitiera ventajosamente con las inglesas Orpington y Dorking, las francesas de la Crevecœur Faurolas y Hondan, las Plymonths americanas y las Deghorus de Italia, a las que nada debiéramos envidiar contando con tan preciados recursos de mejora, porque modelaríamos impecables ejemplares productores de huevos, carnes, plumas, etc.



Crearíamos secciones especiales afectas al grupo que nos ocupa para la cría y explotación del pavo, pato, faisán, ocas, palomas, etc., cuyos rendimientos científicamente ordenados aumentarían el efectivo de las explotaciones rurales.

Asimismo, introduciendo los nuevos procedimientos de la explotación, estableceríamos una Sección de incubación artificial y de cría de productos obtenidos de las incubadoras.

En todos los grupos de explotación zootécnica, dentro y fuera de la Granja, se organizaría un registro de nacimiento, de compra-venta y de sacrificio de animales, y en particular un libro

genealógico para cada especie, y hasta para cada raza, para determinar en cualquier momento el grado de pureza hereditaria del individuo. Comenzando este servicio por la creación de un *Herk-book y un Stud-Book* de las respectivas especies de Castilla, lo cual se podría hacer fácilmente con la cooperación del personal veterinario de la región castellano-leonesa.

Independientemente de los grupos de explotación animal anteriormente expuestos, sería de suma conveniencia, a medida que los recursos económicos lo consientan, establecer un *Grupo de Industrialización de productos pecuarios*, cuyos beneficios serían cuantiosos y a los cuales provisionalmente, como de más utilidad en el probable comercio, deberíamos de subdividirle en las secciones siguientes:

A) Sección de transformación e industrialización de carnes.

B) Sección de transformación e industrialización de leches.

La primera Sección abarcaría la técnica de la fabricación de embutidos, preparación de tocino, refinación de grasas, mantecas, elaboración de jamones y brazuelos, conservas de carne, etc.

La segunda Sección comprendería el establecimiento de las industrias lactíferas, desde la higienización de la leche hasta la fabricación de



quesos y de mantecas, leches condensadas, harinas lacteadas, valiéndonos para el sostenimiento de la industrialización del producto que nos ocupa, no solamente de la leche recolectada de las hembras que con dicho fin explotásemos en la Granja, sino de la compra diaria que pudiéramos contratar con los ganaderos de la comarca donde radique nuestra Institución, para dar un impulso grande a la producción lactífera y poder lanzar al mercado nacional productos de nuestra región que compitieran con los similares extranjeros, de los que podríamos acreditar una marca de propiedad que elevara nuestro concepto científico e industrial.

Aneja a los grupos tratados, sería de inaplazable urgencia organizar otro *Grupo de Higiene Pecuaria*, dentro del cual se establecerían tantas Secciones como fuera menester para el mejor cometido de nuestro trabajo en pro de la defensa de la riqueza pecuaria de Castilla, ante el peligro constante de las epizootias. Para ello implantaríamos un *servicio de investigación bacteriológica y parasitológica* de las enfermedades infecciosas y parasitarias que atacan a nuestra ganadería, poniendo en comunicación directa al veterinario rural con la ciencia del laboratorio, precisando diagnósticos seguros, que actualmente son imposible hacer por carecer de tan

valioso elemento; ampliando nuestro campo de acción, a medida que los recursos pecuarios lo fueran consintiendo, se crearía una *Sección de de Sueroterapia* dedicada a la preparación de sueros y de vacunas garantizadas por medio de severo *control,* dejando a un lado el mercantilismo en estos eficaces recursos de la Bacterioterapia moderna, en favor de los más altos intereses ganaderos de la región, para ofrecer productos garantizados prácticamente. Podríamos organizar un modesto parque de desinfección, para que esta medida de policía sanitaria fuese algo más que el ridículo actual. En suma, en este grupo crearíamos todas las secciones necesarias para el desarrollo de una Higiene pecuaria positiva que redundara en beneficio de la ganadería y del ganadero.

Las *enseñanzas pecuarias* no podrían quedar olvidadas, haciendo de la Granja, en conjunto con todos sus Grupos y Secciones, una verdadera *Escuela de Ganadería Regional,* organizando los estudios teóricos-prácticos en tres Grupos de enseñanza:

*a)* Enseñanzas elementales.
*b)* Enseñanzas superiores.
*c)* Especialidades.

*Las enseñanzas elementales* serían exclusivamente para ganaderos e hijos de ganaderos



mediante cursos generales de uno o más años, con arreglo a programas fijados de antemano por el personal técnico afecto a la Granja. No se admitirían las matrículas más que hasta un número limitado proporcional al de profesores adscritos a este grupo de *Pedagogía pecuaria,* para que las enseñanzas fueran eficaces y reales; los matriculados abonarían un modesto canon para el sostenimiento de esta Sección. Asimismo se señalaría un tanto por ciento proporcional de plazas al número total de ellos, de *matrícula gratuita* para los ganaderos o hijos de ganaderos u obreros agrícolas que, acredidando su notoria pobreza, solicitaran el ingreso.

Las *enseñanzas superiores* se crearían para todos aquellos individuos que hubieren cursado las *elementales,* y sería una ampliación e intensificación de los estudios elementales en armonía con los conocimientos generales de la Pecuaria moderna. Estas enseñanzas se explicarían en tres cursos como mínimum, y se marcaría un amplio y detallado plan de estudios, y a la terminación de ellos el director de la Granja expediría un título especial de *Perito pecuario* a todos los individuos que probaran su suficiencia, cuyo título podría ser revalidado para el ejercicio práctico de *capataces de ganadería* si el Consejo Regional de Castilla la Vieja y León, en sus funcio-

nes autónomas sobre enseñanza, el día que se la conceda la autonomía regional, juzgara conveniente esta proposición, hija de nuestro gran deseo de engrandecimiento de Castilla.

Las *especialidades* serían sólo y exclusivamente para veterinarios. Los grupos de especialidades sobre las bases de estudios zootécnicos, higiénicos e industrialización de productos pecuarios, serían objeto de un detenido estudio por parte del Consejo Directivo de la Granja Pecuaria Regional. De la misma manera que en las *enseñanzas superiores* se facilitaría, a la terminación de los estudios, el título de *Ingeniero pecuario*, cuyo requisito habría de gestionarse del Estado o del Consejo Regional, que habrían de declarar su validez para la dirección técnica de explotaciones pecuarias oficiales o particulares.

Esto sería, a grandes rasgos trazado, parte de la labor científica cultural y económica que nos atañe resolver a los veterinarios. No sé si estas pobres ideas hallarán eco en mis cultísimos lectores; pero si llegaran a interesar a los veterinarios y alguno las considerara dignas de ampliación, yo prometo, valiéndome del concurso de todos, presentaros un proyecto extenso, aunque no acabado y completo, porque es labor superior a mis modestas fuerzas, de una «*Granja Pecuaria Modelo*» que inicie el camino a seguir



para la futura regeneración ganadera de Castilla, de la Veterinaria Castellana y de las demás regiones.

Ahora vosotros, estudiad la cuestión, anteponiendo al idealismo el utilitarismo, y al egoísmo la voluntad, porque al fin y al cabo no es ninguna obra de titanes, lo es de hombres altruistas, perseverantes y convencidos, que han de invertir unos modestos recursos pecuniarios en pro de la ciencia y de la región, que no tardarán muchos años en ser reintegrados con creces, si con fe y entusiasmo cooperan a dicha obra.

He creído conveniente presentar esta importantísima cuestión de resurgimiento ganadero, porque viene a constituir la esencia del *factor pecuario* que he intentado desarrollar. Como he indicado con antelación, he querido tomar como base de organización la región castellano-leonesa, porque residiendo en ella, me ha sido más fácil hallar a mano todos los resortes que, hábilmente manejados, pueden poner en marcha tan importante modulación de riqueza patria.

Las demás regiones que constituyen el solar hispano, pueden seguir una orientación muy parecida a la señalada, y los veterinarios españoles, enrolándose en esta cruzada, ofrendarán el mejor de los homenajes al apóstol de la Veterinaria, a nuestro entrañable amigo Sr. Gordón Ordás,

actual Director General de Ganadería, creador de esa gran obra de dignificación de Clase, que ciertos espíritus liliputienses intentan destruir poniendo de manifiesto, una vez más, la ruindad de sus sentimientos.

***

Creyendo suficientemente desarrollado cuanto se relaciona con el factor pecuario, voy a discurrir con el mayor laconismo posible sobre el que he hecho figurar en tercer lugar de los factores fundamentales de nuestra labor social, para seguidamente intentar desarrollar los demás enunciados que completarán este librito, que he escrito por un irresistible impulso de colaborar en la grandiosa obra encomendada a la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

## C) Factor económico y cultural del ganadero

Para desarrollar debidamente el enunciado que encabeza estas líneas, que han de ser el complemento de los dos factores desarrollados



con antelación, he creído conveniente dividir su estudio en dos partes, para mejor comprensión del mismo: ***Medio económico y medio cultural.***

Siguiendo el orden de enunciación, vamos a acometer su estudio.

***

***Medio económico del ganadero.***—Necesita nuestra ganadería, como toda industria, un capital suficiente para elevar al máximum su producción. Debilitada por el hambre, amenazada constantemente por las epizootias, como queda consignado, pagando un tributo enorme al tanto por ciento de un crédito usurario, nuestra riqueza pecuaria no podrá progresar, porque el ganado que no sucumba, víctima del hambre o de la epizootia, lo matará la usura; lo aniquilará esa turba de parásitos sociales de *corbata* y de *hongo*, holgazanes de profesión, que al amparo de la *hipoteca*, del *pacto* a *retro* y del *interés compuesto*, tal como nuestras leyes lo consienten, son las plagas más terribles de la agricultura y de la ganadería. La ganadería del pobre podrá milagrosamente librarse de los efectos perniciosos de las infecciones microbianas, pero en compensación de esto, os aseguro que no ha de librarse del pagaré a un tanto por ciento leonino.

El agobio económico de nuestros pequeños ganaderos es la causa del atraso y de la miseria de la ganadería. No son ellos, por desgracia, los dueños reales de los ganados que explotan; ellos son, efectivamente, quienes les prodigan toda clase de cuidados; quienes se desvelan y preocupan por procurarles alimentación; quienes restan el pan a los suyos para que el ganado no muera de hambre; quienes sacrifican energías, actividad y trabajo por conservar una riqueza que no es suya, un puñado de pesetas de las que no dispone, porque un pagaré repugnante y odioso en manos de un usurero sin entrañas, le ha de robar ese trabajo, ese sudor, esos desvelos, que son suyos, muy suyos, como lo son esas lágrimas que brotan en el paroxismo de la desgracia anegando los modestos hogares de tantos pobres y sufridos ganaderos rurales.

No son estas, afectaciones fétricas de un corazón sensible a las desdichas que cotidianamente percibe; son pedazos de realidad arrancados de ese mísero y angustioso vivir de campesinos y aldeanos, para quienes la vida es un continuo tormento. ¡Cuántas veces hemos sorprendido desgarradores gritos de dolor ante el cadáver de una vaca que era el sostén de una familia pobre! ¡Cuántos momentos de desesperación logramos atisbar ante la pérdida de un



modesto capital, que a fuerza de sacrificios y de privaciones lograron reunir! Salvar a este desdichado ganadero de las garras de la usura, redimir las desgracias que le afligen, contribuir a crearle una independencia económica, es una obra de altruísmo a la que los veterinarios debemos prestar nuestra mayor atención, no cansándonos de pregonar los sólidos principios de la unión, de la cooperación, del apoyo mutuo, que son las únicas armas para vencer en la lucha que por las reivindicaciones de nuestros aldeanos debemos entablar conjuntamente hasta verlas satisfechas. ¡Esa será una gran *labor social!*

Nada más fácil que trazar un programa de acción social en el sentido que precede; lo que hace falta es que haya veterinarios entusiastas, abnegados, altruistas, *Misioneros del bien y de la felicidad,* que, de aldea en aldea, de pueblo en pueblo, de villa en villa, vayan predicando el nuevo evangelio de una economía rural altamente bienhechora.

Instituciones de crédito existen. El Banco Nacional de León XIII ha ido arraigando, no tanto como fuera de desear, tal vez por admitir calificativos en las sindicaciones agrarias que debieran ir desprovistos de todo prejuicio político; el Instituto Nacional Agrario, proyecto del Sr. Cambó, no sabemos si logrará alcanzar los deseos que

augura. Nosotros, que aplaudimos los fines que ambas entidades persiguen, por ser dignas de encomio, no podemos estar conformes en un todo con la preponderancia que se da a la riqueza agrícola, en comparación con las restricciones que se oponen a la riqueza ganadera. La creación de un *Banco Pecuario* en cada región, con sucursales en el mayor número posible de comarcas, bajo la protección del Estado y la fiscalización de un Consejo de Aministración constituído por ganaderos de la región, sería el principio de la redención económica de nuestros ganaderos. La obra es ardua, no lo dudamos; pero un pueblo como el nuestro, que suscribe acciones para construir plazas de toros; que invierte sumas considerables en Papel de la Deuda; que se entrega inocentemente a manos de usureros, no sería difícil encauzarle por el camino del porvenir y de la previsión.

La base sólida de un *crédito pecuario*, eminentemente positivo, radica en el *Sindicato rural*. El capital estaría representado por el ahorro del pobre, por ese rédito que hoy sirve para sostener la vagancia y el boato de tanto vicioso y haragán en las ciudades; por ese capital del pobre que sirve para incubar caciques y oligarcas, que se convierten en tiranuelos de quienes con su trabajo y sudor les han elevado a puestos que inmerecidamente ocupan. En suma, el capital del Banco sería el conjunto de pequeñas cantidades acumuladas en los Sindicatos pecuarios, en las Mutualidades ganaderas, invertido sólo y exclusivamente en la ayuda pecuniaria de la ganadería.



Unos cientos de Sindicatos o de Mutualidades ganaderas, constituídas por algunos millares de ganaderos rurales, suscribirían acciones individuales, fraccionadas, que se traducirían en varios millones de pesetas, que en muy pocos años representaría la más grande entidad económica y financiera de las regiones, la más importante obra de redención, que hiciera del ganadero, siervo y esclavo, el hombre libre e independiente.

Pero no es esta ocasión muy oportuna para que nos detengamos a detallar minuciosamente la organización de las Cajas de *Crédito pecuario* desde los Sindicatos rurales hasta el Banco regional; apuntamos la idea, y nada más, no sin antes hacer hincapié, para que no excluyamos de nuestro programa de *labor social* una cuestión tan interesante y vital que representa la fibra del problema pecuario.

Sin capital no puede existir ninguna industria; sin crédito no podrá desarrollarse la producción; el crédito y el capital han de establecer la firmeza en las Asociaciones ganaderas; han de ser el origen de la implantación de nuevas industrias

pecuarias que transformen el irrisorio índice industrial y comercial de la región. Modifiquemos el medio económico donde se desenvuelve nuestra riqueza pecuaria; hagamos de este inmundo antro de usureros y de ventajistas, un sólido concierto de *Cajas rurales de ahorros*, y ello implicará la obra más grande de reivindicación social, esa obra de misericordia que debiéramos llevar grabada en nuestras conciencias: «*redimir al cautivo*», a ese pobre ganadero, a ese desdichado siervo del campo, que cuanto más trabaja, más enriquece a explotadores sin entrañas, y más empobrece a la tierra que cultiva, al ganado que sustenta, que con él y esa desdichada familia, en cuyos rostros se pinta la miseria fisiológica, la angustia y la desesperación, viven cruelmente aprisionados bajo los tentáculos de ese pulpo social, que por ser usurero es cacique, y para ser cacique es usurero.

***

*Medio cultural del ganadero.*—He proclamado en varias ocasiones desde las columnas de la prensa diaria y de las revistas profesionales, que «en España no hay ganadería porque no hay ganaderos, y no hay ganaderos, porque impera la rutina y la ignorancia». El ganadero castellano,



como el de toda España en su mayoría, no es un ganadero de hecho, sino de nombre. La posesión de un número mayor o menor de cabezas de ganado confiada a vaqueros analfabetos y cerriles pastores, es la única garantía del nombre de ganadero que pomposamente ostenta. Nada más fácil, nada más nimio, que ser ganadero en Castilla y en las demás regiones. Con escuchar cuatro viejos consejos de mayorales ignorantes, entregar la riqueza que poseen a procedimientos de explotación bárbaros y rudimentarios, inferiores a los de las épocas bíblicas, practicar las mayores herejías científicas guiados por el capricho y la ignorancia, y burlar cuando pueden las disposiciones de la única ley promulgada para defender su riqueza, la ley de Epizootias, cualquiera que disponga de unas pesetas para comprar unos ganados y unos terrenos donde maten el hambre, se agenciaría el título de ganadero. ¡Triste destino para un arte tan noble como el que practicaron los Colling, los Werth, los Orloff, cuya fama pasean por todo el mundo las razas especializadas que crearon! ¡Triste destino para una Ciencia tan positiva como la imaginaron los sabios Baudement, Sanson, Baron y tantos zootécnicos cuyo recuerdo vivirá eternamente en la historia de la Zootecnia mundial!

Nuestro ganadero, salvo honrosas excepcio-

nes, no es zootécnico; explota como sabe a sus ganados, pero no sabe como los explota; no se ha educado en el ambiente de la Ciencia, y es natural, que caminando a ciegas por el terreno escabroso de la rutina y de la tradición, no pueda ofrecernos más que ese fruto raquítico, esmirriado, característica indeleble de nuestra riqueza pecuaria.

Las interesantes cuestiones de la Zootecnia contemporánea, los vitales problemas de la Higiene pecuaria, los transcendentales enunciados de la economía rural, no podrán ser resueltos por gentes profanas, ayunas de Ciencia y faltas de educación técnica.

Las necesidades rurales imprimen nuevas orientaciones en el problema de la cultura del pueblo, y esas orientaciones, que ni aun siquiera han llegado al período embrionario en España, han de marcar una nueva era de esplendor y de actividad a la Ciencia veterinaria nacional. La escuela debe ser el vasto taller donde se forjen las inteligencias juveniles en armonía con las futuras aptitudes de los hombres. En España, cuando se ha querido abarcar el problema de la enseñanza primaria en toda su extensión, se ha pospuesto lo útil y práctico, para conceder primicias a cuestiones que, siendo convenientes, no son necesarias.



Nuestro fraternal amigo Sr. Romero Hernández, varias veces citado en este libro, escribía en un artículo publicado en la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias: «En las escuelas se enseñaba a deletrear el Ripalda o el Astete, mientras nadie procuraba enseñar los rudimentos del cultivo del pan, de la carne, del árbol, de la higiene... Pecaron los directores intelectuales de esta política, de mucho espiritualismo, de muy escaso sentido práctico. Si esos treinta años mal empleados en forjar una generación tan enclenque de cuerpo como ideas, se hubieran invertido en crear *obreros embriones*, que a su adolescencia hubieran llegado a especializar los rudimentos adquiridos en la escuela de las ciencias especulativas, adaptándolas insensiblemente en el manejo de la vertedera por el arado romano, en el cultivo del pinar en el páramo sombrío, en la transformación del barbecho por el prado artificial, en el establecimiento de las industrias rurales de la mecánica hidráulica y eléctrica, industrialización de los productos del campo, esos niños de ayer, hombres hoy, abortados por nuestras escuelas, a estas horas hubieran imprimido la más grande revolución social que tornara a nuestro pueblo en próspero y regenerado. Porque aquellos niños que jugaran en las escuelas con arados y maquinarias agrícolas en minia-

tura, que se solazaran en el campo plantando árboles, sembrando forrajes, abonando terrenos, regando parcelas, cultivando plantas, racionando ganados, visitando fábricas, industrializando los productos de la tierra, estudiaron sobre las inequívocas páginas del libro de la Naturaleza el abecedario de la ciencia de la realidad, de aquella hermosa ciencia positiva que les hiciese hombres prácticos, más diestros al trajín del manejo de la locomóvil o del tren de desfonde, que a lanzar rutinariamente los sueños de José o la historia de Judith».

Desde la escuela hay que empezar a formar al agricultor y al ganadero del mañana; agricultores y ganaderos necesitan conocer la Agricultura y la Ganadería; unos y otros, que del campo y para el campo viven, han de sentir los problemas que de las dos nodrizas de la nación derivan, porque de ese sentimiento inculcado en almas infantiles, surgirá la fortaleza en el espíritu y el entusiasmo en la fe para modificar las bases del engrandecimiento nacional.

En el amplio terreno de las enseñanzas rurales germinarán las nuevas ideas, los novísimos sistemas pedagógicos de la ciencia agro-pecuaria, que serán el nudo vital de la prosperidad de nuestro pueblo. *Campos y Ganados, Granjas y Escuelas, Veterinarios y Agrónomos,* constituirán un lema patriótico que todo estadista llevará escrito en su bandera, porque en él ha de asentarse el porvenir de nuestra raza: la grandeza futura de España.



Pero hay un complemento de esta labor cultural primaria. La *Escuela de Ganadería* será el centro instructivo y educativo de nuestro ganadero rural; la *Granja pecuaria* será el lugar donde hayan de sancionarse las verdades de la Pecuaria moderna; con estos dos principios fundamentales los veterinarios y los ganaderos imprimiremos una transformación radical en los problemas del campo.

Hay que crear *Escuelas de Ganadería* en todas las comarcas ganaderas; hay que infundir ciencia nueva en cerebros viejos, desusados y atróficos. La praticultura natural y artificial, los métodos de reproducción, la gimnástica funcional, la bromatología zootécnica, la higiene pecuaria, la industrialización de las carnes, leches, sebos, cueros, etc., las explotaciones avícolas. En suma, todas aquellas cuestiones relacionadas directa o indirectamente con la ganadería serán fundamentos de una seria labor pedagógica.

Enseñando a nuestros analfabetos ganaderos las nuevas doctrinas de la Pecuaria contemporánea, saturando inteligencias podridas con la brisa purificadora del saber, destruyendo sistemáticos y

arraigados prejuicios que hasta ahora esterilizan nuestra voluntad, aniquilando ranciedades y exabruptos que permanecen arraigados en la gran masa rural, los veterinarios haremos la más hermosa obra de redención social si no se nos regatean los medios por quienes tienen el deber de velar por la prosperidad y engrandecimiento de España.

No pediremos a los Gobiernos nada para nosotros. Para esos olvidados ganaderos, pedimos *Escuelas de Ganadería* donde se instruyan y eduquen; para esos parias de nuestras aldeas, exigiremos de los Gobiernos *Granjas pecuarias,* donde practiquen y aprendan; para ellos, sólo para ellos, gente agradecida, que a cambio de nuestra ciencia, nos devolverán centuplicados nuestro prestigio y nuestra dignificación.

Esta es la gran *labor social* que tenemos que realizar con la mayor urgencia posible, para aniquilar la incultura que el régimen monárquico supo esculpir con sus exabruptos en la ruralía española.

Esta es la gran *labor social* que proporcionará a la Clase Veterinaria una de sus mayores conquistas; pues a más de demostrar su capacitación, contribuirá a labrar la grandeza, prosperidad y engrandecimiento de España.

VI

# La Veterinaria en la Clínica

Seguramente que muchos de mis lectores creerán que este capítulo es inadecuado al título de este libro; pero yo opino que para realizar una profunda *labor social,* hemos de revolucionar todos nuestros procedimientos, y precisamente la Clínica Veterinaria es la más necesitada de una radical transformación.

Los équidos, y en menor número los bóvidos, constituyen, según ha quedado demostrado en páginas precedentes, los motores de sangre por necesidad de la agricultura. Auxiliares eficaces de nuestros labradores, no son fácilmente sustituíbles por la motocultura moderna. Hoy por hoy son los équidos y bóvidos de aptitud motora, elementos insustituíbles del agricultor para el laboreo de sus tierras. La prueba más patente de su valía está en las atenciones y cuidados que le

dispensan sus propietarios, cuyo celo y estimación son proverbiales en el agricultor de Castilla.

Tanta es la importancia que juegan la mula, el buey y el caballo en la explotación agrícola, que una buena cosecha proviene de una buena labor, de una buena pareja; por eso no es hiperbólico el decir que, el labriego que labra más hondo, es el que más trigo recolecta. Por estas razones no tiene nada de extraño que el agricultor se preocupe por la conservación de sus motores agrícolas, ya que en gran parte, de ellos depende la mayor o menor productividad del suelo.

La necesidad, pues, nos obliga a los veterinarios, sobre todo a los castellanos, a cultivar una clínica patológica y quirúrgica moderna, sacándola de ese estado caduco, convertido por una gran parte de los profesionales rurales en un burdo arte de curanderos de acial y de lavativa.

No se oculta a mi humilde apreciación un sensible progreso iniciado de pocos años acá en el ejercicio de la práctica profesional de la clínica médica veterinaria. La nueva Patología ha influído favorablemente, pero no de una manera uniforme, porque mientras algunos compañeros elevaron el concepto social de la Veterinaria imponiendo métodos y procedimientos científicos



en los diversos tratamientos médicos y quirúrgicos de las enfermedades de los animales domésticos, otros, los más, al amparo de un empirismo propio de albéitares y de un formulismo vicioso y atávico, hicieron de la Veterinaria en la Clínica poco más o menos de lo que hicieran nuestros abuelos.

Carecemos de una orientación nueva que conduzca nuestra actuación como clínicos, a otros planos más elevados y positivos de los en que actualmente se desenvuelve, de una manera general, la Veterinaria española en este sentido. Hay que modificar en absoluto esas rancias normas del ejercicio individual de la Clínica Veterinaria, que en esencia no reconocen más que un egoísmo mal entendido; hay que especializar la práctica profesional de Clínica pecuaria, porque será la única forma de que nuestra ciencia, en este sector, llegue al máximum de la perfección. Pretender, como hasta ahora hemos ambicionado, ser excelentes clínicos y perfectos cirujanos, abarcando o queriendo abarcar toda la Patología equina, bovina, ovina, porcina, etc., es, según mi humilde modo de pensar, un error manifiesto; porque cada una de las variadas modalidades que la Clínica nos ofrece, necesitaría de un profesional capaz de poder desempeñar su delicado cometido con la perfección científico-técnica que en particular requiere.

No podemos, no debemos convertir el ejercicio de la nueva Clínica en una labor generalizada y abstracta; porque ello redundaría en perjuicio nuestro, sembrando el descrédito y la desconfianza, ya que siendo esta una cuestión compleja y amplia, necesita de nosotros—dejando aparte ambiciones desmedidas de monopolio individual de ciencia—que cada uno haga la Clínica que sepa, no la que quiera, porque analizando el estado actual de los veterinarios en esta rama de la ciencia, vemos con sentimiento que no hay, ni buenas Clínicas, ni mejores cirujanos, siendo muy fácil que pudiera haber excelentes *especialistas*.

Es cierto que hay una Clínica Veterinaria que pudiéramos llamar *de urgencia*, que exige nuestra actuación inmediata aunque no caiga dentro de una especialidad y a la que todos debiéramos consagrarnos por el buen nombre de nuestra profesión y exigencias supremas del momento, pero de esto, a pretender dominar en toda su integridad la Clínica Veterinaria moderna, dista un abismo.

La futura orientación de la Veterinaria en la Clínica, debiera asentarse sobre dos bases que considero fundamentales, y que voy a procurar estudiar brevemente, siguiendo el criterio sustentado por mi entrañable amigo Sr. Romero



Hernández, tantas veces citado, quien tanto batalló en «PROGRESO VETERINARIO» sobre estas cuestiones.

Las dos bases que he indicado como fundamentales para orientación de la Veterinaria en la Clínica, y que voy a estudiar, son:

*a)* Necesaria especialización de las enseñanzas de Patología y Clínica médico-quirúrgica.

*b)* Creación de Policlínicas Veterinarias comarcales.

Veamos la manera de estudiarlas brevemente.

***

a) *Necesaria especialización de las enseñanzas de Patología y Clínica médico-quirúrgicas.*—Es a todas luces insuficiente la organización actual de la enseñanza de la Patología en nuestras Escuelas. Las Clínicas Veterinarias de nuestros centros docentes fueron pura fábula. Los buenos clínicos no se hacen entre libros de texto, sino entre animales enfermos. El mismo vicio de retoricismo que invade el fárrago de disposiciones oficiales que regulan el régimen de enseñanza, se apodera de profesores y de alumnos. Muy bien enseñados a las lecciones verborácicas, adiestramos la lengua mejor que el bisturí, adaptamos la literatura en la retórica

científica, mejor que en el ojo clínico en el enfermo.

De sobra comprendemos que no es culpa de nuestro dignísimo profesorado, el que, dentro de la precaria situación en que se encuentran las Clínicas de nuestras Escuelas, se esfuerza y hasta sacrifica, para dar a las enseñanzas el sentido práctico de que por desventura y abandono de los Gobiernos carecen. No somos tan cándidos que creamos que este mal es exclusivo de nuestra Clase; lo es de todas las profesiones de España, porque todos los centros docentes, invadidos por la fiebre de la oratoria, son más bien grilleras de intelectuales que laboratorios y talleres de los obreros de la ciencia. Sobran papeles y textos, libretos y expedientes; faltan talleres y laboratorios, Clínicas y Granjas. Haciendo gimnasia de oídos, nuestros brazos están en reposo permanente. No crearemos nada, pero sí idealizamos mucho.

Pero al fin y al cabo, ya que de la Veterinaria me ocupo, he de decir que está más abandonada que ninguna otra Ciencia, en cuanto a enseñanza se refiere. Sin un plan de organización eficaz, los estudios de Patología animal y de Clínicas se han venido distribuyendo en los últimos años (no quiero ocuparme del abandono anterior) con arreglo al R. D. del 27 de septiembre de 1912, en dos cursos siguientes:



«TERCER CURSO: *Clases orales.*—Patología general, Anatomía patológica, cuatro lecciones a la semana.—Patología especial médica de enfermedades esporádicas, cuatro ídem ídem.—Terapéutica farmacológica y Medicina legal, dos ídem ídem.--Enfermedades parasitarias o infecto-contagiosas, cuatro ídem ídem.

*Prácticas.*—Clínica de patología general y de anatomía patológica, cuatro lecciones a la semana.—Idem de ídem, especial médica de enfermedades esporádicas, seis ídem ídem.—Idem de enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, cuatro ídem ídem.—Prácticas de Terapéutica farmacológica y Medicina legal, dos ídem ídem».

«CUARTO CURSO: *Clases orales.*—Patología quirúrgica, dos lecciones a la semana.—Operaciones y anatomía topográfica, tres ídem ídem. Obstetricia, una ídem ídem.—Patología, dos ídem. ídem.

***Prácticas.***—Prácticas de Clínica quirúrgica, seis lecciones a la semana.—Prácticas de operaciones, tres ídem ídem.—Clínica de obstetricia, una ídem ídem.—Práctica de herrado y forjado, seis ídem ídem».

No se concibe, señores, cómo un estudio tan complicado como lo es el de la Patología en sus diversas modalidades, pueda generalizarse de forma tal, que actualmente basten y sobren dos

catedráticos para explicar asignaturas tan importantes como las que he dejado transcritas.

Si no fuera por el temor de excederme escribiendo más que los reducidos límites que este trabajo me concede para este asunto, haría unos comentarios acerca de este desacierto centralista; porque una cosa es enseñar y aprender Patología y Clínica en la escuela, y otra, desde la *Gaceta*.

Nosotros, que conocemos nuestras necesidades a fondo, somos los llamados a satisfacerlas; del Poder central no queremos pedagogía gacetillesca; solamente debemos preocuparnos de trabajar incesantemente por que se conceda amplia autonomía a los Claustros de Profesores, para que dentro de las exigencias actuales de nuestra riqueza pecuaria, se modifique el plan de estudios actual, intensificándolos de forma tal, que el nuevo veterinario conozca perfectamente, ya que no todas, al menos, alguna o algunas de las varias especialidades que debieran crearse.

No quiero descender a esbozar un plan de enseñanza adecuado a las necesidades actuales; porque el que figura en la nueva estructuración Veterinaria hecha por la Dirección General de Ganadería, satisface al espíritu más selecto. Es decir, no satisface a todos; pues cuando estas líneas escribo, sé que cierto grupo de *catedráticos*, quizá los que más manifestaciones de entusiasmo hicieron al crearse la referida dirección, tratan de obstruccionar el proyecto de reforma de la enseñanza, queriendo que las cosas queden como estaban, y en su ceguera mental, han interesado a los escolares en la protesta.



Aunque no es esta cuestión propia de este libro, han de permitirme mis lectores esta pequeña digresión, haciendo constar, que ese grupo de catedráticos de una sola escuela (no son todos) y esos escolares que se oponen a la evolución de la enseñanza, no merecen, los unos, seguir siendo catedráticos, ni los otros, conseguir el título de veterinario.

Dejemos a quienes se oponen al progreso y pensemos que dando a estos estudios el sabor clínico de que actualmente carecen, recabando del Estado dinero suficiente para el sostenimiento de clínicas verdad que dejaran de ser una ficción, indudablemente aprenderíamos más clínica, porque esta rama de la ciencia, o estudiarla bien, o no estudiarla, ya que de la práctica de ella depende en gran parte el buen nombre profesional del veterinario rural.

Una reforma en la enseñanza en el sentido que nosotros hemos pretendido esbozar, y que encaja de lleno en la señalada por la Dirección General de Ganadería, aunque parezca baladí a algunos, sería de suma necesidad y transcenden-

cia. Si manejamos la estadística numérica de los veterinarios castellano-leoneses, y lo mismo ocurrirá en las demás regiones, veremos que precisamente donde más falta hacen veterinarios es donde más escasean, y es..... ¿por qué no decirlo? que el veterinario no se ocupó de estudiar otra clínica que la de los équidos, y debía, por razón natural, establecerse en las comarcas donde estos abundaban y alcanzaban gran valor, tal como las regiones agrícolas de Castilla Central y el Sur de la provincia de León, donde la explotación de su agricultura exige motores de sangre, representados por hermosas parejas de híbridos, cuyos propietarios pagan hasta con esplendidez los servicios facultativos veterinarios.

Ocurre, por el contrario, que en regiones eminentemente ganaderas, tal como la Montaña y Castilla Baja, donde la población pecuaria es abundante, apenas si existen veterinarios. Los partidos de Piedrahita y Barco de Avila, constituídos por 105 pueblos que no viven de otra riqueza que la ganadería, sólo cuentan con *cinco* veterinarios en ejercicio. Hay distritos donde sólo existe un veterinario en ejercicio.

En resumen, en Castilla, en toda España, se necesitan veterinarios, clínicos especialistas de équidos, bóvidos, óvidos, etc. Es preciso crear-



los, porque así lo exige y requiere nuestra riqueza pecuaria; pensemos seriamente en implantar *cursos de especialidades* en nuestra carrera; pidamos para nosotros ciencia, que esta será, para la ganadería, base de fomento; para la veterinaria, honra y prestigio, y para España entera, riqueza y bienestar.

***

*b) Creación de Policlínicas Veterinarias comarcales.*—El ejercicio de la Clínica Veterinaria actual, salvo honrosas excepciones, es muy deficiente. Algo más, muy poco, de aquellos viejos tiempos de la *pócima* y de la *cataplasma*. Apenas si existen Clínicas que merezcan el nombre de ello. El progreso contínuo de la Patología médico-quirúrgica, ha influído muy poco en esa organización semianacrónica que nos lleva casi aparejados a las rancias épocas de albéitares y de herradores. Sin lograr destruir una clínica monstruosa, de construcción raquítica y enfermiza, no hemos pretendido crear una clínica positiva y eminentemente científica.

No llegamos a comprender cómo siendo esta parte de la ciencia la que absorbió el interés de la Veterinaria, haya estado tan abandonada que no influyera el veterinario pasado, tratando de

mejorar su angustiosa situación. Base importante de rendimientos económicos debiera, por este solo hecho, haber merecido atenciones y cuidados que redundarían en beneficio propio, pero sin duda alguna, yo al menos quiero encontrar la solución de este sensible estacionamiento, en el funesto personalismo, en el repulsivo individualismo, sólidamente arraigado en la Veterinaria.

Hoy que las Asociaciones surgen vigorosas y triunfantes, hoy que el factor individuo es relegado a último término por el ímpetu avasallador de la unión de varios individuos que caminan hacia un fin común, es necesario que nos demos cuenta exacta de lo que sería la Clínica Veterinaria en Castilla, y en todo el suelo patrio, si con la cooperación y el trabajo aunado de la colectividad nos aventuramos a sacarla de ese mísero estado donde actualmente vive.

El campo de acción de la Clínica Veterinaria moderna es muy amplio, para que tengamos la inveterada costumbre de asignarle íntegramente a un solo profesional. Una racional organización de Policlínicas Veterinarias dentro de cada comarca, ha de llenar un vacío inmenso que hasta ahora ha sido bien sensible, con gran daño para nuestros intereses prefesionales y para los intereses ganaderos.



Esta humilde idea—que no es nueva—gira preferentemente sobre puntos de vista científicos y económicos que de todos son conocidos. De una parte, estriba la necesidad de difundir la ciencia allí donde la rutina vive; de otra, mejorar la precaria situación económica de la mayoría de nuestros compañeros rurales.

Regiones enteras carecen de veterinarios. Vividores, curanderos y demás sabandijas que se arrastran por nuestro campo, explotan la buena fe de los aldeanos, aprovechándose de nuestro estúpido estado de inacción, y engañando a incautos o embobando a necios, hacen de la Clínica Veterinaria un arte grosero de unturas y de sedales, de refranes y de conjeturas. Así, pues, no es extraño que señalemos con indignación el hecho de que hay comarcas enteras donde no se conoce la misión del veterinario clínico. Algunas de esas sencillas gentes de las aldeas, creen que nuestro papel como clínicos no llega más allá que el de curar *cólicos* y sangrar bestias. Cierto es, que poca más veterinaria clínica vieron.

Hay que acabar de una vez para siempre con este error de concepto que para los pueblos analfabetos tenemos, y ya que ellos no conocen la nueva clínica que estamos capacitados para practicar, es preciso que nosotros nos encargue-

mos de enseñarla. Para ello se requiere el apoyo de todos los profesionales que sientan verdaderas ansias de renovación de viejas costumbres y aspiren a una independencia económica, digna y noble, fruto de la labor asociativa.

Las *Policlínicas Veterinarias comarcales* serían consultorios médico-quirúrgicos en los que, dando cabida a todas las especialidades que comprende la Clínica Veterinaria moderna, pudiéramos desarrollar, sin grandes obstáculos de orden científico y económico, una completa *labor social* y técnica en beneficio de los intereses particulares del ganadero, y por ende, de los de la riqueza pecuaria regional.

Debiérase empezar por establecer estos Centros en las comarcas más ganaderas, haciéndolas radicar, exclusivamente, en todas aquellas localidades que por su posición estratégica, frecuencia de ferias y mercados, vías de comunicación, etc., facilitaran la concurrencia de los animales enfermos u operables.

Convenientemente agrupados un número determinado de pueblos, y adscritos para el fin que se persigue a uno de ellos como cabeza de la demarcación, en él se establecería la Policlínica, a la que asistiría el personal veterinario afecto los días y horas correspondientes que de antemano se fijaran por la Dirección de la Policlínica.



Los servicios se organizarían por Secciones, creando como *mínimum* las siguientes:

*a)* Clínica médica de équidos y suidos.

*b)* Clínica médica de bóvidos, óvidos y cápridos.

*c)* Clínica quirúrgica de équidos y suidos.

*d)* Clínica quirúrgica de bóvidos, óvidos y cápridos.

Podrían crearse en aquellas regiones donde la necesidad lo exigiera, Secciones especiales de Clínica canina y de aves, pero en ningún caso debieran establecerse menos Secciones que las cuatro precedentes.

En las comarcas donde hubiere personal veterinario excedente al número de Secciones propuestas, se desglosarían estas, encomendando a un solo profesional la especialidad médica o quirúrgica de una especie doméstica, o se crearían nuevas especialidades en Clínica médica, sobre la base de enfermedades esporádicas y de enfermedades infecto-contagiosas.

El capital para el pago de alquileres de locales, adquisición de material médico-quirúrgico, alimentación de animales enfermos, personal subalterno, reparaciones, etc., etc., se obtendría mediante la emisión de acciones o bonos obligatorios para todo asociado *(ya que esta habría de ser obra de las Asociaciones)*, con un premio de

un cinco por ciento anual, no excediendo la cuantía de cada una de ellas de *sesenta pesetas anuales* y pagaderas mensualmente en la Tesorería de la Asociación Veterinaria correspondiente. El capital recaudado por este concepto habría de invertirse necesariamente en la creación de las Policlínicas Veterinarias, que previamente se hubiere acordado establecer, obligando, bajo contrato especial suscripto por el Director de la Policlínica, juntamente con los veterinarios agregados, a reintegrar en un número prudencial de anualidades la cantidad y los intereses devengados que para la creación de la Policlínica hubiere recibido, más un tanto por ciento anual de las utilidades con destino al Montepío y al Colegio de Huérfanos, que deben crearse sin demora.

Como mi objeto no es otro más que el de esbozar una idea y no el de señalar con todo el lujo de detalles un proyecto de organización de *Policlínicas comarcales Veterinarias*, me permito aconsejar a los señores Presidentes de las Asociaciones provinciales, que en alguna de las Asambleas que anualmente se celebran o mejor que se celebren sin pérdida de tiempo Juntas generales en cada provincia, con el fin de nombrar una comisión encargada de redactar el oportuno proyecto de bases para la organización de los Servicios Clínico-Veterinarios, y encomendar la



Ponencia a uno o varios miembros de la Comisión para discutirla ampliamente en otra próxima Asamblea que se celebre, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar en dichas bases los intereses profesionales, particulares y colectivos, con los de la riqueza pecuaria de la comarca.

En resumen, dejo incompletas estas mal coordinadas ideas, porque hacer un estudio acabado sería cansar más aún la atención de mis lectores, pero con ellas pretendo sustentar un criterio, que es el de acudir a la acción colectiva con el objeto de dar un fuerte impulso a la clínica Veterinaria moderna, sacándola de esa atmósfera envenenada donde vive, dotándola de veterinarios especialistas, de material moderno, de principios científicos, creando verdaderos Centros de técnica y de ciencia, donde sin más sacrificios que los de una unión fuerte y robusta, alejada de todo egoísmo individual, redunde en beneficios positivos para el ganadero y el veterinario.

VII

# La Veterinaria en la tribuna y en la Prensa

Es tal el entusiasmo que siempre he sentido por estas cuestiones; he aconsejado tantas veces en artículos y conferencias la necesidad apremiante de que el veterinario ocupe frecuentemente la tribuna y las columnas de la Prensa, como elementos valiosos de divulgación de su *labor social*, que dudo pueda ceñirme a la concisión, que va siendo necesaria para no prolongar demasiado este trabajo.

Pero aunque abuse de la paciencia de mis lectores, voy a dedicar unas páginas (muy pocas) a desarrollar el enunciado de este capítulo.

Para su mejor comprensión, estudiaré primero nuestra actuación en la tribuna, y seguida-

mente me ocuparé de la que debemos tener en la Prensa.

Quizá por mi constante actuación social en mi dilatada vida profesional, tenga suficiente material de observaciones múltiples para traerlo a este capítulo.

***

*La Veterinaria en la tribuna.*—Apenas si hemos procurado dar a conocer lo útil y positivo de nuestra ciencia al pueblo. Hemos vivido sojuzgados bajo el grotesco concepto de unos profesionales con mandil de cuero, y la mayoría del vulgo no nos conoce.

Muy pocas veces ocuparon nuestros veterinarios las tribunas públicas para ilustrar a la opinión sobre asuntos de tanta transcendencia como los que nos están encomendados, y esta ausencia de nuestra personalidad, este vacío tan perceptible, es la única causa que por sí sola explica el desconocimiento de la Veterinaria entre el pueblo alto y bajo.

La experiencia demuestra la eficacia de la propaganda entre ciudadanos y campesinos. Allí donde la ciencia no se vulgariza, donde una labor activa y continuada de difusión de preceptos científicos no limpia la carroña de los prejuicios



y de la ignorancia, es donde la higiene pública es un mito, donde se explotan los ganados y los campos como en las épocas primitivas; porque todo es tradición, nada progreso; porque la antigualla y las ranciedades son los compañeros inseparables de la incultura y de la miseria, lacras sociales que hemos de procurar extirpar con el potente bisturí de la ciencia.

Es preciso cambiar de táctica si queremos movernos en el mundo. Es necesario que cuando en un pueblo cualquiera se organice un acto, sea de la índole que quiera, actúe el veterinario, para desde la tribuna, llegar al alma del pueblo y hablarle de ganadería, de agricultura, de política, de teatro, de historia, de socialismo, de religión, de comunismo, de lo que sea; lo principal es demostrar que el veterinario es un ser intelectual que puede tomar parte activa en todas las modalidades de la vida social.

No olvidemos que hace mucha más *labor social* un veterinario, pronunciando una conferencia sobre cualquier materia, sea o no profesional, que curando una pulmonía.

Durante mi corta actuación en la vida rural, he procurado siempre intervenir en todos los actos públicos que se han celebrado en los pueblos de mi residencia, y mi ideal, que siempre lo he conseguido, era que la actuación del veterinario fuese la más aplaudida y comentada.

Cuando leo alguna reseña en la Prensa política, de actos celebrados en los pueblos, mi mayor preocupación es ver si el veterinario ha actuado; pero generalmente sufro un desencanto, porque el veterinario permanece en el más censurable ostracismo.

Debemos cambiar de táctica. La tribuna y la Prensa constituyen los dos más valiosos elementos de que disponemos para sembrar cultura entre las gentes ignaras y cultivar la ciencia en provecho del pueblo. La población rural de Castilla, de España, necesita de nosotros las enseñanzas que egoístamente guardamos y solamente nos atrevemos a exponer en nuestras Asambleas a la consideración de los convencidos. Seguir en ese ostracismo, en ese nefasto alejamiento, recluídos en el círculo vicioso del silencio, en un pueblo como el nuestro, sensible a las emociones oratorias y atento a la charlatanería, es una vergüenza para los veterinarios; porque, no lo dudéis, en este país de loritos de tribuna, el que más charla es, para el vulgo, el que más sabe.

Nadie como nosotros, nadie como los veterinarios, los profesionales que constantemente tenemos como medio de evolución la ruralía, podemos difundir enseñanzas entre los que han menester de ellas, elevando la cultura técnica del



ganadero. La tribuna y la Prensa son dos valiosos elementos que, manejados con prudencia, servirán para elevar el prestigio de nuestra ciencia y aumentar, por consecuencia natural, el efectivo de nuestra riqueza.

Contemplemos la labor divulgadora que desde el año de 1909 acá, desarrolla el Cuerpo de Inspectores provinciales de Higiene pecuaria (en su mayoría, pues hay algunos Inspectores que padecen afasia), auxiliado por los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería. En el doble aspecto zootécnico e higiénico, se ha llevado al convencimiento del público aficionado a la lectura la necesidad de una protección decidida a la riqueza pecuaria; se han expurgado errores manifiestamente arraigados; se han destruído conceptos absurdos, equívocos funestos, y dando a conocer enfermedades epizoóticas que diezman la ganadería, y proponiendo medios de prevención y de profilaxia contra las infecciones, y vulgarizando enseñanzas zootécnicas, los Pecuarios de hoy, esos dignísimos y entusiastas compañeros (no todos), hicieron en un lustro más Veterinaria que la que hubieren hecho los veterinarios antepasados en algunos centenares de existencia.

A esta obra de actividad social la mayoría de los veterinarios hemos asistido como simples

especiadores, sin preocuparnos de que ellos nos trazaban un camino que no quisimos emprender, tal vez por considerarnos excesivamente modestos o acaso por holgazanería y abulia. Se hace necesario, pues, cambiar el papel de espectadores por el de actores, imitando en lo posible esa actividad desplegada por nuestros inteligentes pecuarios, que es, sin duda alguna, el fruto más codiciado por los que sintieron los verdaderos anhelos de contribuir al fomento de la ganadería y de la higiene pública.

Nuestra labor de campo debe ir precedida de una intensa y perseverante campaña de vulgarización científica desde la tribuna; porque para convencer, es preciso de antemano enseñar. Desde la tribuna educamos; en el campo convencemos; porque no predicamos fantasías ni utopias, sino realidades, soluciones, verdades sancionadas en las Granjas y en los laboratorios, que allá en las aldeas han de traducirse en obras positivas, en fundamentos prácticos, en montones de pesetas que nuestra ciencia, generosa y ubérrima, ofrecerá como inagotable manantial de oro a quienes guiados por sus saludables consejos exploten la riqueza sobre bases racionalmente científicas.

En la Escuela rural, en el Círculo agrícola, en el Ateneo provinciano, en todos los Centros de



la cultura social, debemos dejar oir nuestra voz, sembrando profusamente ideas nuevas, juicios saludables, enseñanzas provechosas, que hemos de depositar en ese terreno virgen que ha de recibirlas. Combatiendo las prácticas viciosas de explotaciones arcaicas, señalando enormidades patentes que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza, ofreciendo medios para desarrollo económico y cultural de los pueblos, vulgarizando sin tregua ni descanso los problemas y las soluciones que tienden a iniciar la reconstitución vital de España, es donde debemos sentar una intensa labor de tribuna, sin desmayos, sin tibiedades, sin cobardía, sin temores; porque tenemos fe en nuestras doctrinas, confianza en nuestras soluciones y esperanza y ansiedad por un futuro despertar de una España grande, como la que nosotros soñamos.

Escribía en una ocasión mi querido amigo señor Romero Hernández, en un trabajo destinado a PROGRESO VETERINARIO: «Hay que crear ambiente científico, allí donde este falta, porque la riqueza, cuando está en manos de ignorantes, se merma cuando no se pierde; mientras que amparada por la ciencia, se aumenta, centuplicándose. El cerebro privilegiado del León de Graus concibió la idea sublime que exterioriZó ante los labradores de Rioseco en una frase

lapidaria: «Que la salvación de los agricultores y de España, que son inseparables, estaba en aprender en un par de años a hacer producir a la tierra más de lo que produce». ¡Qué hermosa verdad! Esos labriegos que no saben explotar sus terrenos, esos ganaderos que no aprendieron la ciencia de Baudement, esos industriales rurales que desconocen los secretos de la economía del campo, necesitan de una transformación intelectual que les coloque en condiciones culturales muy diferentes a las que actualmente están sometidos, y esto solamente puede conseguirse mediante una verdadera campaña de propaganda, en la que los veterinarios de la región, esos «*Misioneros pecuarios*» que tan apropiadamente denominó mi buen amigo Nicéforo Velasco en uno de sus muchos artículos publicados en «El Día de Palencia», deben tomar una parte activísima, juntamente con los elementos afines que tienen el deber de cooperar en tan patriótica como urgente obra».

No es pretensión mía, la de trazar un programa de *labor social* que oriente nuestra labor de tribuna, no. La necesidad nos dará las normas, que han de ser para nosotros medio de adaptación. Un lema debemos llevar grabado en nuestra bandera: destruir lo viejo, lo caduco, lo inservible, para edificar lo nuevo, lo positivo, lo



bello. Antes, pues, de divulgar enseñanzas zootécnicas, higiénico-pecuarias y económico-rurales, hay que desvanecer equívocos, desterrar prejuicios, desbaratar carcomas, aniquilar rémoras, porque nuestra digna empresa, aunque parezca paradógico decirlo, debe ser destructora antes que edificadora.

Los veterinarios, desde la tribuna, elevaremos el concepto social de la Veterinaria; contribuiremos a educar a los agricultores y ganaderos y encauzaremos la opinión general por el camino más seguro de redención y de progreso. No lo dudéis. El más incansable paladín de nuestra causa de acción social, el nunca bien alabado compañero Sr. Gordón, que desde la Dirección General de Ganadería sabrá encauzar estas cuestiones, pregonando su evangelio por esas tierras españolas, ha hecho en pocos años labor de muchos siglos. Imitémosle, ya que no en talento, en voluntad y abnegación. El espíritu inquieto y batallador de esa nueva legión de veterinarios es una ignominia el que permanezca latente, o cuando más, juguetón, entre los estrechos límites de nuestras miserias profesionales; salga en estos momentos de angustia nacional, por los campos y las aldeas, los Ateneos y las Escuelas, anunciando la nueva era de la reconstitución española, el dichoso despertar de

la nueva ciencia; porque el problema de la Veterinaria en España, como ha dicho la más alta mentalidad veterinaria española, D. Ramón Turró, que aun después de muerto vive entre nosotros con su espíritu laborioso, «es un problema vital y de urgencia, es también un problema de Patria».

***

**La Veterinaria en la Prensa.**—En la Asamblea celebrada en Burgos hace algunos años por la Federación Regional Veterinaria de Castilla la Vieja y León, desarrollé el primer tema de la misma sobre «*La Prensa y los veterinarios*».

Parte de aquel trabajo es lo que voy a trasladar a estas páginas, puesto que la situación es idéntica en este aspecto.

Decía en aquel trabajo, después del obligado preámbulo, y repito hoy: Voy a procurar hacer una ligera exposición del contacto existente entre la Prensa y los veterinarios, ocupándome al efecto de la Prensa profesional y de la profana, procurando recordar su pasado, su presente y su glorioso porvenir.

Veamos a continuación lo que entonces dije entre aquel grupo de veterinarios castellano-leoneses y que con gusto repito ahora, quedándolo



esculpido en estas páginas para conocimiento y estudio de los veterinarios españoles.

***

*Prensa profesional.*—¿Qué ha sido? ¿Qué es? Si damos mentalmente un paseo por la historia retrospectiva de la prensa Veterinaria, creo que la vergüenza coloreará nuestras mejillas al ver que antes, como ahora, la intriga ha reinado en ella, y que en lugar de ser cual hermosa y potente palanca que mueva y revolucione a la paciente y sufrida Veterinaria hispana, ha sido, es y será, si los veterinarios no ponemos el remedio, un verdadero pugilato entre hermanos profesionales, del que ha salido herida de muerte la Veterinaria, madre cariñosa y amantísima de tan encarnizados púgiles.

Esa Prensa profesional, antigua y moderna, que debiera haber sembrado (de ser como debiera) entre los veterinarios españoles, amor, moralidad, fe, entusiasmo, cariño, caridad y ciencia, ha venido esparciendo a manos llenas, por el erial inmenso de la Veterinaria patria, odio, inmoralidad, apatía, rivalidades, discordias, antagonismos y demás censurables defectos que urge hacer desaparecer, ***pese a quien pese y caiga el que caiga.***

No he de gastar el tiempo en demostrar razonadamente lo expuesto, porque de todos es conocida la verdad de lo apuntado, y solamente como resumen de lo dicho, formularé un interrogante al que contestaré con laconismo.

¿Qué ha sido y qué es la Prensa Veterinaria en España?.... Un semillero de discordias, salvo honrosas excepciones.

Procuremos terminar con esta bochornosa situación, y en tanto vais planeando el plan de regeneración que se impone, voy a señalar en otro enunciado lo que yo creo debe ser esa Prensa profesional.

*¿Qué debe ser?* La Prensa profesional, que es la encargada de llevar a los más apartados rincones, ilustración y ciencia, debe ser heraldo de la justicia y de la verdad; antorcha luminosa que vaya a proporcionar, a la par que radiante luz al cerebro del veterinario español, claridad potente a su espíritu, un tanto decaído por las tinieblas de la soledad. La Prensa profesional debe ser el hermano, el amigo, el consejero que frecuentemente viene a visitarnos y a librarnos de la nostalgia que nos atormenta. La Prensa profesional debe ser la madre amantísima, la esposa idolatrada, la hija queridísima, la novia adorada cuya entrevista esperamos con impaciencia. En una palabra: la Prensa profesional debe ser el faro



orientador que ha de desvanecer las sombras de nuestro indiferentismo para señalarnos la asfaltada y florida senda por la que hemos de caminar continuada y velozmente, hasta llegar al sagrado templo de nuestra regeneración y progreso.

***

*Prensa profana.*—Si en Prensa profesional nos encontramos en el lamentable y vergonzoso estado que anteriormente he señalado, fácilmente se comprenderá que en Prensa profana la situación es aun mucho peor.

Aunque afortunadamente parece van abriéndose campo los sanos ideales de renovación y progreso y aumentan de día en día los veterinarios que se dedican a cultivar aficiones literarias, no se ha empezado apenas a desarrollar esta afición en lo que se refiere a Prensa profana. Es preciso que todas nuestras quejas y reclamaciones, que nuestros triunfos y conquistas científicas, vayan a reflejarse en la gran Prensa. Es necesario que los veterinarios llevemos a la Prensa profana artículos múltiples, en los que con la competencia debida, expongamos a la opinión pública los múltiples problemas que agobian a la patria y que nosotros, con altruismo, podemos

proponer su solución, mirando más que por el nuestro, por el bien patrio.

No olvidemos los veterinarios españoles que nuestra Prensa profesional, aunque fuera inmejorable, cuenta con muy escasos lectores entre personas ajenas a la profesión, y por lo mismo, si hemos de hacer Veterinaria, si hemos de elevar el concepto que el vulgo tiene de nuestra profesión, debemos ir decididamente a la conquista de la *Prensa profana*, con lo cual haríamos opinión y orientaríamos al pueblo, labor esta a que estamos obligados, puesto que al pueblo pertenece nuestra vida entera.

Por intermedio de la *Prensa profana*, debemos ponernos en contacto con el pueblo y hacerle comprender que sin Veterinaria no existiría civilización humana; que la ganadería es elemento principal de riqueza pública; que el actual sistema de cultivos es una locura, puesto que dedica a cereales inmensos terrenos que sólo sirven para pastos; que la roturación de los montes y la tala de los bosques trae tras de sí el hambre, la miseria, la muerte; que las pérdidas de la ganadería española, por enfermedades infecto-contagiosas, pasa de *ciento cincuenta millones de pesetas*, porque el Estado nos regatea un puñado de ellas; que esos millones de pérdidas serían suficientes para conseguir el abaratamiento de las carnes y



librar a la humanidad de una muerte por consunción. En una palabra: que hay que difundir estas y otras múltiples ideas, por mediación de la *Prensa profana;* que debemos apoyarnos en tan potente palanca, «*la más poderosa del siglo, capaz, en manos de un Arquímedes, de levantar un mundo*», y revolucionando al pueblo español, hacerle saber que «*otras naciones se han enriquecido dando a los veterinarios los medios conducentes para cumplir su difícil e importante misión*».

¡Cuánto ganaríamos la Veterinaria y los veterinarios, si cada uno escribiésemos solamente un artículo mensual!

¿No creéis vosotros, que más de *cincuenta mil* artículos anuales que pueden escribir en un año los veterinarios españoles, son suficientes para que el pueblo cambie por completo de ideas y de concepto?

Conste que no hablo por pura fantasía, sino con verdadero conocimiento de causa, toda vez que desde marzo de 1915 llevo publicados en la *Prensa profana* más de cien artículos, y sé lo que eso significa. (Esto lo escribía en 1919).

En resumen: que los veterinarios debemos ser, por medio de la *Prensa profana*, los consejeros del agricultor-ganadero, procurando instruirle en los adelantos modernos, entrenándole

en la selección de las razas que tan prodigiosos resultados ha dado en otros países y animándole a laborar cuanto pueda en pro del fomento de la gran industria pecuaria nacional.

***

*Los veterinarios.*—Ya que he señalado, aunque ligeramente, lo que es y lo que puede ser para los veterinarios la *Prensa profesional* y la *Prensa profana,* justo es que ahora diga algo de cómo se hallan familiarizados con ambas Prensas los veterinarios, para después señalar la orientación que yo creo necesaria y someter a vuestra consideración las conclusiones que formule.

Los veterinarios que sean verdaderos veterinarios, leen con verdadero entusiasmo cuantas revistas profesionales tienen a su alcance y se deleitan en la lectura de cuantos artículos firmados por compañeros publica la *Prensa profana.* Otros hay, que leen revistas y no se preocupan de la *Prensa profana;* les hay también que leen y escriben cuanto pueden, indistintamente, en ambas Prensas; no son tampoco escasos (desgraciadamente) los que no leen ni revistas ni periódicos, creyendo sin duda que con poseer el título no necesitan más.



Esta es la pura verdad, que no dudo estará dicha con brusquedad, pero que nadie será capaz de negarla.

¿Por qué, pues, ha de continuar reinando esta desigualdad en el amor a la Prensa entre los veterinarios?

Procuremos entre todos hacer termine, en lo posible, estado tal de cosas, y contribuyamos a que la *Prensa profesional* se purifique y forme veterinarios progresivos, y que la *Prensa profana* sea heraldo de nuestra ciencia y de nuestro amor patrio.

## ORIENTACION NECESARIA

Para que en lo sucesivo, tanto la *Prensa profesional* como la *Prensa profana* (en lo que esta nos corresponde) sean lo que deben ser, voy a formular la orientación que yo creo necesaria.

Teniendo en cuenta que la *Prensa profesional,* salvo contadas y honrosas excepciones, está basada en el mercantilismo, no tengo que esforzarme en demostrar, que labora incesantemente por la conquista de suscriptores. No me olvido tampoco de consignar, que en la Veteri-

naria hay tantos bandos, mas uno, cuantas revistas existen. Cada revista tiene un núcleo mayor o menor de partidarios, aunque haya también muchos veterinarios que sean suscriptores de todas las revistas. Hay también un bando de neutrales o indiferentes, bien por economía, ya porque se han dado cuenta del *mal que nos hacen* dichas revistas, o porque no quieren malgastar el tiempo en esos partidismos impropios de una clase ilustrada.

Si un veterinario rural (téngase en cuenta que éste es el que más sostiene las revistas) quiere estar al corriente del progreso científico, tiene que gastarse un número considerable de pesetas en suscripción de revistas, para luego recibir estas y encontrar no pocos asuntos repetidos.

¿Por qué ha de condenársele al veterinario a gastar inútilmente unas pesetas? Por otro lado, las revistas profesionales atraviesan una vida lánguida por la morosidad en el pago de muchos de sus suscriptores, de lo cual solamente ellas son culpables, puesto que en su afán de no perder suscripciones, continúan mandando la revista sin haber efectuado el pago por adelantado.

No quiero entretenerme en mayores consideraciones, y voy a concretarme a señalar la orientación necesaria.

Es de urgente necesidad la unificación de la



*Prensa profesional*, para lo cual se creará un *Trust de Prensa profesional*, que se encargará de editar las siguientes revistas:

1.ª Una revista mensual exclusivamente científica, en la que se publiquen todos los artículos de esta índole firmados por veterinarios españoles, que el Consejo de redacción crea deben ser publicados. También se admitirá en ella la colaboración de veterinarios extranjeros, como la de personas científicas, ora extranjeras, ora nacionales, siempre que los trabajos resulten de interés para la clase. Para que esta revista sea el verdadero faro de la ciencia y progreso veterinario, será completada con una sección especial, en la que se extracten o reproduzcan artículos de revistas extranjeras y cuantos el Consejo de redacción crea necesarios.

2.ª Un boletín semanal que sea exclusivamente profesional, en el que se inserten artículos de defensa, proyectos, movimiento del personal, anuncios de partidos, ascensos de los veterinarios militares y todo cuanto encaje dentro del marco profesional.

3.ª Una revista quincenal, de propaganda progresiva, en la que se publiquen cuantos artículos tiendan a despertar el espíritu asociativo y en la que se publicarán también extractos de los acuerdos de cuantas Asociaciones Veterinarias quieran remitirlos.

En esta revista quincenal, se luchará denodadamente por la consecución de la «Unión Veterinaria Nacional», base única e indiscutible sobre la que debe descansar el grandioso edificio de nuestro bienestar.

No quiero entreteneros en la descripción detallada de todo lo relativo a cada una de las citadas revistas, pero sí que he de ocuparme, aunque lacónicamente, del modo en que ha de hacerse esa *Unificación de la Prensa profesional*, aunque sobradamente comprendo que es un asunto escabroso y que quizá me granjee algunos enemigos; pero este pensamiento no me arredra, puesto que todo lo hago por mi amor a la Veterinaria, y, por lo tanto, creo que «*a grandes males, grandes remedios*».

Pero antes de señalar las bases para esa unificación, he de ocuparme de la actuación que debemos tener en la *Prensa profana*, en la que, como he señalado con antelación, tanto podemos hacer en beneficio propio y en beneficio de la Patria.

Dos medios hay para conquistar las columnas de los periódicos. El primero en que yo había pensado, es: solicitar de un gran rotativo pusiese a nuestra disposición un número limitado de columnas que habrían de ocuparse con artículos escritos por veterinarios. Pero en cambio



a esta cesión, habría que ofrecer a la Dirección del periódico que se eligiese un gran número de suscripciones. Este medio cuenta con grandes inconvenientes, y después de bien meditado, he pensado en otro que creo más factible y económico.

Consiste este, en la constitución de *Comités Regionales de Prensa profana*, los cuales se encargarán de solicitar trabajos periodísticos de los veterinarios que tengan esas aficiones y los publicarán en los periódicos de sus respectivas regiones. Este medio es el más recomendable; pues a más de su economía, puesto que no es necesario aportar suscripciones, es de mayor propaganda, toda vez que en una sola semana podrían publicarse en toda España, tantos artículos firmados por veterinarios como periódicos se publican, contando únicamente con un artículo semanal.

Figuraos el considerable número de periódicos de todos los matices, existentes en España, y calculad cuán inmensa es la labor que en ellos podemos realizar, puesto que desde ahora os aseguro que tendríamos a nuestra disposición sus columnas, cedidas galantemente, porque, haciendo honor a la verdad, yo debo consignar mi creencia, de que quizá no exista Prensa tan altruista y desinteresada como la Prensa española.

La «*Juventud Veterinaria Progresiva*» ha pensado en la constitución de esos *Comités Regionales de Prensa profana*, y como vía de ensayo, empezará a funcionar el primero en Aragón, al que auguramos un gran éxito.

Expuesto lo referente a *Prensa profana*, voy a cumplir lo ofrecido con referencia a la *Prensa profesional*.

El *Trust periodístico profesional*, debe ser constituído bajo las bases siguientes:

*Primera*. Todos los directores de periódicos o revistas profesionales, presentarán a la Junta organizadora del trust las listas de gastos y productos de su respectiva publicación, acompañando los libros que lo acrediten y relación nominal de suscriptores que estén al corriente.

*Segunda*. La Junta organizadora hará la relación de los productos que a cada publicación corresponda, y cada cual figurará en la *Sociedad Editorial* de la profesión con el capital social que supone su producto, emitiendo acciones, y el propietario que no pueda o no quiera aportar el efectivo correspondiente, podrá ceder su derecho con prima al veterinario que lo solicite.

*Tercera*. Para que a cada acción corresponda mayor dividendo efectivo, la Junta organizadora estudiará la forma más conveniente de reducir las publicaciones a tres, que serán, como antes se ha dicho, una científica, otra puramente profesional o personal, y la tercera de propaganda progresiva, que sirva para estimular a todos a la unión, a fin de conseguir la ansiada regeneración, mejorando moral y materialmente nuestra situación.



*Cuarta*. La Junta organizadora designará, en la forma que tenga por conveniente, quiénes dirigirán las tres publicaciones, teniendo en cuenta que el nombre de cada una debe ser el que más cuadre al fin a ellas encomendado, señalando también las poblaciones en que han de publicarse y la del domicilio social, ateniéndose en el nombramiento de directores, no a la personalidad, sino a la posesión de condiciones para el fin que se persigue.

*Quinta*. Repetida Junta organizadora redactará los Estatutos de la Sociedad, que serán sometidos a la aprobación de los actuales directores de periódicos y revistas profesionales.

Expuestas las bases que yo creo necesarias para la por tantos conceptos beneficiosa unificación de la Prensa profesional, he de exponer mi pensamiento sobre la Junta organizadora tantas veces citada.

Esta Junta debe nombrarse por votación en esta Asamblea, una vez discutida esta ponencia, y se compondrá de tres individuos, que han de ser

precisamente asambleístas; pues ya que Castilla y León, unidas en fraternal abrazo, quieren mejorar el porvenir de la Veterinaria, justo es que los veterinarios castellano-leoneses sean quienes señalen el camino a seguir en tan importante cuestión.

Como de esta Asamblea ha de salir la constitución del Directorio Veterinario Nacional, creo que ese directorio, que tanto bien ha de reportar a la clase, debe empezar a trabajar ayudando a dicha Junta en su ardua y gran tarea organizadora.

***

He terminado mi misión. En el transcurso de mi trabajo, no habréis visto resplandecer nada más que una cosa valiosa: mi gran voluntad. Comprendo sobradamente que esta ponencia es tan interesante, que casi me atrevo a asegurar que su realización, unida a la activa propaganda que viene haciendo esa naciente «*Juventud Veterinaria Progresiva*», serán lo suficiente para que en el corto plazo de dos años podamos ver lograda la ansiada *Unión Veterinaria Nacional*.

Yo espero de todos vosotros, que meditéis sobre este gran problema de prensa; que discutáis las bases apuntadas y las conclusiones que



al final formule; que avaloréis este mi humilde trabajo con afinadas observaciones y de ese modo lograremos nuestra ansiada regeneración, y como consecuencia inmediata, el mejoramiento moral y material que tanto necesitamos.

Gracias mil por la atención que conmigo habéis guardado, a la que en todo momento corresponderé batallando sin tregua ni reposo, sin desertar del puesto que en la lucha tengo, estando dispuesto, antes que a desistir del feliz término de la jornada, o morir heroicamente en la pelea; pues aunque no recibiese el homenaje de agradecimiento de la clase, tendría una satisfacción mucho más valiosa que todos los homenajes: la satisfacción del deber cumplido.

## CONCLUSIONES

***Primera.*** La segunda Asamblea Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León, y en su nombre la Junta organizadora que se elija, propondrá a los actuales directores de la Prensa profesional la unificación de la misma, presentando a su aprobación los Estatutos de la Sociedad editoral que dicha Junta ha de redactar.

***Segunda.*** La proyectada unificación empeza-

rá a regir desde Enero de 1920, y si los actuales directores se negasen a la constitución del trust periodístico que se propone, la citada Junta gestionará la baja en la suscripción de todos los Veterinarios que simpaticen con la idea, estudiando el medio más factible de resolver el conflicto.

*Tercera.* *La «Juventud Veterinaria Progresiva»* hará público, por medio de la Prensa profesional, la capitalidad de los Comités Regionales de Prensa profana, para que los Veterinarios todos les envíen cuantos trabajos periodísticos deseen, a fin de realizar la activa campaña cultural que es tan necesaria.

*Cuarta.* La citada Junta organizadora se pondrá inmediatamente en relación con el Directorio Veterinario que en esta Asamblea se nombre, a fin de proceder a llevar prontamente a la práctica cuanto se propone en esta ponencia.

***

No he querido quitar una sola línea del aludido trabajo, porque en él se expresa perfectamente mi ideología en estas cuestiones.

La citada *«Juventud Veterinaria Progresiva»* hizo valiosa *labor social* en la Prensa; logró también constituir la Unión Veterinaria Nacional, de la que, aunque inmerecidamente, fuí presidente, y si no consiguió resolver el problema de Prensa, fué porque constituída la *Unión*, que era su principal objetivo, se disolvió, y en la citada *Unión* ingresaron elementos diversos (no sin mi protesta) con cierto aparato espectacular, y esos elementos han sido, son y serán la rémora de todo progreso.



No quiero terminar esta parte de mi trabajo sin reproducir unas líneas publicadas por el cultísimo Presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española en «La Semana Veterinaria», correspondiente al 24 de Enero del año actual, nuestro querido amigo D. Rafael González Álvarez.

Tan ilustrado compañero expresa su juicio sobre la Prensa con las siguientes palabras:

«LA PRENSA Y LA A. N. V. E.—Con motivo de la reciente polémica entre la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la Asociación Nacional Veterinaria Española, hemos tenido ocasión de comprobar el estado atmosférico de la Prensa de Madrid respecto a los veterinarios. Desde luego se puede afirmar, sin temor a desviarse mucho de la verdad, que salvo el periódico *Crisol* (hoy *Luz*), donde siempre se nos ha acogido con pleno afecto, las demás gacetas periodísticas madrileñas suelen mirarnos con cierta prevención y oponen cierta resistencia a la publicación de

nuestros escritos. Solo cuando las reglas de la más elemental nobleza les obligan a dar a conocer nuestra respuesta a un ataque previo del adversario, se halla el camino fácil.

Tenemos mala Prensa. En esto el cambio de régimen apenas ha influído. Es raro el periódico que no cuenta entre sus colaboradores con un ingeniero Agrónomo, persona generalmente influyente en la redacción. No sabemos de ningún veterinario, como tal veterinario, formando parte del cuadro de colaboradores de la Prensa diaria.

En nuestras visitas a los periódicos, pudimos registrar una cortesía agradable, que nos sorprendió algo, por los términos calurosos en que se produjo, en nuestra conversación con un redactor de *A B C*, pues nadie ignora la intervención de los Agrónomos en las páginas agrícolas y ganaderas que semanalmente aparecen en dicho periódico, cuyo matíz aristocrático se nos antojaba poco propicio a estimar el valor veterinario. Sin embargo, como acabamos de indicarlo, en la redacción de *A B C* se nos recibió con exquisita urbanidad, y desde un principio se mostraron dispuestos a publicar nuestras notas.

Para que se vea hasta dónde las apariencias engañan, no sólo el *A B C* tuvo un comportamiento deferente, sino que *El Liberal*, por el contrario, fué el reducto donde nos estrellamos.



Es verdad que publicó nuestras cuartillas, aunque con evidente mala gana (al director de este periódico no pudimos verle nunca, de tal modo es impermeable a la calle), pero también es cierto que en sus columnas apareció un artículo de don José Luis de la Loma, ingeniero Agrónomo y accionista de la empresa del citado diario, en el que destempladamente y con afirmaciones injuriosas se atacaba a la clase Veterinaria. Quiso la A. N. V. E. replicar breve y adecuadamente a la injuria, pero el director de *El Liberal*, por conducto de uno de sus redactores, se negó terminantemente a publicar nuestras líneas, que estaban concebidas en términos de indignación, pero con serenidad en la forma. Fueron inútiles cuantos forcejeos se hicieron cerca del sufrido redactor encargado de transmitir las órdenes del Jefe. *El Liberal* se nos cerró para nuestra defensa y el Sr. Luis de la Loma ya sabe (es el segundo incidente que acontece con este señor) que su monólogo de mordiscos literarios a los veterinarios está bien protegido en el popular diario tan paradójicamente antidemocrático. Quizás algún día sea el Juzgado quien rompa la inviolabilidad de que goza el Sr. Luis de la Loma en las páginas de periódico tan poco liberal como *El Liberal*.

Y ya están enterados nuestros lectores de la conducta de la Prensa madrileña, en la última escaramuza profesional.—*R. G. A.*»

Tan valiosa opinión, que refleja elocuentemente el estado de la Prensa respecto a la Veterinaria, es una razón más en que apoyarnos, para que decididamente procuremos resolver sin dilación este problema; pues como he dejado consignado al principio de este capítulo, la experiencia me ha demostrado la eficacia de la propaganda social que puede hacerse desde la Prensa, entre ciudadanos y campesinos.

Precisamente regresé hace pocos días de una reunión de compañeros pertenecientes a la Asociación Nacional Veterinaria Española y en ella hube de intervenir brevemente sobre este asunto de capital importancia, exponiendo algunas de las ideas que acabo de consignar, intentando demostrar cómo la Prensa constituye un valioso elemento, que debemos utilizar en nuestra *labor social*, para la siembra de cultura pecuaria.

Cambiemos de táctica; procuremos ocupar frecuentemente la tribuna pública; llevemos a las columnas de la Prensa nuestros conocimientos, nuestras observaciones, nuestros consejos, y conseguiremos elevar el concepto social de la Veterinaria y satisfacer el anhelo de contribuir al fomento de la ganadería y de la higiene pública, y como consecuencia al engrandecimiento de la Patria.

VIII

# Movilización del Personal Veterinario

Para dar cima a este modesto trabajo, cuyo único mérito es el deseo que me anima de contribuir a nuestro resurgimiento social, según queda reflejado en distintos pasajes del mismo, he creído necesario poner este capítulo, sin pretender erigirme en director del movimiento social que creo necesario emprender sin demora. Yo no hago nada más que marcar la trayectoria, para que otros compañeros con mayores méritos que yo, recojan la idea, si la creen beneficiosa, y la pongan en marcha.

Si hemos de realizar una *labor social* razonada, metódica, uniforme, es preciso señalar la orientación necesaria para que dentro de la ma-

yor independencia, pero con una disciplina colectiva admirable, consigamos el fin que nos proponemos.

Para que la *labor social* de los veterinarios sea todo lo fructífera y provechosa que la necesidad requiera, es preciso trazar una norma que nos conduzca a un fin viable y práctico en la solución de arduos problemas llamados a resolver. Independencia de acción y disciplina colectiva: este debiera ser el lema. Autonomía amplia a cada una de las Asociaciones provinciales para que, estudiando por sí propias las necesidades agropecuarias, higiénico-sociales y económico-rurales, planteen las unas independientes de las otras sus problemas y aporten de la misma forma sus soluciones.

Es, pues, nuestro concepto en cuanto a la independencia de acción concierne, francamente real y práctico, porque de la misma manera que las necesidades regionales no están sujetas a un tipo uniforme, tampoco pueden estarlo los remedios que ellas exigieran. Son muchos y muy variados los problemas; muchas y muy variadas han de ser las soluciones. Sujetar a un método, a un sistema idéntico la *labor social* del veterinario montañés, por ejemplo, que la del veterinario salmantino, sería pecar de incautos y confiados. Son dos medios diferentes, y la evolución



dentro de ellos ha de ser concomitante con el ambiente social. Por esta razón, las Asociaciones provinciales necesitan autonomía, libertad de trabas, para que respondan a sus fines.

Pero aun hay más. Tan exigentes somos, que quisiéramos que esa autonomía alcanzara hasta el individuo mismo. El veterinario no puede ser todo a la vez; es más, no puede ser más que un especialista, no debe exigírsele más. Pretender que sea zootécnico a la par que higienista, y clínico a la vez que propagandista, es pretender tanto que, salvo raras excepciones de dotes intelectuales privilegiadas, es imposible. La especialización en todos los órdenes de la vida es la perfección; la perfección es el éxito, y el éxito es el triunfo.

No puede, no debe exigírsele a un veterinario, por el hecho de ser veterinario, que sea pecuario, higienista, clínico y publicista a la vez; pero sí debiéramos exigirle que fuera alguna de estas cosas. En estas condiciones, concederle la independencia de acción sería altamente provechosa, porque sus aficiones y estímulos le llevarían a desarrollar con amplitud el programa que con arreglo a su competencia y criterio profesional se hubiese trazado de antemano.

Razones son estas, para que en estas líneas abogue por la idea de que, al trazar alguna nor-

ma para la movilización del personal veterinario, no se haga por influencia centrífuga, autoritaria del Comité Central o Directorio nacional que debe crearse; porque desconociendo las aptitudes individuales de los profesionales y las necesidades más perentorias de las comarcas, nos llevaría a la esterilidad cuando no al fracaso. Más lógico y prudente sería que las Asociaciones provinciales y de Partido, seleccionaran y clasificaran al personal veterinario con arreglo a las aptitudes individuales, a las necesidades agro-pecuarias e higiénicas de las zonas de acción y al ambiente social donde hubieran de desenvolver sus energías.

Pero esta autonomía e independencia, como queramos denominarla, aunque parezca paradógico, necesita de una disciplina colectiva; porque obrar por sí solas las individualidades, sin concierto ni mesura, sería caminar hacia una perfecta anarquía. El individuo, sin la cooperación, sin el apoyo del individuo, no es nada, no representa nada. La colectividad, disciplinada, lo es todo, alcanza todos los fines que persiga. Un número mayor o menor de veterinarios zootécnicos dentro de una comarca ganadera, puede imprimir orientaciones firmes y serias en la solución del problema pecuario si, previamente disciplinados, bajo la tutela y autoridad de la



Asociación, emplean su voluntad y su intelectualidad, aunándolas a un objetivo común. Así, pues, seleccionado el personal veterinario en armonía con las necesidades regionales se impondría, sin dificultad de ningún género, la repetida disciplina colectiva, obligando a los pecuarios a estudiar y plantear cuestiones ganaderas; a los higienistas a solucionar y resolver problemas higiénicos; en una palabra: a todas las agrupaciones profesionales especializadas, a desarrollar, dentro de su campo afín al programa que cada individuo señalara, el máximum de su capacidad.

Sería altamente provechoso que todas las Asociaciones provinciales Veterinarias crearan dentro de su seno una sección especial denominada de LABOR SOCIAL, integrada por un número determinado de asociados, la cual tendría a su cargo todas las cuestiones relacionadas con el conocimiento y desarrollo de los problemas sociales más o menos ligados a la ciencia Veterinaria. Estas secciones seleccionarían previamente el personal veterinario de cada una de las provincias, teniendo en cuenta los estudios científicos y prácticos aportados al caudal de ciencia por los individuos que hubieren demostrado su competencia por medio de publicaciones, conferencias, ensayos, etc., y los que, alejados de

toda actividad profesional fueran desconocidos, que manifestaran ante la Comisión de *Labor Social* sus aficiones y especialidades, para colocarlos en condiciones provechosas para el desarrollo de su labor científico-social. Con ello alcanzaríamos una de las más perentorias aspiraciones de la Veterinaria española y que nosotros denominamos *especialización a la inversa*, porque en vez de especializar al veterinario en la escuela, se especializaría así mismo en la aldea.

Seleccionado el personal, nos restaría saber adaptarle en condiciones ventajosas a su misión.

Confiamos en la eficacia de la creación de esas secciones de *Labor Social* en las Asociaciones provinciales Veterinarias, único medio capaz de armonizar el factor ciencia con el factor pueblo. El individuo y el problema vivirían identificados; complementándose uno y otro caminarían en el mismo sentido y evitaríamos ese desconcierto, esa desorientación que reina en esta materia, cuyo origen principal radica en la obsesión actual de pretender hacer del veterinario una panacea de todos los defectos sociales afines al campo de acción de nuestra ciencia o una enciclopedia circulante que, queriendo saber mucho de todo, se llegará a no saber nada de nada.



No molesto más vuestra atención; creo que todos me hayáis comprendido, y esa sería mi mayor satisfacción. Hagamos al veterinario a imágen de su propio ideal; coloquémosle en un medio apropiado para la fructificación de su intelecto y actividad; disciplinémosle colectivamente; concedámosle en estas condiciones independencia de acción y la Veterinaria española será grande; y los problemas sociales que nos afectan no harán esperar por mucho tiempo las soluciones reales y prácticas que terminen de una vez para siempre con tanto utopismo y tanta fantasía.

***

Una omisión voluntaria, un vacío importantísimo hacen que este librito sea incompleto. La labor social y técnica del veterinario en la Higiene Pública, precisa un estudio detallado y una orientación definida. Si no fuera ya excesiva la inmerecida atención que habéis prestado a este trabajo, hubiera apuntado algunas ligeras ideas sobre el particular; pero creo preferible reservar las primicias de esa labor a competentísimos compañeros, que por su calidad de especialistas aportarán, sin duda alguna, ideas originales que tracen una norma segura para la intensificación

individual y colectiva de la Ciencia veterinaria en la defensa de los intereses sanitarios de España. Sería, por lo tanto, conveniente, que alguno de esos competentísimos compañeros escribiese otro librito, desde luego más ameno y valioso que este, sobre el siguiente importantísimo tema: «*La acción social y técnica del veterinario en la Higiene Pública*».

IX

# CONCLUSIONES

Como en la doctrina sustentada en este libro ha quedado de manifiesto el deseo que sentimos de romper con todo tradicionalismo, no sorprenderá a mis lectores que aunque no sea costumbre terminar estos trabajos con unas conclusiones, yo no haga caso de la costumbre y las formule.

Si en el transcurso de mi trabajo he expuesto la necesidad de cambiar de táctica, de normas y de procedimientos, justo es que predique con el ejemplo. Por otro lado ¿qué me importa a mí la tradición, si pretendo con mis ideas hacer una verdadera revolución en los problemas que planteo?

Consecuentemente con mi idea y como resumen, aunque incompleto, de las diversas materias tratadas en las páginas precedentes, quiero someter a la consideración de mis lectores las siguientes

## Conclusiones preliminares

*Primera.* Los veterinarios y los ganaderos y agricultores, viviendo aisladamente, sin vínculos espirituales y materiales de unión, no podrán emprender la obra de reconstitución económica. Sus intereses son comunes; sus ideales idénticos; aunarles en bien del progreso agro-pecuario es una necesidad apremiante.

*Segunda.* La *labor social* y técnica de los veterinarios en el *campo* debe ir orientada hacia un apostolado científico y técnico sobre los principios siguientes:

I.—*Transformación evolutiva de nuestro medio agrícola actual,* por ser incompatible, a excepción de limitadísimas zonas de cultivo intensivo, con una general explotación ganadera económica y lucrativa. La nueva revolución agraria, en sus relaciones con la mejora ganadera, abarcará en nuestro programa mínimo de *labor social* los siguientes fundamentos:

*a)* Restricción del cultivo extensivo de cereales y sistemas de barbechera en armonía con las modernas teorías de la fisiología vegetal.

*b)* Fomentar la creación de praderas naturales y artificiales.



*c)* Desarrollar una intensa campaña en pro de la conservación y repoblación forestal.

*d)* Intensificar la irrigación de los campos aprovechando las aguas de invierno y de primavera en el regadío de prados y praderas, dentro de las posibilidades de una amplia política hidráulica nacional.

II.—*Regeneración de la cabaña nacional,* emprendiendo sin demora el planteamiento y las soluciones de nuestros problemas ganaderos sobre las bases siguientes de acción social, técnica y cooperativa:

*a)* Mejora zootécnica general, propagando las ventajas de los sistemas de explotación pecuaria, *mixto e intensivo,* hasta llegar a la abolición del sistema de *pastoreo puro,* dentro del cual viven la mayor parte de los ganados del solar hispano, constituyendo una rémora para el fomento ganadero.

*b)* Selección progresiva de nuestras especies pecuarias, ensayándolas mediante la alimentación intensiva y los concursos de ganados, y armonizando todos los factores cenomenésicos y cenogenésicos a las exigencias agrarias, industriales y comerciales de las comarcas castellanas en el ambiente del progreso.

*c)* Defensa de nuestra riqueza pecuaria contra las epizootias que la desvastan. Interesando

del Estado o de los Poderes regionales, si en su día se crean, la protección eficaz de la ganadería contra las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, mediante la organización racional de un Servicio de Higiene Pecuaria que responda a las necesidades actuales.

*d)* Revisión de la hacienda pecuaria española detallando en número y en calidad todas las agrupaciones taxonómicas subespecíficas, hasta lograr una completa Etnografía ganadera nacional, creando un «Registro especial de explotaciones pecuarias»; estadísticas de producción y de consumo, de movimiento mercantil en ferias y mercados, Bolsas de contratación de ganados; en suma: servicios y trabajos que, bajo la Dirección del Consejo de la Asociación Nacional Veterinaria Española, habrían de recopilarse anualmente en un tomo, bajo el título de *Anuario Pecuario de España*, e independientemente, cada cinco años, se publicaría también uno o varios tomos de Etnografía pecuaria nacional, bajo el título de *Geografía Pecuaria de España*, publicados ambos a expensas de los fondos de dicha Asociación.

*e)* Creación de una *Granja Pecuaria Modelo* en cada región, mediante la emisión de acciones nominales de X pesetas, pagaderas y amortizables en X número de años, suscriptas exclusivamente por veterinarios inscriptos en la Asociación Nacional Veterinaria Española, en la forma que en un proyecto especial se determine, previa aprobación en una de nuestras Asambleas.



La *Granja Pecuaria Modelo* abarcaría como *mínimum* los grupos de explotación y de enseñanzas siguientes:

1.° Agricultura en sus relaciones con la Ganadería.
2.° Mejora y explotación de la ganadería nacional.
3.° Industrialización de productos pecuarios.
4.° Higienización del ganado.
5.° Pedagogía pecuaria.

III.—*Mejora económica y cultural del ganadero*, que ha de abarcar los siguientes extremos que sin dilación debemos plantear:

*a)* Propagar las ventajas de los Sindicatos ganaderos hasta lograr su creación en todos los pueblos rurales y federar todas las Mutualidades ganaderas en un *Banco Pecuario Nacional*, que salve al ganadero de las garras de la usura, facilitándole recursos pecuniarios o crédito pecuario para desarrollar sin agobios económicos la explotación racional de las industrias pecuarias.

*b)* Interesar del Estado o de los Poderes regionales, si estos se crearan, la creación de *Escuelas de Ganadería* en todas las comarcas ga-

naderas de las distintas regiones, dirigidas por veterinarios, donde se eduque a los ganaderos en el ambiente de la animalicultura moderna.

*Tercera.* La acción social y técnica de los veterinarios españoles en la *Clínica* irá dirigida hacia una fase de progreso, en razón directa a las nuevas conquistas de la Ciencia y a las necesidades de los intereses ganaderos y profesionales.

Nuestro programa de acción dentro de este sector de la Veterinaria nacional, ha de girar sobre los siguientes puntos:

*a)* Solicitar de quien proceda la intensificación de los estudios de Patología médica y quirúrgica en todas las Escuelas de Veterinaria, conforme al plan de la Dirección general de Ganadería, estableciendo cursos de ampliación para los veterinarios en ejercicio, creando el título de *veterinarios especialistas.* Las especialidades serían médicas y quirúrgicas y comprenderían las especies siguientes: equina, bovina, ovina, caprina, porcina, canina y aves.

*b*) Creación de *Policlínicas Veterinarias Comarcales,* acudiendo a la acción cooperativa profesional; verdaderos *Hospitales pecuarios,* dotándoles de personal técnico especializado, material médico-quirúrgico completo, etc., etcétera, para cuyo objeto se nombrará una comisión integrada por representantes de todas las Asociaciones Veterinarias de cada región, encargada de redactar un proyecto de Estatuto de organización de *Policlínicas Veterinarias* donde, armonizando los intereses profesionales y los pecuarios, se pesentaría para su discusión en una Asamblea que se celebrase para tal fin.



*Cuarta.* La *labor social* de los veterinarios en la *tribuna* y en la *Prensa,* debe ir encaminada a ilustrar a la opinión pública en los problemas vitales de la Veterinaria, en sus relaciones íntimas con la Economía rural y la Higiene pública, mediante conferencias y publicaciones, debiendo organizarse, bajo los auspicios de la *Dirección general de Ganadería*, un cuerpo de *Misioneros Pecuarios,* encargado de llevar a la práctica tan honrosa y patriótica misión.

*Quinta.* Es de suma conveniencia señalar un plan de movilización del personal veterinario, confiando a las Asociaciones provinciales la redacción de un proyecto especial para cada provincia, en consonancia con las necesidades y exigencias sociales respectivas.

Para tal fin se creará, dentro de las Asociaciones provinciales, una Sección especial denominada de *Labor social,* que tendrá a su cargo la dirección y ejecución de la labor a desarrollar por los veterinarios en sus respectivas provincias.

*Sexta.* La gran extensión dada al desarrollo del tema, es causa de haber omitido el estudio de la «Acción social del Veterinario en la Higiene Pública», cuyo título debiera servir de base a uno de los diversos competentes compañeros para la publicación de un libro orientador de tan importante cuestión.

## CONCLUSION DEFINITIVA

Castilla, como todas las regiones españolas, deben aspirar a definir su personalidad regional dentro de la unidad de la Patria. Paralelamente a su despertar espiritual, ha de caminar su resurgir económico. Hay que hacer política de *despensa*, de educación rural, de higiene..... En el *campo*, en la *Higiene pública*, en la *tribuna*, en la *Prensa*, los veterinarios españoles hemos de orientar nuestra acción social y técnica hacia un objetivo único: la redención del agricultor-ganadero y, por ende, la redención de la Patria.

## EPÍLOGO

Al llegar al epílogo de mi trabajo, en el que he procurado reflejar fielmente, aunque no con la extensión que hubiese deseado, el estado de nuestra ganadería, de nuestra agricultura, de nuestra ciencia, las causas de su atraso y decadencia y los medios que creo deben ponerse en práctica para combatir tal estado de cosas, he de confesar que, si he acometido la empresa repleto de sincero entusiasmo e inmejorable voluntad, me asalta una idea inquietante.

Yo, que siempre he abominado de todo trabajo sin fruto, de toda actividad sin provecho, me hago esta pregunta:

Esta tarea vulgarizadora de «*Labor social del veterinario*», que inspirada en un sublime amor patrio he procurado esbozar para que otros cerebros más privilegiados la completen, ¿tendrá la eficacia que pretendo, o por el contrario irá a sumarse a la gran columna de valores negativos

como tantas otras nobles y generosas campañas emprendidas con idéntico elevado espíritu?

No sé si habré acertado a desarrollar las ideas que bullen en mi cerebro.

No tengo la creencia de haber realizado un trabajo acabado; pero si algo utilitario encierra, tendré la satisfacción de haber contribuído con mis escasas fuerzas al resurgimiento patrio.

Después de cuanto llevo dicho, solamente voy a escribir unas líneas que constituyan una pequeña crítica de los problemas que he planteado.

Empezaré estas diatríbicas líneas con esta penosa, pero verídica afirmación: NI TENEMOS GANADERÍA, NI EXISTE AGRICULTURA.

No va envuelto en esta afirmación mi pesimismo; es una verdad amarga que vive en los campos dorados por las mieses.

Nuestro suelo, que con sus barbechos y sus rastrojeras, con sus peladas montañas y sus inmensas estepas hiela el espíritu, semeja un espejo en el que se pinta la escuálida imágen de una ganadería degenerada.

Ha llegado la hora de pensar serenamente en el estado ruinoso de la agricultura y la ganadería.

Las dos terceras partes de nuestra ganadería vive en estado semisalvaje, propio de las edades bíblicas. El sistema de pastoreo puro, predomina; el régimen de trashumancia, impera, y si tal vida



no hiciese, moriría por consunción. Bovinos, ovinos y caprinos, criados en su mayoría en libertad, ni pueden mejorar ni dar el rendimiento que debieran.

Carecemos de caballos agrícolas de aptitudes especializadas para el cultivo de nuestro suelo; la mula, que es el motor agrícola de actualidad, escasea y degenera; el ganado vacuno, fuera de contadas zonas, carece de uniformidad étnica; nuestras antiguas y famosas cabañas, se extinguen; el ganado lanar va desapareciendo, y lo que queda, no prospera; las razas caprinas no extienden su área geográfica; las porcinas están bastardeadas; la avicultura está descuidadísima; en una palabra: todo el problema pecuario, en sus diversos matices, vive ignorado, abandonado, según hemos visto en el transcurso de este trabajo, como si no fuese el principio vital de la organización renovadora que España necesita.

Teniendo en cuenta la situación que reflejada queda en estas páginas, creo necesario insistir una vez más en el llamamiento a todos aquellos compañeros que crean beneficioso el programa de *labor social* esbozado en este libro, para que procuren desarrollarlo los que quieran luchar por el prestigio de la Clase y el engrandecimiento patrio, y con abnegación y altruísmo, se conviertan en los que me atrevería a llamar MI-

SIONEROS DE LA FELICIDAD, y de villa en villa, de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, vayan predicando el nuevo evangelio de una economía rural altamente bienhechora.

En esta *misión* no hemos de olvidar que el problema económico es el primero a resolver, para sacar a nuestro labriego del estado de miseria en que se encuentra.

La creación de un BANCO PECUARIO NACIONAL con sucursales en todas las regiones, bajo la protección del Estado, sería el principio de la redención económica de nuestros labriegos.

Hay que crear las ESCUELAS DE GANADERÍA que ya he mencionado en el lugar correspondiente, para difundir en los surcados y atróficos cerebros de nuestros ganaderos la nueva ciencia zootécnica, la praticultura, la industrialización pecuaria, la bromatología zootécnica; en suma: todas las cuestiones que directa e indirectamente se relacionan con la ganadería, deben ser fundamento de una continuada labor pedagógica que urge realizar.

Hay que convenir que, tanto la agricultura como la ganadería, necesitan una honda transformación y esta no puede realizarse sin pesetas. La cuestión económica es tan interesante y vital, que representa el alma del problema agro-pecuario.



Sin capital, no hay industria posible; sin crédito, no puede haber desarrollo de producción. El crédito y el capital, en compacta unión, han de establecer la firmeza de las asociaciones ganaderas, que debemos procurar crear por todas las comarcas, dando origen a la industrialización pecuaria de la nación y a su transformación comercial.

Nuestra riqueza agro-pecuaria se desenvuelve en un antro inmundo de usureros, y por lo mismo, hemos de procurar modificar el medio económico con un sólido concierto de CAJAS RURALES DE AHORRO, como la que funciona en Vizcaya.

La modificación del medio económico de nuestros labriegos, implicaría la obra más sublime de reivindicación social que podríamos realizar; pues encarcelado el campesino, aprisionado por los tentáculos de la usura (verdadero pulpo social), no puede emprender mejora alguna; porque cuanto más trabaja, más enriquece al usurero y más le aprieta la garganta la argolla del préstamo. Menos mal que la protección prestada por el Estado con los préstamos agrícolas, ha venido a proporcionar un poco de oxígeno a su asfixiante vida.

Procuremos llevar a cabo, sin demora, esa citada modificación, y haremos una hermosa

*labor social;* pues lograremos la más grande obra de redención que transformaría al esclavo y siervo agricultor, en un ciudadano libre e independiente.

Destruyamos los arraigados prejuicios que esterilizan nuestra voluntad y haremos la más hermosa obra de redención social, para lo cual no deben dejarnos solos los que tienen el deber de velar por la prosperidad y el engrandecimiento patrios.

***

Y ahora, para terminar, sólo unas palabras.

Los elementos de fomento que he citado son otros tantos jalones sobre los que hemos de sostener una próspera ganadería y una agricultura floreciente.

Es preciso (lo repito una vez más), mejorar nuestro MEDIO AGRÍCOLA; es de necesidad urgente la transformación de los sistemas de cultivo; es necesario, en fin, introducir en los campos una técnica agraria en concordancia con las exigencias de los tiempos y de la moderna agricultura. Es urgente que desaparezcan esas estepas incultas, esos campos yermos, esos barbechos grises, esos desolados páramos, esas inmensas planicies sin árboles, esas tierras sedientas que son la característica de un pueblo impotente y mísero.



Lector: Al pretender esbozar la LABOR SOCIAL DEL VETERINARIO, he hecho desfilar ante tus ojos la semibarbarie de los cultivos; la ignorancia y la rutina predominante, el abandono, el hambre, que son afrenta del pueblo hispano, y por lo mismo, aunque frecuentemente hayas oído el toque de alarma, también habrás escuchado la voz potente del consejo que te dice cariñosamente el camino a seguir si quieres contribuir, cual es tu deber, a salvar a la patria de la miseria y de la muerte.

El camino más recto y seguro para libertar a la nación de su pobreza y atraso, atraso y pobreza incubados en un régimen de privilegio, de errores y de despotismo, que afortunadamente pasó a la historia, es EL TRABAJO.

Nótase, afortunadamente, una santa inquietud con elevadas miras. La gente del campo, esas que ha tiempo en aquellas múltiples «CHARLAS AGRO-PECUARIAS» que semanalmente yo publicara en la Prensa política, haciendo mi *labor social,* las calificara con el nombre de ALMAS IGNOTAS, ya no piden pan; piden tierra, esa tierra que labran con sus brazos y fertilizan con su sudor.

Nosotros, los veterinarios españoles, que te-

nemos la obligación ineludible de realizar esa revolucionaria *labor social* que esculpida queda en estas páginas, tenemos el deber de amparar esa santa rebeldía, ayudando a intensificar la producción.

Surge, afortunadamente, en España, con plausible virilidad de masas disciplinadas, una santa inquietud espiritual, cuya encarnación viva se traduce en la transformación del irritante régimen actual del dominio de la propiedad agrícola.

Caminamos velozmente hacia una España nueva, y al predominio de la tiranía y de la opresión, hay que oponer la fuerza de la justicia y del derecho.

La profecía que Julio Senador esculpiera con caracteres indelebles en su obra «CASTILLA EN ESCOMBROS», va a cumplirse no tardando.

Ya no piden pan esos esclavos de gleba que modularon a su antojo nuestras oligarquías políticas, ya piden tierra; esa tierra inculta, esa tierra yerma, esa tierra monopolizada por señoritos holgazanes, por los *parásitos de la renta*, que en un momento dichoso de rebeldía colectiva piden para ellos los que la trabajan, los que la cultivan, los que con su sudor fertilizan las besanas pródigas y ubérrimas. Dentro de ese problema de cardinal transcendencia social, los veterinarios tendremos que jugar un preeminente papel coadyuvando con el proletariado rural a intensificar la producción del suelo. Ellos, los obreros del campo, han de recibir de nosotros ciencia y técnica para orientarse en el ambiente de la cultura y del progreso; ellos vendrán a nosotros antes de que nosotros vayamos a ellos, si ha de cumplirse, como postulado social, aquel grandioso pensamiento del Sr. Vizconde de Eza, que proclamó nuestra importancia social en estas palabras: «Sin riqueza no hay Patria; sin agricultura no hay riqueza; sin ganadería no hay agricultura, y sin Veterinaria no hay ganadería».



Nosotros, los obreros de la inteligencia, orientaremos a la colectividad rebelde en el ambiente de la cultura y del progreso, y entre los obreros del campo y los obreros de la inteligencia, lograremos sentar los jalones de una Patria próspera, grande, espiritual y gloriosa, vergel de felicidades, plantel de ciudadanos y cuna de libertades, como esta tierra en que se escribe este libro.

***

Vaya para final mi último consejo:

Veterinarios españoles: Id al campo, donde os requiere, precisa y necesita una *Pecuaria* moderna que ha de ser la base de una Agricultura próspera; imprimid una organización social en la

ruralía que sea el principio de un movimiento reivindicador del aldeano; acudid a redimir de la miseria y de la explotación a tanto desdichado como necesita de vuestro apoyo moral, y en torno de una bandera de combate, que no ha de llevar otro lema que el de «UNIÓN, CIENCIA Y TRABAJO», agrupémonos todos, identifiquemos nuestros ideales con las aspiraciones de los campesinos españoles hasta lograr sentar los jalones de una España grande e inmortal. Es un deber de conciencia. Es un compromiso de honor. Porque nosotros, los veterinarios de hoy, no podemos, no debemos consentir que, en uno de los momentos más críticos para la historia de la Veterinaria Española, las nuevas generaciones profesionales que nos sucedan digan, al revisar nuestro pasado, aquello que nosotros decimos de las nuestras pretéritas: que cobardemente comprometieron nuestra existencia y villanamente traicionaron nuestro porvenir.

# INDICE


| | Página |
|---|---|
| DEDICATORIA | 7 |
| PRÓLOGO | 9 |
| PALABRAS PREVIAS | 19 |
| I.—LA ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA | 25 |
| Motivo | 26 |
| Gobierno Provisional de la República-Presidencia-DECRETO | 29 |
| Nuestra respuesta a una campaña | 35 |
| II.—LABOR SOCIAL | 53 |
| III.—INFLUENCIA SOCIAL DE LA VETERINARIA | 65 |
| IV.—LA VETERINARIA EN EL CAMPO. | 77 |
| V.—FACTORES FUNDAMENTALES DE NUESTRA LABOR SOCIAL | 89 |
| A) FACTOR AGRÍCOLA | 98 |
| Restricción del cultivo triguero y del sistema de barbechos | 120 |
| La repoblación forestal | 128 |
| Política hidráulica | 136 |

Página

B) FACTOR PECUARIO..... 143
Considerando zootécnico..... 181
Considerando higiénico..... 195
Revisión de nuestra hacienda pecuaria..... 206
Las Estaciones Pecuarias..... 214
C) FACTOR ECONÓMICO Y CULTURAL DEL GANADERO..... 236
Medio económico del ganadero.... 237
Medio cultural del ganadero..... 242
VI.—LA VETERINARIA EN LA CLÍNICA. 249
a) Necesaria especialización de las enseñanzas de Patología y Clínica médico-quirúrgicas..... 253
b) Creación de Policlínicas Veterinarias comarcales..... 259
VII.—LA VETERINARIA EN LA TRIBUNA Y EN LA PRENSA..... 267
La Veterinaria en la tribuna..... 268
La Veterinaria en la prensa..... 276
Prensa profesional..... 277
Prensa profana..... 279
Los veterinarios..... 282
Orientación necesaria..... 283
VIII.—MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL VETERINARIO..... 297
IX.—CONCLUSIONES..... 305
EPÍLOGO..... 313

## ¡¡LECTOR AMIGO!!

**Ya que hayas sido tan amable, que has tenido la paciencia de llegar hasta aquí, permíteme te haga un último ruego: No cierres este libro sin leer las páginas siguientes... te interesan... no lo dudes.**

**En ellas encontrarás algo que te ha de resultar de gran utilidad en diversos momentos de tu actividad social.**

**Si te ha gustado este libro, recomiéndalo, pero no lo prestes, porque restas compradores al autor, quien ha procurado deleitarte en las páginas precedentes.**

## ESPECIALIDADES PARA VETERINARIA

## M. PINO

### ANTICÓLICO

**Es el preparado más rápido y seguro contra las indigestiones de los animales.**

### EMBROCACIÓN

**Fortalece músculos y tendones; evita la formación de tendonitis y sinovitis.**

### EUCALPINE, INYECCIÓN TRAQUEAL

**Indicaciones: catarros, bronquitis, pulmonías, influenza, asma, etc.**

### PULMOBRONQUIOL

**Polvo antiséptico curativo de las enfermedades de las vías respiratorias.**

### ANTIFERMENTOLINA

**Cólicos y timpanitis.**

### ARSENOFER

(Pídase caja especial para bóvidos)

**Tónico y reconstituyente; favorece el engorde y activa el rendimiento lechero.**

### RUMIOL

**Excitador de la rumia y de los peristaltismos.**

### SALITINOL

**Sales diuréticas litinadas.**

### ZOOPURGALINA

**Purgante y antiséptico de las vías digestivas.**

**LABORATORIO: MENDIZÁBAL, N.° 49**

**MADRID**

# EXPELEPARIA

**Marca registrada**

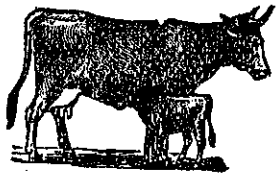

**Patente n.° 45861**

**Medicamento el más eficaz y económico para todos los casos en que la vaca se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (purias). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certificar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido**

Pedidos a la Vda. del autor **Cipriano Blanco** Veterinario. - LOS CORRALES DE BUELNA (SANTANDER)

y a los representantes de toda España

# FENAL

DESINFECTANTE E INSECTICIDA

EVITA y CURA las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública

Incluído en la Ley de Epizootias

Unico adaptado por la Asociación N. Veterinaria Española

Laboratorio FENAL

ELEJABARRI — (Bilbao)

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA
LABORATORIOS IBYS Y THIRF REUNIDOS

Bravo Murillo, 45 MADRID

Director: Dr. A. Ruiz Falcó

Suero contra la peste porcina

"IBYS"

ÚNICO PRODUCTO NACIONAL

SUEROS

SUERO-VACUNAS

VACUNAS

PARA VETERINARIA

# Globe Laboratories

## GANADEROS, AVICULTORES ¡¡¡NO MAS EPIZOOTIAS!!!

Ahorre tiempo y dinero y disminuya el trabajo, molestias y pérdidas usando los Productos de GLOBE LABORATORIES... Son los mejores y más eficaces para las enfermedades de la ganadería y avicultura; millares de testimonios de Veterinarios y ganaderos lo acreditan.

### PRODUCTOS DE LOS LABORATORIOS GLOBE

| | marca Globe |
|---|---|
| Suero Anticolérico porcino | » » |
| Virus Colérico porcino | » » |
| Bacterina Mixta para las infecciones de los cerdos | » » |
| Id. id. para el Cuarto Negro | » » |
| Id. para la Diarrea del ganado | » » |
| Id. Mixta para la Influenza (equino) | » » |
| Id. id. para la Keratitis (bovina) | » » |
| Id. id. para la Mastitis (bovina) | » » |
| Id. id. para aves | » » |
| Id. para Septicemia Hemorrágica | » » |
| Vacuna para Viruela de las aves | » » |

**Pedidos e informes a nuestro representante para las provincias de Avila, Zamora, Soria, Burgos, Palencia, Santander, León y Valladolid: D. NICÉFORO VELASCO, Veterinario.-Zapico, 9.-VALLADOLID**

Representante general para España: **AMBROSIO PRADO.—MURCIA**

## ¡¡¡VETERINARIOS!!!

**Si queréis tener bien surtidos vuestros talleres de herraje con economía y excelente material, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero**

# NICÉFORO VELASCO

**Zapico, n.º 9.-VALLADOLID**